



Revista Cultural

LOTERÍA

“Con G de GUNA y la D de DULE”

Septiembre / Octubre - 2015

Edición No. 522

G
D

“La Enciclopedia del Pensamiento Panameño”



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 522

Diseñado por: Clemente Bullen
Diseñador Gráfico, Departamento Cultural LNB

Diagramación e impresión:
Editora Sibauste, S.A.



PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 1248 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa
Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá
www.loterianacional.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 522 / Septiembre - Octubre 2015

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Lic. Dulcideo De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
Lic. Publio Ricardo Cortés C.
Director General de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno
Lic. Milton Henríquez
Ministro de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralor General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Por la Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina
Director General

Por la Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Director General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Dra. Marisín Villalaz de Arias
Mgter. Denis Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola
Dr. Eduardo Flores
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Sheryl Ortiz

Correctora
Profa. Cila Barria

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Efraín Medina
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 Identidad cultural de nuestra América en José Martí
César J. González H.
- 17 Las políticas de fomento y el desarrollo de la industria azucarera
en la primera mitad del siglo XX
Reymundo Gurdíán Guerra
- 42 Análisis sintáctico, semántico y morfológico del Himno Istmeño
e Himno Nacional de Panamá
Rubén Ho Guerra
- 56 El fenómeno simulacro en el torneo electoral
Yadira N. de Roquebert
- 59 Un paso a través de la Psicología Social
David Sanjur Saldaña

III. LETRAS

- 79 Con la "G" de Guna y la "D" de Dule
Arysteides Turpana
- 97 Brevemente sobre Tristán Solarte
José Guillermo Ros-Zanet
- 102 "La Rebelión de Atlas" de Ayn Rand
Beatriz Valdés
- 113 Cuando te conocí - palpitando entre dos mares
José Del Carmen Chen V.
- 121 Versos
Víctor Efraín Rodríguez Q.

IV. BIOGRAFÍA DE PANAMEÑOS

- 127 Dr. Jorge Enrique Illueca Sibauste
Rommel Escarreola P.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Con el afán de mantener su alta calidad literaria, la Revista Cultural Lotería se ha comprometido en proporcionar artículos de temas nacionales como de variada información y cumplir con ellos su función educativa a nivel nacional.

Sin menguar ese ideal, se incluye en el área de Ciencias Sociales el trabajo de César J. González H. "Identidad cultural de nuestra América en José Martí", que nos brinda con una buena base de información su análisis en la cultura, la educación y específicamente en las universidades. Reymundo Gurdían Guerra con su tema "Las políticas de fomento y el desarrollo de la industria azucarera en la primera mitad del siglo XX", examina el papel del Estado panameño en las actividades agrícolas e industriales, y el contenido y alcance de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional.

Rubén Ho nos ofrece un original análisis sintáctico, semántico y morfológico del Himno Istmeño e Himno Nacional de Panamá. Es también de interés "El fenómeno simulacro en el torneo electoral de Panamá" por Yadira N. de Roquebert, quien analiza la metáfora "En política no hay sorpresas, sino sorprendidos". Para completar esta sección, David Sanjur Saldaña nos lleva de la mano con su texto "Un paso a través de la Psicología Social", al desarrollo histórico de esa ciencia y sus implicaciones en el ámbito social.

En el campo de las letras Arysteides Turpana aclara el porqué se ha dado el salto de "Cuna" o "Kuna" a Guna o Gunas. De igual manera Guillermo Ros-Zanet nos engalana con su elevada referencia a la obra poética de dos cumbres de la intelectualidad panameña en "Brevemente sobre Tristán Solarte". Beatriz Valdés nos ofrece su magnífico ensayo sobre la novela "La rebelión de Atlas" de Ayn Rand.

Damos por fin a esta edición con el poema "Cuando te conocí palpitando entre dos mares", de José del Carmen Chen y "Versos", inspiración de Víctor E. Rodríguez Quirós.



Efraín Medina

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia

IDENTIDAD CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA EN JOSÉ MARTÍ.

Por: César Julio González Herrera

Al realizar un análisis considerable del pensamiento de José Martí, fundamentalmente el que reposa en el documento Nuestra América, concluimos en que para Martí el concepto de cultura está íntimamente relacionado con el principio de identidad nacional, entendiendo los orígenes mismos de un pueblo, los cuales pueden hacerse presente en el nacimiento, evolución y transformación de su génesis cognitiva, ya sea en su comportamiento antropológico como también psicológico, el cual se manifiesta en los hábitos como en las costumbres; así como en su radio de accionar tanto en el plano social como político.

Podemos decir que la concepción martiana de cultura está basada en concebir a nuestra América como a un todo cultural, con sus particularidades regionales. Esta cultura general, según Martí, debía ser externada, aplicada y reclamada por el ser humano natural de América Latina.

Manifiesta Martí, que nuestro legado cultural debe ser motivo para que todas las naciones latinoamericanas se sientan con el compromiso de apoyo y unidad recíproca, ante las amenazas extranjeras, refiriéndose específicamente a los Estados Unidos. En dicho planteamiento, Martí consciente o inconscien-

temente, plantea su concordancia con el ideal bolivariano, ya que, como Bolívar, Martí nos advierte sobre el peligro que los Estados Unidos representan para el futuro desarrollo social, cultural, político y económico, de nuestros pueblos. ***“La restauración de la idea bolivariana de la unidad de nuestra América es en Martí inseparable, sobre todo en los últimos años de su corta existencia...”***

Para José Martí, el principio de identidad cultural no fue asimilado por el criollo de la América hispana, a quien de alguna forma, desde los tiempos de la colonia, le causaba vergüenza ser parte de nuestra cultura, a tal punto de que se enajenaba, negando sus raíces culturales indígenas y/o africanas, resaltando tan solo su herencia europea. Es decir, que en dicha enajenación se negaba a sí mismo.

Aún hoy, nos autoenajenamos creyendo o pretendiendo creer que no somos lo que somos, creándonos una esfera de falsa realidad, nos convencemos de que somos otros, negando de esta forma nuestro propio Yo.

Al no asumir nuestra propia realidad, la cual nos habla de un pasado de esclavitud, de sometimiento y muertes a mano del europeo invasor, como también nos habla de una libertad que, por causas de ese comportamiento enajenante que niega su propia identidad, es efímera, por lo que Martí expresa ***“Hay que cargar los bancos de esos insectos dañinos, que roen los huesos a la patria que los nutre”***.²

En ese mismo sentido nos señala que: ***“¡Estos hijos de carpinteros que se avergüenzan de que su padre sea carpintero! ¡Estos nacidos en América, que se avergüenzan, porque llevan delantal de indio, de la madre que los crió y reniegan!, ¡bribones, de la madre enferma y la dejan sola en el lecho de las enfermedades!”***.³

Martí concebía que cultura es todo lo que un pueblo con una identidad bien definida puede llegar a crear, desarrollar y transformar a través de su tiempo y espacio histórico – social. Sin imitar realidades ajenas; considera, además que para que una identidad sea tal debe pasar por diversos procesos probatorios entre los cuales se encuentra la defensa de la autodeterminación de

-
1. Soler, Ricaurte, Cuatro ensayos de Historia sobre Panamá y Nuestra América, ediciones de la revista Tareas, 1987, pag. 103.
 2. Martí, José, Páginas escogidas, Nuestra América, editorial de ciencias sociales, La Habana, 1974. Pag. 158.
 3. ibidem. Pag. 158

nuestros pueblos. Había dos formas de defender a nuestra América: con la empuñadura de las armas y/ o con la tenacidad del intelecto, de lo contrario, dice Martí, terminaremos absorbidos por culturas y formas de pensamiento muy distintas a las nuestras.

Martí no sólo escribió y trabajó para la educación entre niños y hombres, en el arduo camino de la formación, la cual es la base que da inicio y forma a la cultura, sino que también nos dio el ejemplo irreprochable que cuando tuvo que tomar las armas para defender su patria, Cuba, lo hizo con honor, al punto del sacrificio de su propia vida.

AFIRMACIÓN CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA:

Así como podemos decir que Simón Bolívar es el máximo e indiscutido exponente de las luchas por la independencia contra el imperio colonial español, Martí es sin lugar a dudas uno de los más preclaros baluartes, sino el que más, de la defensa cultural de nuestra América. Demostrando esto tanto en la teoría como en la práctica a lo largo de toda su vida.

Sin embargo, en ambos casos, tanto en Bolívar como en Martí, ha primado el deseo de la unidad de toda la América Latina por lo que no es casual que en “Nuestra América” su autor exprese que *“los pueblos que no se conocen han de darse prisa para conocerse, como quienes van a pelear juntos...”*⁴ Hace este enunciado tratando de profetizar situaciones futuras e inevitables entre nuestras naciones, como medidas para contrarrestar al Coloso del Norte y su política imperialista.

Ante lo anteriormente expresado, no cabe duda de que en su ensayo Nuestra América, Martí hace, *motu proprio*, una crítica y llamada de atención, y nos alerta sobre nosotros mismos y la solidaridad que inevitablemente debe haber entre nuestros pueblos, cosa que, según el hijo de don Mariano, no se daba de forma unificada para así lograr una unidad de criterios con respecto a nuestra identidad cultural.

Podemos decir, que actualmente, aunque se han dado algunos pasos significativos, se practica una desigualdad e indiferencia ignorante y discriminatoria entre los países que somos portadores de la herencia cultural indo - afro - hispana.

4. ibidem, pag. 11

Tristemente había y hay naciones con sentimientos de superioridad sobre sus hermanas más pequeñas y que se prestan para hacerle el juego al imperio por unas cuantas prebendas, poniendo en juego su futuro cultural, reemplazándolo por otros muy distintos a los propios.

*“Las campanas, el sol, el cielo claro
Me llenan de tristeza, y en los ojos
Llevo un dolor que todo el mundo mira,”*⁵

Podemos decir que Martí lanzó severas críticas contra el liberalismo de su época, debido a que éstos pecaron de ser excluyentes y elitistas, solo eran liberales de nombre porque en el fondo mantenían vivas las intenciones conservadoras del *status quo*. No admitían dentro de sus filas a los que Martí llamó “hombres naturales”, es decir indios, negros y campesinos. El combatiente de Dos Ríos consideraba que nuestra cultura no era una creación de seres con una determinada identidad, sino que esta era producto de la interrelación social tanto de hombres naturales como de colonialistas explotadores. La mezcla de todo este potencial humano y sus diversas concepciones, al final se transformaron en una sola y dieron como producto final un ser humano con una cultura e identidad propia llamado latinoamericano. Este señalamiento lo hace para enfatizar el hecho de que hay un gran abismo cultural entre nuestra cultura y la cultura yanqui. Esta cultura, decía, no pertenece a la nuestra, puesto que su origen e historia es totalmente distinto al nuestro. De aquí que Martí decidiera bautizar a la América no sajona como **Nuestra América**. Basándose en la lógica cultural que, consciente o inconscientemente, une a nuestros pueblos.

Nuestra cultura no puede convertirse en una copia de la europea, ni mucho menos de la norteamericana, sino que tiene que ir en busca de su propia identidad, la cual debe ajustarse a la voluntad del pueblo nativo, basado en las costumbres autóctonas y la lucha histórica por la autodeterminación político – social y económica de nuestros pueblos.

En la actualidad nuestros pueblos parecieran estar perdiendo la lucha ya que cada vez somos víctimas de **“Un sistema como el capitalismo con la bastedad de lo que ha desatado en la historia de la Humanidad, inequívocamente generador de una cultura, esa cultura está en nosotros y entre nosotros,**

5. Cuadernos Martianos, tomo III, editorial universitaria, Panamá 1999.

*tiene más peso que cualquier ejército, tiene más contundencia en el largo plazo que la potencialidad militar que pueda tener cualquier nación”.*⁶

Esto sería una muestra fehaciente de que en efecto nuestro patrón cultural es significativo y distinto del resto de aquellos que tan sólo buscan redimirnos a su cultura.

*“Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisien- se, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España”.*⁷

No cabe la menor duda de que el pensamiento de Martí está repleto de un gran sentimiento humanista y filosófico - idealista, entendiendo lo planteado en el sentido de que sus ideas han sido promotoras de cambios a través del tiempo y el espacio, como bien lo demuestra la revolución cubana del cincuenta y nueve, aspirando a consolidar cosas concretas y no abstractas.

No es casual que cuando Fidel Castro fue apresado en julio de 1953 por el asalto al cuartel Moncada, y se le cuestiona sobre quién lo mandó a perpetrar dicho ataque, tajantemente responde “José Martí”, cosa que sería reafirmada años después con el triunfo de la revolución cubana.

En Martí se vislumbra una perspectiva humanista orientada a defender el respeto individual de los pueblos en la toma de sus decisiones colectivas, incluyendo, claro está, su definición cultural latinoamericanista.

Sus ideas y conocimientos culturales concebían a los americanos autóctonos como a los socios mayoritarios e iniciadores de nuestra cultura latina. De aquí que se entienda el hecho de que Martí fuese antirracista y sintiese, más que resentimiento, lástima por la sociedad de blancos en la América sajona, sociedad que proclamó principios como la democracia, la libertad, la tolerancia y equidad social. Sin embargo, todos esos principios eran válidos para una clase en particular y no para la generalidad, muy a pesar de los esfuerzos de Abraham Lincoln de emancipar la esclavitud.

Martí intuyó el peligro que la amenaza yanqui representaba para nuestra América, pues, conocía muy bien su idiosincrasia y sabía que ellos menospreciaban a nuestra gente no sólo por no ser blancos como ellos, sino por ser

6. Discurso de José Pepe Mujica, Presidente del Uruguay, ante la cumbre de jefes de Estado de la CELAC, Costa Rica, 2015.

7. Op cit, pag. 13

latinos, es decir, tenían en poco nuestros valores y nuestra cultura. En ese sentido no es casual que nos advierta *“Viví en el monstruo y conozco sus entrañas”*.⁸ Una expresión que en palabras de Marlene Vásquez Pérez son *“las consecuentes llamadas de atención respecto al fortalecimiento de la unidad continental y de la autonomía cultural y económica de los pueblos de nuestra América”*.⁹

Lo único que les interesaba de nosotros era consolidar su expansionismo y dominio sobre la América Latina y seguir considerando a nuestra América como su patio trasero, su gran mina de recursos naturales y su paraíso fiscal.

No es de extrañar entonces, el hecho de que en su momento José Martí propusiera a Cuba como centro de unidad contra la amenaza yanqui y sus intereses expansionistas sobre el territorio de lo que el filósofo mexicano José Vasconcelos llamara la *Raza Cósmica** (*ver Vasconcelos, José, La Raza Cósmica*).

Martí entendía que para gobernar a nuestra América sus gobernantes debían tener plena conciencia y conocimiento de las necesidades fundamentales de nuestros pueblos igual que conocer sus características. Con mucha razón expresaba que:

“... hay que entender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho el país, y cómo puede ir guiándolos en junto para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la naturaleza puso para todos en el pueblo que fecunden con su trabajo y defiendan con sus vidas”.¹⁰

Estos elementos a los que se refiere Martí no son más que aquellos grupos humanos que conforman, en su totalidad, el conglomerado humano llamado Latinoamérica. En ese mismo sentido, Martí critica a aquellos gobernantes del latinoamericanos que por haberse formado en universidades europeas o norteamericanas emplean modelos socio económicos exportados de otras culturas que son muy distintas a la nuestra, los cuales no encajan dentro

8. Martí, José, Páginas Escogidas, editorial de las Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

9. Vásquez, Pérez, Marlene, La Vigilia Perpetua, Martí en Nueva York, ed. Centro de Estudios Martianos, la Habana, 2010.

10. Martí, José, Op cit. Pag. 13

de nuestra realidad más que forzadamente. Esto es válido tanto para los tiempos martianos como para el presente, ya que estos gobernantes ignoran o pretenden ignorar la enorme y compleja pluralidad cultural que conforma nuestra América en lo más profundo de su estructura social, desde el río Bravo hasta el cabo de Hornos.

Es obvio, entonces, que Martí en ningún momento ignoró la brecha cultural existente entre los países europeos, tanto como la América sajona, y los nuestros, ya que sus patrones culturales distan mucho de semejarse a los de la América mestiza, la cual es nacida y formada al calor de cruces violentos en sus inicios, originados desde el estrecho de Bering, pasando por su etapa de colonización y conquista y finalmente su independencia y madurez, etapa en la cual se rompe con las cadenas de más de tres siglos de invasión, usurpación, esclavitud y despojo de lo propio, nuestras riquezas.

La cultura en José Martí constantemente está involucrada en procesos acelerados de cambios que buscan reafirmar nuestra identidad latinoamericana. Cosa que se constata cuando el mismo Martí afirma:

*“...¿ en qué patria puede tener un hombre más orgullo que en nuestras repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, al ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles? De factores tan descompuestos, jamás en menos tiempo histórico, se han creado naciones tan adelantadas y compactas”.*¹¹

EDUCACIÓN: MEDIO PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA.

Aquel a quien Fidel Castro declaró autor intelectual de la Revolución cubana tenía un convencimiento explícito de la capacidad cultural del ser humano natural, que tenía implícita su cultura propia y debería de luchar por ella y seguir su desarrollo, pero que esto solo se haría realidad cuando se creasen instituciones donde se impartiesen las diversas formas de pensamiento propios de nuestro pueblo, donde muy a pesar de que se tocasen temas de otras latitudes el tronco fundamental del pensamiento en estudio debía ser latinoamericano.

11. Martí, José, Op cit, pag. 13

Por medio de la educación se da, se mantiene y se fortalece la cultura de un pueblo.

Martí tenía por entendido que un pueblo sin educación permanente y continua no podía ponerse al nivel de aquellas culturas que contaban desde hacía siglos con instituciones educativas de alto nivel. Por lo que no es casualidad el hecho de que abogara por la creación, proliferación y accesibilidad masiva de universidades en toda nuestra América.

Para Martí, las universidades de nuestro continente debían tener en primer plano la enseñanza, a propios y extraños, de todo lo relacionado con nuestra cultura y su historia; una historia de pueblos mulatos, mestizos, negros indios y campesinos que lucharon al lado de los criollos ricos e ilustrados por patentizar a sangre y espada nuestra propia identidad cultural. No se oponía a la educación viniese de donde viniese, siempre y cuando se enfocara a la interpretación de nuestra realidad.

El papel de la universidad debe ser ampliamente cultural y medio eficaz para señalarnos el camino que nos conduzca al conocimiento de nuestra propia historia, tal y como existiera la historia de otras latitudes. También debía tener la finalidad de resaltar los elementos culturales y darlos a conocer a todos aquellos que viajan a nuestras tierras para contemplar su belleza y majestuosidad.

“La universidad europea ha de ceder a la universidad americana la historia de América, – la historia – de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia”.¹²

Martí era partidario de que se eliminaran de nuestras universidades aquellos paradigmas eurocentristas y norteamericanistas, ya que el intelectual educado en América Latina debía ser formado de acuerdo a los elementos propios de su cultura. La ortodoxia del planteamiento martiano en este aspecto se debió quizá al peligro que visualizaba cuando hacía alusión a la influencia de las escuelas europeas y yanquis en la formación de los intelectuales de nuestra América.

No es de extrañar, deducimos, que a lo largo de todo nuestro devenir histórico las palabras de Martí resultasen proféticas, máxime cuando nuestro

11. Martí, José, Op cit, pag. 15

subcontinente siempre se ha mantenido en un nivel tercermundista, precisamente por estar siguiendo las desgastadas huellas de estructuras socioeconómicas y educativas que son tan ajenas a las nuestras. Es el momento de que empecemos a crear nuestro propio modo de producción, teniendo como base un modelo educativo cónsono con nuestra percepción de identidad cultural: respetuosos de la tierra y el medio ambiente.

Es preciso entender que el ideario de Martí sobresale como un gigante rebelde a las imposiciones culturales europeas y / o yanquis. En todo momento, el Gran Patriota de nuestra América, insta a los latinoamericanos a tener su propio juicio, su propia visión de la historia y del mundo, ya que como visionario y humanista, vive preocupado por nuestra identidad cultural y su futuro, ya que si bien es cierto que empuñó las armas para liberar a su pueblo natal, Cuba, no menos cierto es que sus proposiciones tienen un sentido profundo, las cuales pueden interpretarse como el llamado a la originalidad. Un llamado que, *motu proprio*, retome los principios de parir de nuestra propia realidad; de crear nuevas formas de gobierno, con instituciones estatales concebidas a partir de nuestra forma de ser, a partir de nuestras circunstancias.

En Martí y Nuestra América se encuentran inmersos los principios fundamentales que establecen la formación de instituciones estatal – nacionales a partir de nuestra tradición y cultura aborigen – americana, es decir, que en vez de leer libros como la Biblia, perteneciente a una cultura ajena a la nuestra, porqué no leer los libros sagrados de nuestros antepasados aborígenes, tales como el *Popol Vuh*, el *Chilam Balam*, entre otros, que al igual que los libros sagrados impuestos por culturas externas hacen un planteamiento cosmogónico del origen del universo, con sus propias representaciones deístas e incluso en donde se percibe una concepción un tanto panteísta acerca del mundo.

Con este planteamiento esperamos quede más claro y definido el ideario de José Martí dentro del marco de Nuestra América. De tal manera que el fortalecimiento y afincamiento de nuestra cultura debe ser concebida, impulsada y vigilada, por las presentes y futuras generaciones, donde las perspectivas epistémicas se muestren a favor de la unidad y afinidad cultural dentro y fuera del gran panal llamado América Latina.

De la misma manera intuimos que en nuestra América hay un compromiso definido en torno al trabajo solidario, el cual nos permitirá mantener la unidad

y romper los temores del pasado. Para ello se hace necesario la retoma de los principios milenarios de nuestra cultura originaria - africano - americana, los cuales asegurarán una total independencia, equidad social, el respeto entre nuestros pueblos y la liberación de la esclavitud mental, ya que *“Un pueblo no es independiente cuando ha sacudido las cadenas de sus amos; empieza a serlo cuando se ha arrancado de su ser los vicios de la vencida esclavitud,...”*.¹³

Hemos de decir que en nuestra América, antes y después de José Martí, sigue vigente el problema que el Coloso del Norte representa para nuestra cultura, al no haber una unidad verdadera y decidida que resista los encantos del tío Sam y sus cañonazos verdes.

Concluimos con que el futuro de nuestros pueblos está en la juventud, tanto de cuerpo como de espíritu, dicha juventud deberá aportar a nuestra cultura su vitalidad, intelectualidad y determinación, para que la misma se mantenga y se fortalezca. Para así lograr que América Latina resurja en el concierto de las naciones, no como una potencia engreída con complejos de hija única, sino con características particulares muy propias, con gente deseosa de contribuir al engrandecimiento y fortalecimiento de nuestra cultura e identidad, trabajando duro y apostando a la educación todo el tiempo; con seres humanos con conciencia de los problemas reales de nuestra América; con amor a sus raíces culturales y a la naturaleza ecléctica e indómita de esta *Nuestra América*.



José Martí

BIBLIOGRAFIA

1. Candanedo Miguel A., Propuesta de Creación de la Cátedra de Estudios Latinoamericanistas José Martí, Revista Lotería N° 419 Julio Agosto 1998.
2. Cedeño Cenci, Diógenes, Tres Estudios Sobre La Cultura Nacional, imprenta universitaria, Panamá 1993.
3. Cuadernos Martianos, Universidad de Panamá, ed. Universitaria, Panamá 1999.
4. Ferrater Mora, José, Diccionario Filosófico, tomo I, Barcelona, España. 1996.
5. Martí, José, Nuestra América, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
6. Martí, José, Páginas Escogidas, tomo I, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.
7. Martí, José, Prosa y Poesía, ed. Kapelusz, Argentina, cuarta edición, 1968.
8. Noriega, Luís Carlos, Bolívar y Su Doctrina, Soberanía y Anfictionía, ed. ERLY, Panamá, 1976.
9. Revista Temas de Nuestra América, N° 367, ed. Universitaria, Panamá, setiembre 2012.
10. Vásquez Pérez, Marlene, La Vigilia Permanente, Martí en Nueva York, ed. Centro de Estudios Martianos, la Habana, 2010.

LAS POLÍTICAS DE FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Por: Reymundo Gurdían Guerra

RESUMEN:

Este trabajo tiene como objetivo principal analizar el desarrollo de la industria azucarera panameña durante la primera mitad del siglo XX. Para comprender tal evolución, se hace necesario examinar, en primer lugar, el papel del Estado panameño en el fomento de las actividades agrícolas e industriales a inicios de la república. En segundo lugar, se evalúa el contenido y alcance de las leyes expedidas por la Asamblea Nacional con el propósito de incentivar este tipo de actividad agroindustrial. En tercer lugar, se describen los problemas que ha confrontado esta industria en el periodo en cuestión, así como se analizan las acciones gubernamentales para superar dichas dificultades, y por último, se presentan y valoran los principales indicadores de esta actividad económica según los datos obtenidos en los primeros censos agropecuarios del país, los cuales se realizaron en la década de 1940.

PALABRAS CLAVES: historia de la industria azucarera, producción de caña y de azúcar en Panamá, leyes de fomento a la agricultura y la producción nacional en los inicios del siglo XX.

1. LEYES EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL A INICIOS DE LA REPÚBLICA

Al despuntar el siglo XX, las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas de Panamá eran tristes y lamentables. Los efectos de tres años de guerra civil (1899-1902) fueron devastadores para los pueblos del istmo, pues aparte de las pérdidas de vidas humanas y de personas que quedaron heridas o lisiadas, el conflicto armado tuvo profundas repercusiones en el desenvolvimiento de las actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicios tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales del interior del país. Sobre el particular, un testigo de la época escribió: “La fratricida Guerra de los Mil Días dejó sumidos en la ruina los campos y los pueblos interioranos. La más floreciente de nuestras industrias, la ganadería, estaba aniquilada. Apenas en los llanos vivificados por las lluvias asomaba a largos trechos una que otra cabeza de ganado vacuno o caballo, muy al fondo de los potreros, veíanse pequeños hatos que habían escapado a la rapiña de los bandos combatientes. Los establecimientos comerciales, de propiedad de la pequeña burguesía interiorana, abrían sus puertas para exhibir sus armarios y mostradores vacíos de los artículos de ultramar que otrora se ofrecieran a los campesinos a trueque de los productos de la montaña y los valles. La paz había regresado al istmo, pero con ropas de miseria”.¹

Ante esta realidad, no es casual que una de las principales preocupaciones de los primeros gobiernos republicanos, al tiempo que organizaban el gobierno y creaban las leyes e instituciones fundamentales, haya sido la expedición de un conjunto de leyes y decretos en materia de protección y fomento de la agricultura y la producción nacional a fin de atraer capitales, tecnología e incluso inmigrantes extranjeros para explotar las riquezas naturales del país y alcanzar así el anhelado progreso económico que tenían en mente.

Sin embargo, al revisar el impacto de tales disposiciones en el sector agrícola e industrial, se ha constatado que el mismo fue muy limitado. Un rápido vistazo al desarrollo agrícola panameño nos muestra, sostenía Menalco Solís en un interesante estudio publicado en 1953, que éste ha sido “necesariamente lento, debido a la falta de propósitos sostenidos y de planes dinámicos con

1. Moisés Tejera, “Caminos de antaño”, en Revista Lotería, número 90, Panamá, 1963.

respecto al suelo como recurso natural por excelencia. La agricultura indígena era una indolente ocupación de mera subsistencia, y por otra parte, el español que vino al istmo no fue el labriego ni el pastor, sino el aventurero y traficante sin intención de radicarse tierra adentro. Panamá, tal vez como ningún otro país americano, jamás ha gozado de pericia agrícola tradicional que, transmitida de generación en generación, constituya el alma de una vigorosa economía rural, atenta y permeable a los adelantos de la ciencia y de la técnica. Por eso, la buena voluntad de los gobernantes hacia el cultivo de la tierra se agotó casi siempre en el ámbito del lirismo insubstancial, de los entusiasmos efímeros y de las resoluciones inoperantes. La incomprensión, la timidez, la desidia y las ansias de lucro inmediato, se pusieron de acuerdo en todo caso para seguir la línea de menor resistencia”.²

Y en relación al papel del Estado en el fomento de las actividades agrícolas en general, nuestro autor considera que “éste ha sido a duras penas; hubo que arrostrar la incomprensión de muchos, el prejuicio de que el istmo debía consagrarse al comercio, la influencia enervante del Canal, la escasez de población, la conformidad de las masas rurales, el desposeimiento del campesino, la ausencia de tradición agrícola, la timidez del capital privado, la falta de preparación técnica, la indisponibilidad de asignaciones presupuestales adecuadas y los vaivenes de la política partidista”.

En cuanto al impacto de tales disposiciones en el sector industrial y manufacturero, la realidad no es distinta al anterior. Sobre el particular, el abogado Alfonso J. Ferrer (1953), exasesor legal y exdirector ejecutivo del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), sostiene que: “Hasta el año de 1917, en el cual se expidió la ley número 4 sobre protección a la industria nacional, sólo fueron dictadas dos leyes de importancia general para la producción nacional. Son esta la ley número 28 de 1908, por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo para fundar varias escuelas industriales y la número 43 de 1911 sobre escuelas de agricultura. Hasta donde sabemos las escuelas industriales autorizadas no fueron nunca fundadas y las de agricultura no dieron resultados prácticos, probablemente por falta del apoyo técnico y económico indispensables para su efectivo funcionamiento. Con excepción de estas dos leyes, de carácter general como se ha dicho, las otras leyes que se dictaron en el periodo aludido relacionadas con la industria o la producción nacional,

2. Menalco Solís, “La agricultura en Panamá en cincuenta años de vida independiente”; en Panamá, 50 años de república, Panamá, edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, 1953, pp. 345-346 y 372-373.

se concretan a casos aislados y particulares de actividades de esa índole, expedidas con fines de fomento y protección algunas y otras con fines meramente fiscales”.³

Entre las leyes expedidas con tales propósitos, de 1904 a 1919, están las siguientes:

- Ley 16 de 1904, por la cual se fomenta una empresa útil y se autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar un convenio con la United Fruit Co., en Bocas del Toro.
- Ley 30 de 1904 por la cual se impone un gravamen a la sal extranjera.
- Ley 51 de 1904, por la cual se le señala un impuesto al café extranjero que se consuma en la república.
- Ley 14 de 1906 por la cual se grava la introducción de azúcar moscabado.
- Ley 64 de 1908, por la cual se aprueba el contrato sobre el establecimiento de un ingenio de azúcar en terrenos baldíos propiedad de la Nación.
- Ley 20 de 1909, por la cual se aprueban cuatro contratos incluido el número 32 de 8 de agosto de 1907 para la instalación de una gran fábrica de cerveza.
- Ley 33 de 1909 sobre la producción y consumo de licores.
- Ley 9 de 1910, por la cual se aprueba un contrato para el establecimiento de un ingenio de azúcar en tierras indultadas de la Nación.
- Ley 16 de 1910 sobre la introducción de ganado.
- Ley 5ª de 1911 por la cual se fomenta la industria azucarera.
- Ley 26 de 1911 por la cual se reforma la Ley 33 de 1909.
- Ley 42 de 1911 sobre fábricas de refinación de azúcar.

3. Ver Alfonso J. Ferrer, “Desarrollo de la industria nacional durante 50 años de vida republicana”, en *Industria*, revista del Sindicato de Industriales de Panamá, Panamá, segunda época, Nº 5, octubre-noviembre de 1953, pp. 4-7 y 14-19. Ferrer fue por varios años director ejecutivo del SIP.

- Ley 14 de 1912, por la cual se dispone que se hagan estudios técnicos de ingeniería para la instalación de un sistema de riego artificial permanente en las provincias centrales.
- Ley 17 de 1912, por la cual se exoneran del impuesto comercial las maquinarias y varios artículos necesarios para el fomento de la agricultura y otras industrias en el país.
- Ley 19 de 1912 sobre protección a la industria de hilados y tejidos de algodón.
- Ley 21 de 1912, sobre protección del calzado y se grava la introducción de suela extranjera y se exonera del impuesto de introducción las máquinas para tenerías.
- Ley 35 de 1912, por la cual se aprueba un contrato para el establecimiento de un ingenio de azúcar en terrenos baldíos de la Nación.
- Ley 36 de 1912, por la cual se aprueba un contrato sobre refinación de aceite crudo y se concede autorización al Poder Ejecutivo Nacional.
- Ley 15 de 1913, sobre protección a la industria de mantequilla, margarina, queso y otros productos de origen animal.
- Ley 5 de 1917, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo para fomentar empresas que se dediquen a la matanza de ganado y a la preparación y conservación de carnes.
- Ley 10 de 1919 sobre producción y expendio de licores.
- Ley 47 de 1919, por la cual se aprueba un contrato para el establecimiento de un ingenio de azúcar en la provincia de Coclé.

Al igual que ocurrió con las actividades agrícolas, la acción gubernamental para el fomento de las actividades industriales y la producción nacional, fue escasa, fragmentada, casual y sin ningún tipo de planificación. En ese sentido, el exdirectivo del SIP ha señalado: “Ninguna de las leyes expedidas hasta el momento (1953) reflejan preocupación por un fomento científico de la producción. No se propició la preparación de técnicos capacitados, la creación de organismos de ayuda económica o de ayuda técnica encaminada a estudiar y recomendar las actividades de esa índole viables para el país, el estudio de las mejores tierras o lugares convenientes para el desarrollo de

éstas, el establecimiento de vías o caminos de penetración hacia los lugares fértiles y productivos, no se dictaron medidas de halago o protección de carácter general a las actividades dichas, y en fin, ninguna de las que son imperativas en una sana política de fomento de la producción nacional”.⁴

En cuanto al impacto de la Ley 4 de 1917 en el sector industrial, este autor sostiene que si bien esta norma constituyó un paso más avanzado y general a la industria, “en realidad fue escasa la protección que brindó a las actividades manufactureras, pues en dicha ley se dispuso que toda empresa, fábrica o establecimiento industrial que se instale en el territorio de la república, que se dedique especialmente al desarrollo de las industrias, artes, oficios y de la agricultura, merecerá todo el apoyo y protección del gobierno en la forma acordada por la ley para las empresas de utilidad pública”; que “todo objeto manufacturado que se importe del extranjero, ya sea de madera, metal, suela o de cualquier otro material cuya elaboración sea fácil en el país y siempre que la producción satisfaga el consumo, le será aumentado los derechos de introducción”; que el gobierno de la república, “tan pronto como la producción de las empresas, fábricas, etc., sea lo suficiente para el consumo local y el valor y calidad de los productos sea en iguales condiciones a los importados del extranjero, procederá, siempre como medida protectora, a abastecerse para sus necesidades de lo producido en el país; y que toda industria nueva, como fabricación de pulpa de papel y de papel mismo, de botones, de botellas, etc., gozará de franquicia para la introducción de las maquinarias o aparatos, así como de las materias primas que use en la elaboración del producto a que se dedique”.

En otra parte de su interesante estudio, Ferrer sostiene que, en el fondo, la protección que brindó dicha ley a las actividades industriales “fue escasa, pues los requisitos que en ella se imponían con respecto a que la producción satisficiera el consumo local y que el valor y la calidad de los productos estuvieran en igualdad de condiciones con los importados del extranjero (...) eran demasiado exigentes, ya que a la incipiente industria nacional, para alcanzar la protección otorgada, se le imponía, como requisito previo, que sus productos estuvieran en el mismo plano de igualdad en cuanto a la cantidad, precio y calidad, que los de otros países más grandes, ricos y altamente industrializados. En otras palabras, se pretendía que la industria nacional, para merecer protección, debía alcanzar, en circunstancias adversas, una etapa

4. Ibid

de desarrollo que ha debido ser la finalidad y no la razón de tal protección”. Adicionalmente, este autor añade que “hasta lo concerniente al goce de las nuevas industrias que se estableciesen, de franquicia para la introducción de maquinarias, aparatos y materia prima, fue posteriormente limitado por medio de la Ley 14 de 1919, por la cual se aclaran algunas disposiciones sobre la exoneración del impuesto de introducción y se autoriza al Poder Ejecutivo para reglamentar la forma de conceder tales exoneraciones”. A pesar de todas estas limitaciones, Ferrer concluía afirmando que la ley 4 rigió hasta la vigencia del decreto ley número 12 de 1950, y en el lapso de su vigencia “constituyó la legislación en que se apoyaron los contratos celebrados entre el gobierno y empresas industriales que se establecieron en el país durante el período aludido”.⁵

2. LEYES Y CONTRATOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA DEL AZÚCAR

En el marco de esta política de desarrollo económico, entre 1908 y 1919, los gobiernos de la época, a través de la Asamblea Nacional, aprobaron dos leyes para fomentar la industria azucarera y cuatro contratos-leyes para el establecimiento de ingenios dedicados a la refinación de azúcar utilizando procedimientos modernos. En el primer caso, destacan la Ley 5 de 11 de enero de 1911 y la Ley 42 de 25 de enero de 1911, y en segundo caso, los contratos-leyes promulgados en 1908,⁶ 1910,⁷ 1912⁸ y 1919.⁹

Veamos a continuación el contenido y alcance de estas leyes y contratos leyes. En primer lugar, la Ley 5 de 1911 ordenaba al gerente del Banco Hipotecario y Prendario de la República (futuro Banco Nacional de Panamá) a destinar hasta 100 mil balboas para el fomento y desarrollo de la industria azucarera, siempre y cuando los interesados aceptaran las siguientes con-

5. Ibid

6. Ver Ley 64 de 31 de diciembre de 1908 por el cual se aprueba el contrato celebrado entre Juan Navarro D., subsecretario de Fomento y el señor Amado J. González Córdoba, con el fin de establecer un ingenio de azúcar en terrenos baldíos propiedad de la nación, ubicados en el distrito de Chepo, provincia de Panamá.

7. Ver Ley 9 de 24 de octubre de 1910 por el cual se aprueba el contrato celebrado entre José E. Lefevre, secretario de Estado en el despacho de Fomento y el señor Federico Barrera, con el fin de establecer un ingenio de azúcar en tierras indultadas de la nación en la provincia de Coclé.

8. Ver Ley 35 de 5 de diciembre de 1912 por el cual se aprueba el contrato celebrado entre C. C. Arosemena, secretario de Estado en el despacho de Fomento y el señor Eugenio J. Chevalier en representación de “The Panamá Development and Manufacturing Company”, con el fin de establecer un ingenio de azúcar en terrenos baldíos de la nación en la provincia de Colón.

9. Ver Ley 47 de 26 de marzo de 1919 por el cual se aprueba el contrato celebrado entre Pedro A. Díaz, secretario de Fomento y Obras Públicas y el señor Eduardo Chiari, en nombre y representación del señor Rodolfo Chiari, con el fin de establecer un ingenio de azúcar en su finca “La Estrella”, situada en el distrito de Natá, provincia de Coclé.

diciones: a) “Que el banco contribuirá con la parte interesada con una suma que no sea mayor de 20 mil balboas ni menor de 10 mil balboas, por cuya cantidad el banco obtendrá las garantías necesarias en primera hipoteca sobre la plantación azucarera y la finca donde ésta se instale; b) Que la amortización del capital con que el banco contribuye comience un año después de firmado el contrato, mediante abonos anuales no menores del 5%, c) Que el contratista o mutuario reconozca a favor del banco un interés anual del 7% pagadero en mensualidades anticipadas; d) Que las máquinas y demás accesorios para la fabricación de azúcares, sean por lo menos, de una fuerza motriz capaz de producir 4 mil libras en veinticuatro horas”.

En segundo lugar, se estipulaba que cuando se hayan instalado “algunas de las fábricas de azúcar, el Poder Ejecutivo alzaré el impuesto de introducción de azúcar blanco y moscabado en dos centésimos de balboas más por cada kilogramo”. En tercer lugar, se autorizaba al Poder Ejecutivo a “declarar libre de derecho de introducción las máquinas y todos sus enseres necesarios para la instalación de ingenios de azúcar y su producción, mediante solicitud de la persona o compañía interesada, quien otorgará fianza personal por el valor de los derechos”, y por último, se señalaba que “las personas favorecidas por esta ley, no podrán dedicar las cosechas de caña o la miel que de ellas provenga, a la fabricación de aguardientes”, y que en los ingenios de azúcar “solo podrán destinarse para la fabricación de aguardientes, de la materia prima, aquella que no sea utilizable para la elaboración de azúcar”.

Esta disposición fue complementada por la Ley 42 de 1911. Según esta norma, se autorizaba al Poder Ejecutivo para celebrar contratos para el establecimiento de fábricas de refinación de azúcar de caña empleando procedimientos modernos, con la persona natural o jurídica que aceptara las siguientes condiciones: a) “Que la fábrica que se establezca produzca anualmente 25,000 quintales de azúcar blanco tan bueno o mejor que el que actualmente se importa; b) Que el contratista se comprometa a emplear en la fábrica la materia prima producida en el país; c) Que en caso de faltar en el país la materia prima, o sea la miel de caña para la refinación, el empresario podrá introducirla pagando únicamente el 10% ad-valorem por impuesto de introducción; d) Que el empresario se obligue a comprobar la falta de miel, especialmente en los centros productores, con atestaciones de la primera autoridad política de la provincia donde se hallan esos centros, sin cuya formalidad no podrá hacerse la introducción de la materia prima a que se

refiere el punto anterior; e) Que tan pronto como se produzca azúcar en las condiciones expresadas en la planta que se establezca, se ponga en vigor la tarifa que grava la importación de azúcar extranjero; y, f) Que la empresa que se establezca bajo estas condiciones esté exenta de todo impuesto nacional y municipal, excepto el de importación del azúcar propia para refinar cuando llegue el caso de falta absoluta de la materia prima del país”. Adicionalmente se estipulaba que los contratos “serán por el término de diez años”, y que si estos se ajustan a las estipulaciones de la presente ley, “no se necesita para su validez la aprobación de la Asamblea Nacional”.

En relación a los contratos-leyes promulgados con la finalidad de establecer ingenios para la refinación de azúcar, vale señalar que solo prosperaron dos. Uno fue el suscrito entre el gobierno representado por el secretario de Fomento, José E. Lefevre y el señor Federico Barrera en 1910 y el otro entre el gobierno representado por el secretario de Fomento y Obras Públicas, Pedro A. Díaz y el señor Rodolfo Chiari Robles en 1919. Por lo general, estos documentos oficiales presentaban la misma estructura en cuanto a forma y contenido y eran suscritos por el secretario o subsecretario de Fomento, quien actuaba en representación del Poder Ejecutivo, y por la otra parte, la persona natural o jurídica interesada, a quien se llamaba el contratista o concesionario. Dichos contratos contenían pocas cláusulas, siendo los puntos más relevantes el referido a las obligaciones de las partes; el que declaraba al contratista, exento de toda contribución tanto nacional como municipal por un plazo de diez años; el que hace referencia a las causas de rescisión del contrato y el que exige al contratista presentar un fiador solidario y consignar una fianza para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Estado (por lo general esta fianza era de mil dólares).

Si tomamos como objeto de análisis el contrato ley número 9 de 1910, observamos que mediante el artículo 1, el contratista se obliga: 1) “A establecer en la provincia de Coclé, en terrenos indultados cuya adjudicación ha solicitado ya, y en los demás que se le conceden conforme a este contrato, un ingenio o fábrica de azúcar con su maquinaria, aparatos, edificios de acero y madera, muebles, ganados, cultivos de caña, hornos y todo lo necesario para la instalación capaz de beneficiar 250 hectáreas de caña en una cosecha; 2) A tener cultivadas de caña de azúcar, año y medio después de aprobado este contrato, cien hectáreas y dos años y medio después el resto, hasta completar las 250 hectáreas estipuladas; 3) A recibir en el ingenio, por el término que

dure la exención de impuestos hasta dos personas por cada provincia que vayan a aprender los procedimientos modernos usados en la industria azucarera; 4) A construir en las haciendas, cuando en ellas exista un grupo de 400 o más trabajadores, casas apropiadas para correos y escuela y a llevar gratuitamente la correspondencia y encomiendas del puerto más próximo al lugar y viceversa”.

Por su parte, el gobierno se compromete: 1) “A considerar la empresa iniciada por el contratista de utilidad pública y a concederle, en consecuencia, gratuitamente, 500 hectáreas de tierras indultadas en la provincia de Coclé, comprendiendo en ella la solicitud de adjudicación ya hecha por el contratista, de una extensión aproximada de 200 hectáreas, 2) A permitir al contratista la libre introducción de las maquinarias, aparatos, locomotoras, rieles, vagones, calderas de vapor, carros, maderas, tejas, hierro acanalado, ladrillos refractarios, maquinarias para cortar, aserrar, acepillar y preparar maderas, dínamos para desarrollar movimiento y luz, correas trasmisoras, herramientas de agricultura tales como azadones, picos, palas, cultivadoras etc., el carbón necesario para los talleres de herrería, carpintería, mecánica, herraje y herramientas de construcción y productos químicos; 3) Declarar a la empresa exenta de toda contribución, tanto nacional como municipal, en lo que se refiere a la fabricación de azúcar por espacio de diez (10) años contados desde la fecha en que empiece la producción”.

En el artículo 2 se establece que “la falta de cumplimiento por parte del contratista a algunas de las obligaciones contempladas en el artículo primero dará lugar a la rescisión del contrato aunque el título a las tierras adjudicadas es definitivo y completo aun en el caso en que se declare rescisión, con la obligación única, por parte del contratista, de pagar el precio de compra como cualquier otro adjudicatario”. Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiere el contratista, Barrera presenta como fiador al señor Arturo Delvalle, y consigna una fianza por la suma de mil dólares.

Podemos destacar, a manera de síntesis, que la declaración de estas empresas como de utilidad pública les permitió a los contratistas o concesionarios acogerse a una serie de beneficios, exoneraciones fiscales e incentivos, lo que fue un elemento importante para impulsar el desarrollo de estas empresas agroindustriales en el país. Sin embargo, diversos factores tanto es-

tructurales como coyunturales obraron en contra de un desarrollo agrícola e industrial fuerte y sostenido a largo plazo. De allí que de los cuatro contratos-leyes promulgados en las dos primeras décadas de la república con la finalidad de establecer fábricas de refinación de azúcar utilizando procedimientos modernos, sólo dos llegaron a concretarse, aunque no es de extrañar que algunos de los beneficiarios con dichas concesiones hayan aprovechado las prerrogativas otorgadas para adquirir valiosas tierras propiedad de la nación y para importar, libre de impuestos, insumos, equipos, herramientas y demás bienes de capital con lo que se causó graves perjuicios al tesoro nacional.

3. LA LENTA EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Si bien el cultivo de la caña de azúcar en Panamá se remonta al periodo colonial, la industria azucarera como tal data de los inicios del siglo XX, cuando aparecen los primeros ingenios azucareros en el país. Sin embargo, esta agroindustria se ha caracterizado, desde su nacimiento, por ser una actividad económica que ha evolucionado de forma lenta, por su poca diversificación productiva, por la insuficiencia de capitales, de vías de comunicación y problemas de transporte, por el reducido tamaño del mercado nacional y sobre todo una tardía modernización de su planta industrial, la cual apenas ocurrió a finales de la década de 1940, cuando los dos ingenios más grandes, el Santa Rosa y el Ofelina, “modernizan sus equipos dando comienzo a la elaboración de azúcar de alta calidad, blanca y refinada, la cual se destina a suplir la demanda nacional, la de la Zona del Canal y la de algunos países americanos”;¹⁰ además, por esas fechas se inicia, también, un proceso de concentración técnica y productiva alrededor de estos dos establecimientos industriales. Este último proceso implicó que varios ingenios pequeños salieran del mercado en tanto otros fueron adquiridos (por compra), en particular por la empresa Delvalle Henríquez y Compañía, consorcio que a partir de 1949 cambia su razón social a Azucarera Nacional, S.A. (ANSA).

En relación con el surgimiento de ingenios, no es hasta 1911 cuando se establece la primera fábrica de refinación de azúcar en el país. En efecto, en ese año los hermanos Arturo y David Delvalle Henríquez junto a su padre fundan el ingenio Santa Rosa, en El Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

10. Mercedes A. Reyes, El ingenio Santa Rosa y sus implicaciones socioeconómicas en El Roble, Universidad de Panamá, tesis de grado, Panamá, 1958, p. 31.

El ingenio que empezó operaciones en 1913, tenía capacidad para procesar 300 toneladas de caña diaria y producía azúcar y aguardiente.¹¹

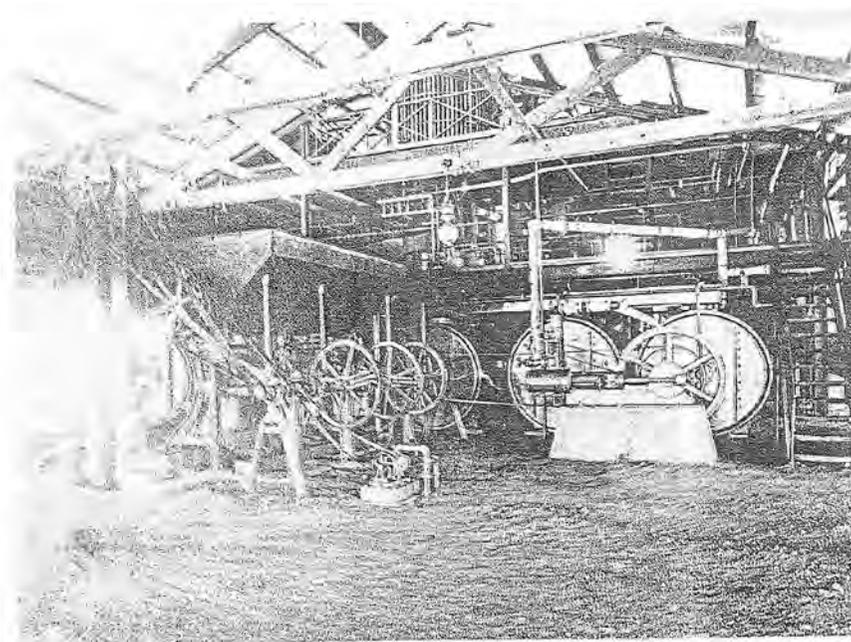
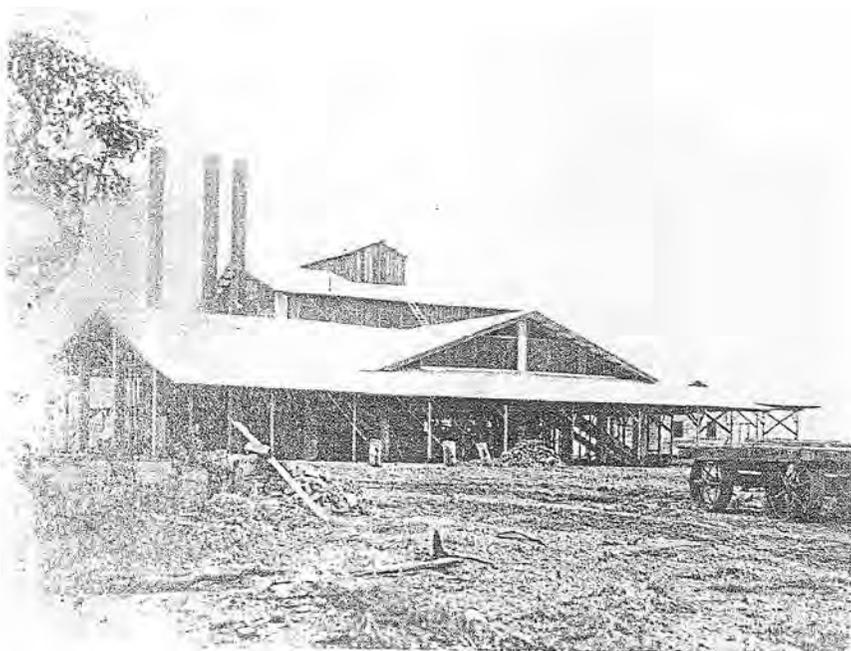
La guerra desatada en Europa entre 1914 y 1918, que aparte de las consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas, tuvo efectos desastrosos en las actividades agrícolas y ganaderas, pues los bandos en conflicto prácticamente arrasaron los campos de cultivo, lo que generó una drástica reducción de la producción de alimentos. Como consecuencia de esta dramática situación, se disparó la demanda de bienes alimenticios al igual que se elevaron los precios de los principales productos agropecuarios incluyendo los del azúcar proveniente de la remolacha. Ante este panorama, una gran cantidad de empresarios de diferentes países tropicales invirtieron capitales en la industria cañera-azucarera, pues vieron en dicha actividad un campo propicio de prosperidad económica y para hacer negocios. Panamá no fue la excepción. Aprovechando la coyuntura de los altos precios del azúcar tanto a nivel externo como interno, el empresario y político liberal Rodolfo Chiari Robles, quien para entonces era uno de los más grandes terratenientes del país y quien ya poseía grandes haciendas cultivadas de caña, funda en 1918 el ingenio Ofelina en su hacienda La Estrella, localizada en las cercanías del poblado de Natá, provincia de Coclé.¹² Por esos años también, en 1919, el inmigrante español José Varela Blanco establece un pequeño ingenio (La Envidia) en el poblado de Pesé, provincia de Herrera, el cual realiza su primera zafra en 1920, produciendo unos 2,500 quintales de azúcar, cantidad que duplica al año siguiente. Además de azúcar, esta pequeña y rudimentaria fábrica también se dedicaba a la destilación de aguardiente, el cual destina al mercado nacional.¹³

En el transcurso de la década de 1920 y en los años posteriores, surgen en diferentes puntos del país pequeñas fábricas (ingenios) para la trans-

11. Este negocio fue uno de los dos establecimientos dedicados a la refinación de azúcar que se acogió a los beneficios e incentivos de las leyes 5 de 1911 y 42 de 1911, respectivamente. Ver "Azucarera Nacional, S.A. primer ingenio de la república", en *Industria centenaria*, edición extraordinaria de la revista *Industria* publicada con motivo de la celebración del centenario de la república, Panamá, Sindicato de Industriales de Panamá, junio de 2003, pp. 5-7.

12. Una crónica publicada en 1915, brinda detalles de la gran propiedad del señor Chiari. Según esta nota: "Las tierras del distrito de Natá son muy fértiles y sus sabanas propias para la cría de ganado. En Natá se encuentra El Corozo, de 8 mil 200 hectáreas y también la finca más extensa de caña de azúcar, con maquinaria moderna para el beneficio y automóviles con carro para el transporte. Esta finca, denominada La Estrella, con puerto propio, y establecida cerca de tres poblaciones -Natá, Pocrí y Aguadulce- en posición sin igual, pertenece, con el potrero El Corozo, a don Rodolfo Chiari, conocido hombre público panameño", Héctor Conte Bermúdez, "La provincia de Coclé", en Juan Demóstenes Arosemena (editor), *Panamá en 1915*, Panamá, 1915, pp.170-179.

13. Ya antes, en 1908, Varela Blanco en asociación con su suegro Aristides Arjona, habían fundado en Pesé el ingenio San Isidro, el cual funcionó por apenas unos cuantos años. Sobre la evolución histórica de este agro negocio familiar ver con provecho "Una industria con sabor a esfuerzo, Varela Hermanos, S.A", en *Industria centenaria...*, op., cit, pp. 16-20.





formación industrial de la caña, las cuales se van a caracterizar por la baja capacidad técnica y productiva, por las dificultades para la búsqueda de financiamiento, por lo carencia de tecnología moderna, por los altos costos de producción, la escasa mano de obra calificada y por carecer de mecanismos adecuados para la comercialización y distribución del producto. A pesar de estas dificultades y del reducido tamaño del mercado panameño, a finales de la década de 1930 funcionaban en el país siete ingenios. Estos eran: el Ofelina y el Santa Rosa, en la provincia de Coclé; La Envidia, en Pesé, provincia de Herrera; el Potrerillos, La Estrella de Rovira y el Santa Bárbara en Dolega, provincia de Chiriquí y el Mensabé, en Las Tablas, provincia de Los Santos.¹⁴ Por esos años, existían, además, otros pequeños ingenios pero con el objeto exclusivo de procesar la caña para producir y destilar alcoholes y melazas;

10. Ver cuadro de industrias nacionales (producción de azúcar en la república, por ingenio), Administración General de Rentas Internas, Sub-administración de Licores, 1937-1944.

uno de estos era el ingenio propiedad de la empresa Vinícola Licorera, S.A, fundada por Guillermo Tribaldos Jr., en 1915, en Alanje, Chiriquí¹⁵ y el otro el San Agustín, ubicado en Los Santos y que pertenecía al empresario Augusto García.

Con el establecimiento de estos nuevos ingenios, la producción nacional de azúcar se incrementa ocasionando, a finales de los años veinte, una sobreproducción que excede el consumo local, lo que a juicio del consultor norteamericano George E. Roberts, “crea una situación desfavorable, ya que la industria doméstica no opera en escala lo suficientemente grande para poder competir en los mercados extranjeros o siquiera hacer frente a la competencia de azúcar de afuera en el mercado local. Como resultado de este exceso de producción, los precios de este producto bajaron tanto que el negocio resulta poco remunerador”.¹⁶

Los efectos de esta crisis se sintieron en todo el sector azucarero panameño, aunque el peso mayor recayó sobre los ingenios más pequeños, es decir aquellos cuya producción no sobrepasaba los 10,000 quintales de azúcar en una cosecha. Algunas de estos pequeños negocios estuvieron al borde de la quiebra por lo que se vieron forzados a disminuir drásticamente el volumen de producción, pues los costos de producción eran muy altos. Ante esta grave situación, el gobierno nacional salió al auxilio de estas empresas promulgando la Ley 63 de 1928, por la cual se destina hasta el 40% del impuesto sobre producción de azúcar (tributo creado por la Ley 12 de 1927)¹⁷ para proteger exclusivamente los ingenios pequeños. La ley 63 facultaba al Poder Ejecutivo para que “limitara, por medio de decretos dictados por conducto de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, la producción de azúcar cuando dicha producción rebase el consumo de la república”; autorizaba al Poder Ejecutivo a “establecer la proporción que a cada uno de los ingenios corresponda, tomando como base para fijar la prorrata correspondiente a cada cual, la producción total que tuvo en las últimas cosechas”; le daba instrucciones,

15. Esta empresa se denomina ahora Central Industrial Chiricana, S.A., y produce y distribuye además del ron Carta Vieja (añejo, extra claro y claro) el gin Holandesa, el seco Cañaveral y el seco Chiricano, ver <http://www.cartaviejajapanama.com/cartavieja/index.php>

16. Cf. George Roberts, Investigación económica de la República de Panamá. Panamá, Imprenta Nacional, 1932, pp. 114-115

17. La Ley 12 de 1927 era una norma netamente proteccionista y de recaudación fiscal, pues por un lado, establecía un impuesto de introducción de B/. 5.00 sobre cada quintal de azúcar que se importe así como también mantiene un impuesto de B/. 1.50 por cada litro de sirope o jarabe no medicinal que se introduzca del exterior, pero al mismo tiempo dispone que por cada quintal de azúcar que se produzca en el país, sin importar su clase y tipo, los productores pagarán al fisco nacional la suma de un (1) balboa. Según esta ley, el producto de este impuesto se destinará enteramente al fomento y desarrollo de la agricultura en el país.

igualmente, para celebrar con los azucareros “los acuerdos necesarios para normalizar y estabilizar los precios del azúcar a fin de evitar la competencia ruinosa para la industria”, y por último concedía facultades al gerente del Banco Nacional de Panamá para “celebrar con los dueños de pequeños ingenios de azúcar que estuvieran en mora en sus compromisos con el Banco, arreglos equitativos que hagan posible el pago de sus cuentas”.¹⁸

Aunque estas medidas ayudaron a paliar la crisis por la que atravesaban los pequeños productores de azúcar, en la práctica el impacto de esta ley no fue el deseado ya que los recursos destinados a este fin eran limitados e insuficientes, pues solamente se autorizaba el uso del 40% del impuesto sobre la producción de azúcar y como es de suponer, en aquella difícil coyuntura, las recaudaciones provenientes de este gravamen habían decaído significativamente. Quizás tal ayuda habría tenido mayor impacto, si el gobierno hubiese destinado la totalidad del mencionado impuesto a fortalecer a los productores de este rubro y brindado mayor apoyo técnico-científico a esta industria que, aunque pequeñas y modestas, generaban empleo e ingresos en las áreas rurales donde estaban ubicadas.

A esta crisis siguió la gran depresión mundial de los años treinta, la cual golpeó con fuerza a los sectores productivos y en particular a las clases populares y medias del país. Debido a los efectos de esta crisis, el gobierno de la república solicitó, en 1932, a la Asamblea Nacional que expidiera la Ley 34 por la cual se otorgaban facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo en materia fiscal. A través de esta ley, el Ejecutivo en conjunto con una junta legislativa asesora promulga alrededor de treinta decretos en materia fiscal, económica y administrativa para hacer frente a la gran crisis que azotaba al país. Entre los decretos promulgados estaba el 141 de 1933, por el cual se suprimía el impuesto que pesaba sobre la producción de azúcar que consuman las fábricas de confites, haciendo posible por este medio que los productores nacionales puedan vender a la Zona del Canal y exportar fuera del país; igualmente se expidieron los decretos 59 y 104 de 1933 por los cuales se rebaja en un 50% el impuesto de consumo sobre los licores de fabricación nacional y se reduce el impuesto sobre cantinas en determinados lugares de la república.¹⁹

18. Ver Leyes expedidas por la Asamblea Nacional de Panamá de 1928, Panamá, Imprenta Nacional, 1929.

19. Véase Secretaría de Hacienda y Tesoro, Memoria de 1934. Panamá, Imprenta Nacional, 1934.

La década del cuarenta registra una importante recuperación de la economía nacional, por los efectos combinados de la Segunda Guerra Mundial (mayor cantidad de buques y tropas pasan por el Canal, se duplica la cantidad de efectivos de las fuerzas armadas estadounidenses en Panamá, se planifica y ejecuta un programa de construcción de obras de defensa en las márgenes de la vía interoceánica), por los inicios de los trabajos de construcción del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, por la construcción de un tramo de la carretera Panamericana (Panamá-Río Hato); por la construcción de la carretera transístmica Boyd-Roosevelt (Panamá-Colón) y sobre todo por la gran demanda de bienes y servicios proveniente de la Zona del Canal. Entre los productos alimenticios requeridos por la población zoneíta estaba, por supuesto, el azúcar, por lo que esa coyuntura abre oportunidades inmejorables para que los principales empresarios azucareros del país hagan inversiones importantes a fin de expandir tanto el cultivo agrícola de la caña como para modernizar la planta industrial.

Este proceso de expansión y modernización de la planta industrial tuvo consecuencias importantes en la industria azucarera, a tal punto que en 1953, cuando se celebraba el cincuentenario de la república, el Sindicato de Industriales de Panamá señalaba que esta industria era una de las que mayor desarrollo ha alcanzado en el país. Al respecto decía: “Los ingenios Santa Rosa y Ofelina en la provincia de Coclé y el de Potrerillos en Chiriquí dan ocupación a alrededor de 2000 personas durante la cosecha y aproximadamente 1500 colonos venden su caña a tales ingenios. Estas fábricas producen el azúcar necesario para el consumo local nacional, para el de la Zona del Canal y exportan parte de su producción a Europa y Latinoamérica. Las ventas a la Zona del Canal y al exterior representan una inyección de circulante de aproximadamente B/.1,000,000.00, y el abastecimiento del mercado local evita las salidas de casi B/.1,200,000.00 que de otro modo emigrarían del país. La calidad del azúcar producida es inmejorable, como lo comprueban los análisis de los exigentes consumidores, como son las fábricas de bebidas gaseosas y los comisariatos de la Zona del Canal”.²⁰ Para entonces, la familia Chiari Remón propietaria de la Compañía Azucarera La Estrella, S.A. (CALESA) y la familia Delvalle, principales dueños y accionistas de la Azucarera Nacional, S.A. (ANSA), habían logrado o estaban en proceso de consolidar sus negocios

20. Sindicato de Industriales de Panamá, Revista Industrias, segunda época, N° 5, octubre-noviembre 1953.

e inversiones lo que le permitirá a estos grupos sociales jugar un papel muy activo e influyente en la vida económica, social y política del país.²¹

4. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD CAÑERA-AZUCARERA EN LOS AÑOS CUARENTA

Hasta los años veinte, se cultivaban en Panamá tres variedades de caña de azúcar: la común o criolla, la amarilla y la rayada o variedad Borbón. En la década siguiente, se adicionan nuevas variedades, pues la enfermedad conocida con el nombre de Mosaico estaba atacando severamente las plantaciones cañeras, por lo que se hizo necesario importar nuevas variedades que fueran más resistentes e inmunes a esta enfermedad y, que a la vez, rindieran mayor cantidad de azúcar por hectárea de caña cultivada. Algunas de las variedades traídas procedían de Puerto Rico,²² país que tenía una larga tradición en la industria de la caña de azúcar. Por aquellos años, el corte “se hacía cada nueve meses, con excepción del distrito de Bugaba, donde debido a la fertilidad del suelo y a los métodos usados en el cultivo se hacían hasta tres cortes por año”.²³

El progreso técnico alcanzado, unido al uso de abonos y de maquinaria agrícola contribuyó a aumentar la productividad y el rendimiento. Según el consultor Roberts, desde mediados de los años veinte, el gobierno panameño “ha venido demostrado interés en el fomento de la industria y ha cooperado a ello prestando sus tractores para el acondicionamiento del terreno, además de traer al país abono que vende a costo a los cultivadores. El área del terreno preparado por medio de tractores ha aumentado desde 16 hectáreas en 1927, 57 hectáreas en 1928, a 110 hectáreas en 1929. El primer lote de abonos que importó el gobierno fue de dos toneladas en 1927, seguidas de 28 toneladas en 1928, y 200 toneladas en 1929. Los resultados de la ope-

21. Históricamente la familia Chiari-Remón ha estado ligada al partido Liberal. Dos de sus miembros han ocupado la silla presidencial (Rodolfo Chiari, 1924-1928 y su hijo Roberto F. Chiari, 1960-1964); otros miembros del clan familiar han ocupado importantes cargos en la administración pública. Por su parte, el grupo Delvalle, que en compañía de otros destacados empresarios locales entre los que destacan José Dominador Bazán y Marcel Penso, fundaron en 1959 el partido Republicano, agrupación política que llevó a Max Delvalle a ocupar la vicepresidencia de la república en el periodo 1964-1968 y luego Eric Arturo Delvalle ocupará esta misma posición (1984-1985) y a la caída del presidente Nicolás Ardito Barletta (1984-1985), llega a ocupar la presidencia (1985-1988). Sobre el particular, ver con provecho Raúl Leis, Radiografía de los partidos. Análisis crítico e incisivo acerca de los partidos políticos que participarán en las elecciones de 1984. Panamá, Centro de Capacitación Social, 1984; y sobre los diversos grupos económicos del país ver Marco A. Gandásegui, “La concentración del poder económico en Panamá”, en Las clases sociales en Panamá, Panamá, CELA, 1993, pp.113-182; y William Hughes e Iván Quintero, ¿Quiénes son los dueños de Panamá?, Panamá, CEASPA, 1987.

22. Ver Secretaría de Agricultura y Obras Públicas, Memoria de 1932, Panamá, 1932, p. 135.

23. Cfr. Mia Strasser y David Saavedra, El libro de oro. Estudio completo de las posibilidades agrícolas y ganaderas que Panamá brinda a la inmigración extranjera. Panamá, Imprenta Nacional, 1926, p. 45.

ración con tractores y el empleo de abonos han sido de lo más felices, y no es remoto esperar que eventualmente se traducirán en una mayor eficiencia en la industria. A mayor rendimiento de caña por acre corresponderán costos más bajos para los productores, y ello tenderá a que la industria se coloque sobre bases más satisfactorias”.²⁴

Sin embargo, dicho progreso no se extendió a todo el conjunto de la producción agropecuaria ni mucho menos a todos los productores de caña. Más bien tendió a concentrarse en las grandes haciendas cañeras que contaban con sus propios ingenios. El resto de las plantaciones “siguieron utilizando los primitivos métodos de cultivo empleados durante generaciones, incluso varias de estas plantaciones han descuidado hasta elementales prácticas agrícolas como es la de dejar corredores para hacer posible el corte de la caña sin dañar las plantas vecinas durante la operación, y en las plantaciones pequeñas aún brillan por su ausencia la irrigación y los métodos racionales de cultivo”, decían los esposos Saavedra en 1926, a pesar del optimismo con que veían el futuro agrícola y ganadero de Panamá.²⁵

Sin ánimo de agotar el tema y por razones de espacio, en las siguientes páginas se exponen los principales indicadores de la actividad cañera-azucarera de acuerdo con las cifras disponibles y a los resultados de los primeros censos agropecuarios del país.

En primer lugar, se presentan las cifras referentes a la producción nacional de azúcar en el periodo comprendido de 1933 a 1955. Tal como se observa en el cuadro 1, la producción de este edulcorante muestra grandes fluctuaciones entre un año y otro; sin embargo se nota a partir de 1946, un incremento sostenido de la misma. Por otro lado, si tomamos como válidos los datos proporcionados por Roberts respecto al consumo doméstico de azúcar (100,000 quintales anuales a finales de la década del veinte), se comprende que la producción nacional de este rubro ha sido insuficiente para satisfacer la demanda del mercado local, por lo que constantemente se recurría a la importación para suplir el consumo nacional. Incluso en 1946, cuando la oferta ascendió a 132,679 quintales se preveía una carestía en el mercado, lo que obligó a las autoridades a importar 300 toneladas de azúcar de Cuba para evitar un desabastecimiento del mercado, sobre todo el industrial.

24. G. Roberts, op. cit, pp. 116-117.

25. Strasser y Saavedra, op. cit, p. 45.

En cuanto al número de fincas dedicadas al cultivo de la caña, los datos revelan que en 1942 existían 9,972 explotaciones con una extensión de 9,433 hectáreas. Esta es una cifra bastante modesta aunque significativa dentro del sector agropecuario. Del cuadro número 2 se deduce que el mayor número

**CUADRO N° 1. PRODUCCIÓN DE AZÚCAR EN PANAMÁ:
AÑOS 1933-1955**

AÑOS	PRODUCCIÓN (en quintales)
1933	90,000
1934	64,000
1935	77,000
1936	60,000
1937	78,830
1938	104,882
1939	85,295
1940	80,404
1941	78,195
1942	80,411
1943	97,296
1944	115,623
1945	93,564
1946	132,679
1947	162,081
1948	223,223
1949	228,483
1950	286,925
1951	327,710
1952	384,069
1953	374,208
1954	398,798
1955	328,365

Fuentes: De 1933 a 1948 datos tomados de Tomás Noriega, *Estructura económica de Panamá*, Tesis de grado, Universidad de Panamá, 1949. De 1949 en adelante diferentes boletines de la Dirección de Estadística y Censo en especial, *Situación económica*.

de fincas cañeras se localizaban en la provincia de Los Santos, Coclé y Veraguas, las cuales representan el 78.5 por ciento del total de fincas existentes en ese año, y en cuanto al número de hectáreas cultivadas de caña, estas provincias sumaban 7,617 hectáreas que equivalían al 80.8 por ciento del total. Esto significa que a inicios de la década de 1940, la actividad cañera se concentraba -como hoy- en la región central del país y secundariamente en la región occidental. Las otras regiones presentaban una escasa producción de este cultivo comercial. Tal concentración se debe a que en la provincia de Coclé se ubican los principales ingenios del país. Además, las cifras indican que en 1942 existían más fincas que hectáreas cultivadas, lo que sugiere que las explotaciones eran pequeñas y muchas de ellas ni siquiera llegaban a una hectárea. Sin embargo, no debemos olvidar que es una tradición entre muchos campesinos del Interior, combinar el cultivo de la caña de azúcar con otros productos de subsistencia y árboles frutales, tal como ocurría en las famosas “huertas” de la región de Azuero.

Sobre estos pequeños fundos a la orilla de los ríos, el historiador Rubén Darío Carles nos dice en su libro *La gente de allá abajo* (1949), lo siguiente: “Es inconcebible la vida de un vecino de Chitré, Los Santos, La Arena, Monagrillo y Parita, ni explicable el desarrollo de estas poblaciones sin contar con las “huertas”, esas pequeñas unidades (productivas) que en su conjunto forman la organización agrícola más pujante y vigorosa de la república. La “huerta” es la heredad de los antepasados, el granero de la familia, el lugar de los afectos comunes que no se vende ni se compra con dinero. Hoy día no hay ninguna “huerta” por reciente que sea su fundación que no cuente con árboles frutales, nísperos, mameyes, limones, mangos, y aguacates de gruesos troncos, reveladores de que fueron sembrados por los abuelos de los propietarios de hoy. Ni en ninguna de estas fincas, muchas de las cuales no distan cinco minutos de la población, falta el trapiche para la molienda de la caña, la cría de gallinas, el chiquero para los puercos y las vacas lecheras que dan todas las mañanas leche fresca con la cual fabrican los quesos que siempre son moneda constante tan pronto llegan a la ciudad. Pero lo que hace más atractiva estas viviendas con ese íntimo contacto con la naturaleza es que las hojas, las ramas y los frutos se cuelgan sobre los techos y se insinúan a través de las ventanas en generoso ofrecimiento”.²⁶

26. Rubén Darío Carles, *La gente de “allá abajo”*, Panamá, talleres de The Star & Herald Co. 1949, pp. 12-13

CUADRO N° 2. NÚMERO DE FINCAS Y DE HECTÁREAS CULTIVADAS DE CAÑA DE AZÚCAR EN PANAMÁ, POR PROVINCIAS: AÑO 1942

Provincias	Número de fincas cultivadas de caña	Porcentaje	Número de hectáreas cultivadas de caña	Porcentaje
TOTAL	9.972	100.0	9.433	100.0
Bocas del Toro	52.0	0.52	37.0	0.4
Coclé	2.249.0	22.55	2.352	25.0
Colón	78	0.80	49	0.5
Chiriquí	1.493	15.00	1.931	20.5
Los Santos	4.112	41.20	3.334	35.3
Panamá	484	4.85	400	4.2
Veraguas	1.504	15.10	1.300	13.8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Comercio. *Censo Agropecuario de 1942*, Cía. Editorial Nacional, 1943, p. 40.

Por aquellos años, el procesamiento de la caña de azúcar con la finalidad de obtener derivados como el guarapo, miel y panela era una actividad artesanal importante para muchos campesinos, ya que su venta y comercialización constituía un fuerte pilar en la economía doméstica campesina. Además, estos subproductos tenían una gran demanda en un país donde todavía la mayoría de su población vivía en áreas rurales o semi-rurales. Según los datos del *Censo Agropecuario de 1942*, la producción de miel alcanzó la cifra de 6.691,956 libras, mientras que la de panela fue de 2.238,481 libras. Ambos productos totalizaron 8.930,437 libras.²⁷ Tal como se observa en el cuadro número 3, las provincias de Los Santos (que incluía entonces a Herrera), Veraguas y Coclé registraban la mayor producción de miel en tanto Chiriquí, Veraguas y Coclé se destacaban en la producción de panela. En Los Santos, sobresalen en la producción de miel los distritos de Chitré y Las Tablas mientras que en Chiriquí, Gualaca y Bugaba ocupaban los primeros lugares en la producción de panela.

La provincia de Los Santos produjo 5.508,253 libras de miel o sea 91.804 latas de 60 libras cada una, constituyendo el 82.3% de la producción total

27. Ministerio de Agricultura y Comercio. *Censo Agropecuario de 1942*, Panamá, Cía. Editorial Nacional, 1943.

del país. Por su parte, Chiriquí contribuyó con 1.505,480 libras de panela, lo que equivalía al 67.3% del monto total. En lo sucesivo, la provincia de Chiriquí continuará como líder en la producción de panela, mientras que Los Santos lo era en miel de caña. Sin embargo, en los subsiguientes años la producción de este derivado de la caña decaerá significativamente en esta última provincia.

CUADRO N° 3. PRODUCCIÓN DE MIEL Y PANELA EN PANAMÁ, POR PROVINCIAS: AÑO 1942 (en libras)

Provincia (1)	Miel	Porcentaje	Panela	Porcentaje
Total	6.601,956	100.00	2.238,481	100.00
Bocas del Toro	5,376	0.08	135	0.006
Coclé	400,616	6.10	303.886	13.5
Colón	385	0.005	—	—
Chiriquí	82,609	1.20	1,505,480	67.4
Los Santos (2)	5,508,253	82.20	72,557	3.2
Panamá	67,080	1.00	42,192	1.9
Veraguas	627,642	9.50	314,231	14.0

(1) No incluye Darién

(2) Incluye la hoy provincia de Herrera

Fuente: Ministerio de Agricultura y Comercio. Censo Agropecuario de 1942, Panamá, Cía. Editorial Nacional, 1943, p. 26.

En cuanto al panorama cañero, para finales de la década de 1940, se percibía una concentración de la producción azucarera en solo dos empresas; además se observaba que el cultivo de la caña de azúcar se había extendido a nuevas regiones del país. El *Censo Agropecuario de 1950* (primer censo agropecuario a nivel nacional), registró 27.482 explotaciones de caña.²⁸ Igualmente determinó que existía una superficie sembrada de 19.032.9 hectáreas, es decir 9.599 hectáreas más que en 1942. Tales cifras revelan progresos importantes para el sector agropecuario en general y para el cañero en particular. En total, el país produjo en esa fecha 360.472 toneladas de caña siendo las provincias de Coclé, Chiriquí y Herrera las regiones que registran el mayor índice de producción. Coclé produjo 135.688 toneladas, cifra que equivale al 37.6 por ciento del total seguida por Chiriquí que aportó

28. Contraloría General de la República. Censo Agropecuario de 1950. Panamá, julio de 1954.

70.518 toneladas, lo que representa el 19.5 por ciento y en tercer lugar se ubica la provincia de Herrera con 52.620 toneladas, que equivale al 14.6% del total de caña de azúcar producida en ese año. (Ver cuadro número 4).

CUADRO N° 4. CAÑA DE AZÚCAR: EXPLOTACIONES INFORMANTES, SUPERFICIE SEMBRADA Y CORTADA Y PRODUCCIÓN EN PANAMÁ, POR PROVINCIA. AÑO 1950

Provincias	Explotaciones informantes	%	Superficie sembrada (hectáreas)	%	Superficie cortada (hectárea)	%	Producción (en toneladas)	%
Total (Rep.)	27,482	100.0	19,033.0	100.0	7,627.0	100.0	360,472	100.0
Bocas del Toro	178	0.6	144.7	0.76	53.8	0.7	2,235	0.6
Coclé	4,558	16.6	4,427.3	23.2	2,170.8	28.4	135,688	37.6
Colón	893	8.2	292.6	1.5	68.2	0.1	2,821	0.8
Chiriquí	4,962	18.0	3,794.6	20.0	1,669.4	22	70,518	19.5
Darién	504	1.8	203.0	1.1	54.2	0.7	1,720	0.5
Herrera	4,789	17.4	3,100.3	16.3	1,231.7	16.1	52,620	14.6
Los Santos	4,500	16.4	2,519.1	13.2	1,093.3	14.3	44,100	12.2
Panamá	1,938	7.0	1,166.1	6.1	384.2	5.0	15,341	4.2
Veraguas	5,160	18.7	3,385.3	17.7	901.0	11.8	35,429	9.8

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo. Censo Agropecuario de 1950. Vol. I, Producción, julio de 1954.

En relación al número de hectáreas sembradas de caña de azúcar, las provincias de Coclé, Chiriquí y Veraguas reportan en conjunto 11.607 hectáreas, o sea que estas tres jurisdicciones administrativas juntas representan más del 50 por ciento del total de hectáreas cultivadas de este rubro. Por su parte, la provincia de Herrera se colocaba en el cuarto lugar con 3.100.3 hectáreas y una producción de 52,620 toneladas. Es interesante señalar que para 1950, la caña de azúcar ya no jugaba un papel fundamental en la economía agrícola santeña. Las tierras que antes se dedicaban a este cultivo ahora se utilizaban tanto para la ganadería extensiva como para la siembra de otros rubros agrícolas como ajíes, tomates, etc.

En cuanto a la distribución espacial de la caña de azúcar, las cifras del censo de 1950 revelan que los principales distritos productores de caña de azúcar eran, en su orden: Natá con 78.917 toneladas de caña cosechadas, Aguadulce con 35.004 toneladas, Dolega en Chiriquí con 20.272 toneladas, Santiago en Veraguas con 16.516 toneladas, Bugaba con 15.187 toneladas, Pesé con

14.719 toneladas y Parita con 12.719 toneladas. No obstante, es importante señalar que el cultivo de esta planta comercial no se restringía a los distritos anteriores, pues como hemos dicho para 1950, la siembra y explotación de la caña de azúcar se había extendido a casi todo el territorio nacional, aunque también era notorio una concentración técnica-productiva en ciertas regiones del país, especialmente en aquellas áreas cercanas a los ingenios azucareros.

Y en relación con el tamaño de las explotaciones, las cifras del Censo Agropecuario indican que para mediados del siglo XX continuaban predominando las explotaciones de caña inferiores a las 5 hectáreas. Si se hace una clasificación de las explotaciones en pequeñas (de 0.1 a 4.9 has), medianas (de 5.0 a 19.9 has) y grandes (más de 20 hectáreas) se observará que de un total de 24,602 explotaciones registradas, 24,311 corresponden a la primera categoría, que equivale al 98.8 por ciento. El asunto es más preocupante cuando observamos que del total, 17,932 son superficies menores de una (1) hectárea, o sea que el 72.8 por ciento de las explotaciones registradas eran micro-fincas, según la clasificación anterior. A su vez, existían 6,379 explotaciones de caña que oscilaban entre 1.0 y 4.9 hectáreas lo que representa casi el 26 por ciento. En la categoría de explotaciones medianas se empadronaron 269 fincas que equivalen al 1.09 por ciento; y en la tercera categoría solo se censaron 22 explotaciones, lo que representa el 0.08 por ciento, y de esas 22 fincas, 2 son mayores a las cien hectáreas y solo 1 poseía más de mil hectáreas.

En resumen, hacia 1950 predominaban las pequeñas explotaciones (menores de 5 hectáreas) y dentro de estas las fincas inferiores a una hectárea (microfincas), las cuales constituían, como se dijo, el 73 por ciento del total de fincas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar. Esto quiere decir que para la época, la estructura de la propiedad cañera estaba dominada por los micro y pequeños campesinos mientras que las explotaciones más grandes pertenecían a las plantaciones de los ingenios más importantes del país: el Ofelina y el Santa Rosa, que como se ha dicho tendían cada vez más a la concentración productiva, con lo cual se ejercía prácticamente un oligopolio en la esfera de la producción. Esta realidad se mantuvo así hasta la década de 1970, cuando la situación es alterada a raíz de la entrada en operaciones de nuevos ingenios propiedad de la estatal Corporación Azucarera la Victoria (CALV).

ANÁLISIS SINTÁCTICO, SEMÁNTICO Y MORFOLÓGICO DEL HIMNO ISTMEÑO E HIMNO NACIONAL DE PANAMÁ

Por: Rubén Ho Guerra

EL HIMNO ISTMEÑO

Análisis de la partitura

El Himno Istmeño elaborado por don Juan Agustín Torres en letra y la música de don Santos Jorge A. (20 de Julio de 1,893)-ver Historia de los Símbolos de la Patria Panameña del Prof. Ernesto J. Castillero R.); su melodía de introducción (aires marciales) eran los mismos que el del actual Himno Nacional de Panamá (Ley 39 de 1,906), un promedio de 0:11 segundos, es por ello la aceptación del público cuando lo escuchó en el concurso de Himnos Nacionales para su adopción ya que era conocida esta música como 11 años antes en las escuelas.

Análisis estructural poético literario

El Himno Istmeño es octosílabo, pero en algunos casos es sexta o septisílabo; con 12 versos en total.



Maestro Santos Jorge A.

Coro		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	Del Istmo el Acta santa	8
2	Bolívar admiró:	6
3	Incruenta fue la lucha	7
4	Que al pueblo redimió.	7



El Libertador Simón Bolívar admiró el Acta de Independencia de Panamá de España de 1,821 el 1 de febrero de 1,822.

Estrofa 1		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	¡Oh! Sol brillante y puro	8
2	que alumbras refulgente	8
3	del Istmo la esplendente	8
4	sublime libertad!	6

Estrofa 2		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	Por ti palpita puro	7
2	El pecho entusiasmado	8
3	¡Oh! Gloria del pasado	7
4	¡Oh! Pléyade inmortal!	7

Los aires marciales del Himno Istmeño, su tiempo de duración que el actual Himno Nacional de Panamá era de 0.11 segundos.

En el coro, el tercero y cuarto número de verso; se repetían nuevamente al final en canto y música por lo cual pudo demorar 0:13 segundos, la primera estrofa 0:14 segundos, la segunda estrofa 0:13 segundos y coro nuevamente al final en un total de 1:15 segundos en su completa interpretación con sus espacios musicales, esto es en promedio de cálculos, al igual que la interpretación de los Himnos de Estados Unidos de América y de Francia. El original de la partitura de director con el coro solamente se encuentra en el Museo de Historia en el edificio del Consejo Capitalino en el parque Catedral de la ciudad de Panamá.

Análisis ideológico

“Del Istmo al Acta santa”, que utiliza don Juan Agustín Torres, “Bolívar Admiró”; se refiere al Acta de la Independencia de Panamá de España el 28 de noviembre de 1,821 que es una admiración del Libertador Simón Bolívar.



Letra y música del Himno Istmeño de 1,893



Particella del Himno Nacional de Panamá - Bugle en el Museo nacional de Panamá

“Incruenta fue la lucha”, en Venezuela hubo patriotas muertos por su Independencia; en Panamá no hubo derramamiento de sangre, con todas y las naves que habían en la bahía de Panamá y fuertes militares españoles y ni en la del “grito” en La Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1,821.

“Que al pueblo redimió”, que el Istmo de Panamá se libró de este derramamiento de sangre por su libertad del yugo español.

“Oh sol brillante y puro”, que Panamá brilla como un astro y es pura como patria.

“Que alumbras refulgente”, Istmo de Panamá que alumbras como resplandor a las demás naciones del área.



Don Jerónimo De La Ossa

“Del Istmo la esplendente”, “sublime libertad”; que es maravilloso no depender de la Corona española.

“Por ti palpita puro”, somos como dijo don Simón Bolívar: “la capital del mundo” por estar en medio de los continentes y pura entre naciones.

“El pecho entusiasmado”, gallardía de ser libre como nación.

“Oh gloria del pasado”, desde Panamá partían las expediciones, se descubrió el Mar del Sur y era famosa por sus Ferias Coloniales.

“Oh pléyade inmortal”, que desde Panamá se harían actividades por el bien de la Humanidad y que viviríamos para siempre como patria notable.

HIMNO NACIONAL DE PANAMÁ

Análisis de la partitura

El 5 de diciembre de 1,903 la República de Panamá recibió al cónsul del Imperio alemán Arturo Kolspcke y Santos Jorge A. interpretó la música del anterior “Himno Istmeño” (letra de Juan Agustín Torres, entre 1,893, quien fue el Secretario de Instrucción Pública Departamental del gobierno de Colombia y música de Santos Jorge A.) como “Canto Patriótico Istmeño”, al presentar credenciales nuestro país.



La Banda Republicana es la que interpreta oficialmente el Himno Nacional de Panamá

Cuando llegó el embajador de Estados Unidos de América William Buchanan, el 25 de diciembre de 1,903, tampoco teníamos Himno Nacional al presentar las credenciales el de Panamá. Nuevamente el 18 de julio de 1,904, cuando llegó el embajador de Costa Rica Leonidas Pacheco, Santos Jorge A., como no teníamos Himno Nacional, interpretó el Himno Istmeño en ese momento.

Después de julio de 1,904 conversó con Jerónimo Ossa E. para que le compusiera letra al Himno Istmeño (Jerónimo Ossa E. le entregó una composición poética denominada “Himno Istmeño” (hecha en 1,903 y publicada en el Heraldo del Istmo N°. 1 del 3 de enero de 1,904, página 9) el cual Santos Jorge A. tuvo que alargar unos compases más (de dos a cuatro) a la música



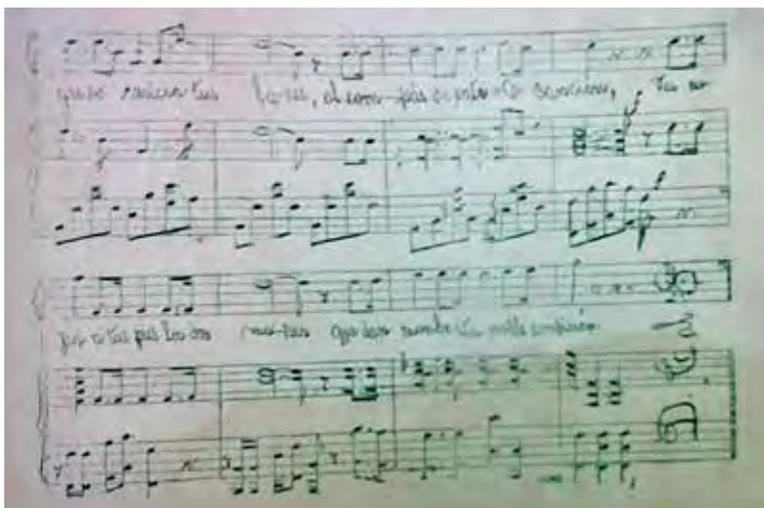
La Orquesta Sinfónica Nacional de Panamá interpreta el Himno Nacional para eventos sociales

del Himno, para que coincidiera con las letras (sílabas) de Jerónimo Ossa E. A este himno se le llamó "Himno Patriótico Istmeño" que salió publicado en el Heraldo del Istmo, el número 20 del 3 de noviembre de 1,904, el cual sería nuestro primer Himno Nacional.

La primera modificación a la letra la hizo Jerónimo Ossa E. con el beneplácito de Santos Jorge A. el cual salió publicado en el Heraldo del Istmo del 28 de noviembre de 1,905 también como "Himno Patriótico Istmeño".



Himno Patriótico Istmeño del 3 de noviembre de 1,904 -Cartilla 1- Heraldo del Istmo



Parte de la segunda cartilla del Himno Patriótico Istmeño del 3 de noviembre de 1,904 del Heraldo del Istmo

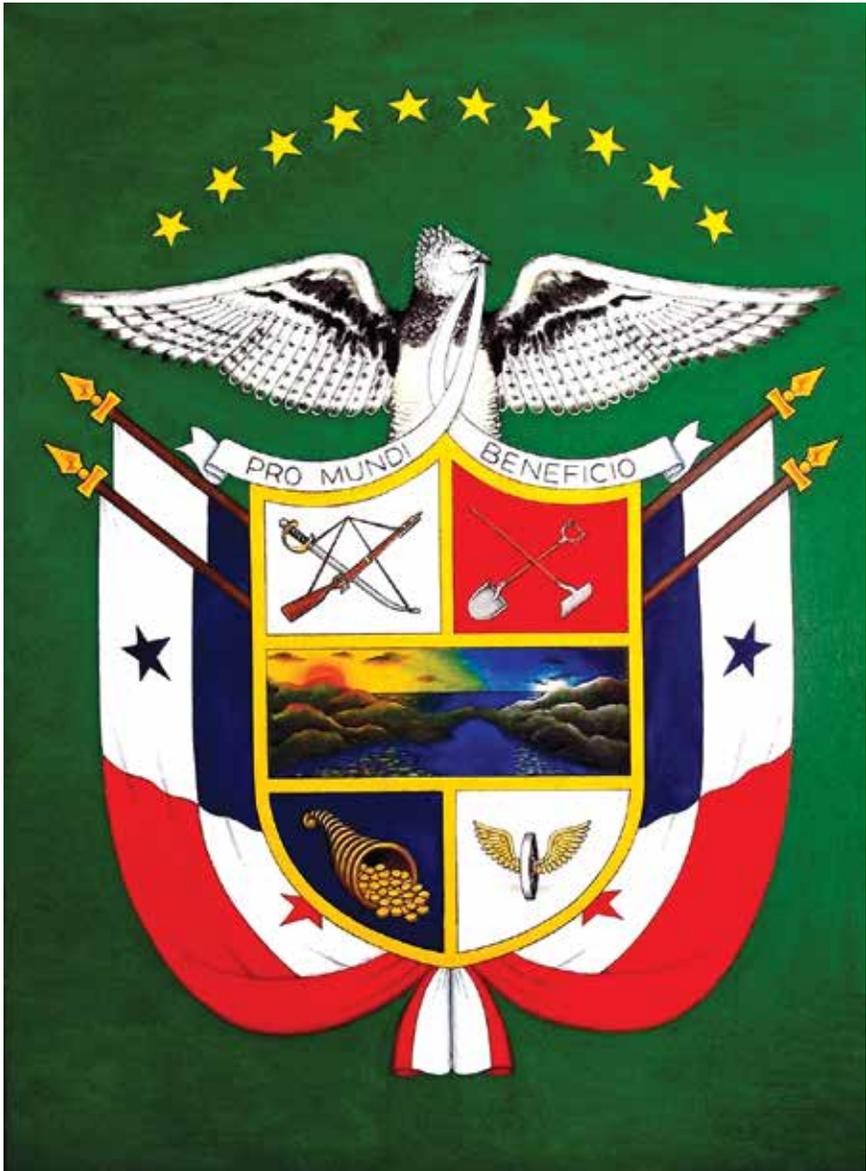
Las últimas dos estrofas fueron modificadas (segunda modificación de letra) entre noviembre de 1,905 y diciembre de 1,906; y aprobadas por ley 39 de 1,906 como Himno Nacional de Panamá en su última modificación.

Esto demuestra que todas las modificaciones a la letra del Himno Nacional de Panamá fueron hechas por Jerónimo Ossa E.

Por Ley 28 de 1,925 se le da carácter definitivo de adopción al Himno Nacional de Panamá aprobado nuevamente por la Ley 34 de 1,949 modificada por Ley 2 de 2,012 y por la Constitución Política Nacional de la República de Panamá del año 1,972 con todas sus modificaciones en su artículo 6.



Partitura del Himno Nacional de 1,906 y batuta de don Santos Jorge A.



En el Nuevo Escudo Nacional de Panamá de 10 Estrellas de 2,013 hay dos elementos del Himno Nacional, el progreso (la cornucopia) y el trabajo (pala y azadón)

HIMNO ISTMEÑO (COMPOSICIÓN POÉTICA)

JERÓNIMO OSSA

Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión!
Con cambiantes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación!

Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el Calvario y la Cruz,
Y que adorne el azul de tu cielo
De concordia la espléndida luz!

El progreso acaricia tus lares
Al compás de patriota canción!
Y te besan los pies los dos mares
Que dan rumbo á tu noble misión!

En tu suelo sembrado de flores,
A los besos de tibio terral,
Ya no pueden vivir los Señores:
Sólo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala!
Adelante sin más dilación!
Solo así formaremos la sala
De este mundo feraz de Colón!

Primero se iza o se arrea la Bandera Panameña y después se canta el Himno Nacional.

Análisis estructural poético literario

El Himno Nacional de Panamá es en su mayoría decasílabo, y en algunas ocasiones tienen 11 sílabas sus versos; con un total de 20 versos, la lírica es parecida a la del Himno Istmeño, contiene un coro de cuatro versos.

Coro		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	Alcanzamos por fin la victoria	10
2	En el campo feliz de la unión;	10
3	Con ardientes fulgores de gloria	10
4	Se ilumina la nueva nación.	10

Estrofa 1		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	Es preciso cubrir con un velo	10
2	Del pasado el calvario y la cruz;	11
3	Y que adorne el azul de tu cielo	11
4	De concordia la espléndida luz.	10

Estrofa 2		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	El progreso acaricia tus lares	11
2	Al compás de sublime canción,	9
3	Ves rugir a tus pies ambos mares	11
4	Que dan rumbo a tu noble misión.	10

Estrofa 3		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	En tu suelo cubierto de flores	10
2	A los besos del tibio terral,	9
3	Terminaron guerreros fragores	10
4	Sólo reina el amor fraternal.	10

Estrofa 4		
Número de verso	Versos	Cantidad de Sílabas
1	Adelante la pica y la pala	10
2	Al trabajo sin más dilación,	9
3	Y seremos así prez y gala	9
4	De este mundo feraz de Colón.	10

El Himno Nacional de Panamá demora en ejecución de letra y música 2:53 minutos/segundos, los aires marciales solos 0:11 segundos, el coro 0:25 segundos, la primera estrofa 0:14 segundos, la segunda estrofa 0:20 segundos, la tercera estrofa 0:21 segundos y la cuarta estrofa 0:20 segundos.

Si se escuchan completamente los aires marciales, el coro, las dos primeras estrofas y el coro nuevamente son 1:46 minutos/segundos.

Análisis ideológico

“Alcanzamos por fin la victoria”, por la independencia de Panamá de España en 1,821 y que se consolida el 3 de noviembre de 1,903 al separarnos de Colombia.

“En el campo feliz de la unión,”, todos felices en el istmo aunque nos hemos separado.

“Con ardientes fulgores de gloria”, que Panamá se elevaría con brillantes en un lugar santo.

“Se ilumina la nueva nación”, nos convertimos en una nueva patria.

“Es preciso cubrir con un velo”, que nos urge olvidar esas luchas por ser una nación libre.

“Del pasado el calvario y la cruz”, que fue un pasado de estigma, dolor y sufrimiento.

“Y que adorne el azul de tu cielo”, que nos embellezcamos con el color de los cielos.

“De concordia la espléndida luz”, que nos mantengamos con la paz e iluminados de sabiduría.

“El progreso acaricia tus lares”, los adelantos llegan a nuestro país.

“Al compás de sublime canción”, que vamos al ritmo del desarrollo.

“Ves rugir a tus pies ambos mares”, Panamá esta bañada por el océano Pacífico y el océano Atlántico.

“Que dan rumbo a tu noble misión”, debemos de llevar una guía hacia nuestros ideales.

“En tu suelo cubierto de flores”, nuestro istmo es un jardín especial, magnífico.

“A los besos del tibio terral”, con un sentimiento de calor del terruño nacional.

“Terminaron guerreros fragores”, se acabaron las guerras internas y ruidosas entre panameños.

“Sólo reina el amor fraternal.”, la paz entre hermanos.

“Adelante la pica y la pala”, que los panameños tenemos que trabajar.

“Al trabajo sin más dilación”, a trabajar sin espera.

“Y seremos así prez y gala”, tendremos honor y lucidez.

“De este mundo feraz de Colón.”, de esta tierra copiosa de frutos y descubierta por don Cristóbal Colón.

BIBLIOGRAFÍA

- Historia de los Símbolos de la Patria Panameña
Prof. Ernesto Castellero Reyes Año 2,012
- Periódico Heraldo del Istmo N°. 20 del 3 de noviembre de 1,904
- Periódico Heraldo del Istmo 28 de noviembre de 1,905
- Ley 34 de 1,949 sobre los Símbolos de la Nación
- Ley 2 de 2,012 que modifica la Ley 34 de 1,949 sobre los Símbolos de la Nación
- Ley 119 de 2,013 que crea la provincia de Panamá Oeste

EL FENÓMENO SIMULACRO EN EL TORNEO ELECTORAL DE PANAMÁ

Por: Yadira N. de Roquebert

ANTECEDENTE:

En el año 1904 se registran las primeras elecciones presidenciales en Panamá, donde participan dos partidos: Liberal y Conservador. Sin embargo, datos históricos registran que de 1904 a 2014, se han celebrado **25** elecciones presidenciales.

Cifras disponibles y publicadas en noviembre de 2013, a través de la página telemetroreporta.com, se divulga que el Padrón Electoral en 1948 era de 305 mil 123 electores. En el año 2014, estas cifras preliminares del Padrón Electoral, para las elecciones de mayo, reflejan que una población de 2 millones 411 mil 754 electores, estaban en disposición de ejercer su voto y escoger a sus autoridades.

La historia nacional registra que la primera actividad electoral de la República se da cuando la Junta de Gobierno Provisional, integrada por José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd, expide el Decreto No. 25 de 12 de diciembre de 1903, convocando a elecciones para el 5 de enero de 1904, con el fin de elegir la Convención Nacional Constituyente. Para la organización de estas elecciones se crearon Juntas Electorales en cada provincia, compues-

tas por cuatro miembros, cada uno con su respectivo suplente, nombrados todos por la Junta de Gobierno Provisional.

En ese año, 1904, se expide la Ley 89 de 7 de julio, bajo la administración del Dr. Manuel Amador Guerrero, y se crea el Consejo Electoral de la República con jurisdicción en todo el país, integrado por cinco miembros principales nombrados cada dos años por la Asamblea Nacional. También se crearon Ayuntamientos Electorales con jurisdicción en cada provincia, y Jurados Municipales de Elecciones con jurisdicción en cada distrito. Cada uno hacía el escrutinio y proclamaba los resultados correspondientes a su circunscripción.

Bajo la Presidencia del doctor Belisario Porras, en 1916, la Ley 1 de 22 de agosto, adopta el Código Administrativo que contiene un título dedicado al tema de las elecciones y en el cual se reglamenta toda la materia electoral. Se le cambia el nombre al Consejo Electoral de la República por el de Jurado Nacional de Elecciones y los Ayuntamientos Electorales pasan a denominarse: Jurados Provinciales.

En 1925 se adopta la tercera legislación general en materia electoral con la Ley 60 de 31 de marzo, bajo la administración del presidente Rodolfo Chiari. Esta ley reduce las autoridades electorales y elimina el nivel provincial, estableciendo tres niveles: el nacional, distritorial y mesa de votación.

Cinco años después, en 1930, bajo la administración del presidente Florencio Harmodio Arosemena se actualiza la legislación electoral mediante Ley 28 de 5 de noviembre y se amplía el período de nombramiento de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones de dos a cuatro años y el número de sus integrantes de cinco a siete. Los dos adicionales vienen a ser el último Presidente de la Asamblea y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. El 4 de diciembre de 1934, bajo la administración del presidente Harmodio Arias Madrid, se aprueba la Ley 29 y se cambia el mecanismo a través del cual la Asamblea Nacional debía hacer la elección de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones.

En la segunda Constitución Política del país que entra en vigencia el 2 de enero de 1941, bajo la administración del Dr. Arnulfo Arias Madrid, se crea la primera autoridad electoral a nivel constitucional, convirtiendo al Jurado Nacional de Elecciones en un Tribunal Electoral, pero que retiene su nombre de

Jurado para quedar integrado por cinco miembros, de la siguiente manera: el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien lo presidiría, un Ministro de Estado escogido libremente por el Presidente, un Diputado y dos ciudadanos que no tengan función oficial alguna, escogidos estos dos últimos por la Asamblea Nacional en una sola sesión, debiendo votar cada diputado por un solo candidato, y declarando elegido al diputado y dos ciudadanos que hubieren obtenido la mayoría de votos. Ese mismo año, en 1941, se expide la Ley 98 de 5 de julio, con el fin de actualizar el sistema electoral y se establece que el Jurado Nacional es un organismo permanente sin tener período fijo.

Con la entrada en vigencia de la tercera Constitución Política de Panamá, el 4 de marzo de 1946, se crea un organismo electoral que mantiene el nombre de Jurado Nacional de Elecciones, cuya elección, composición y atribuciones determinará la ley sobre el principio de la representación proporcional y garantiza la fiscalización de sus funciones por los partidos y agrupaciones políticas no representados en ésta.

El 19 de septiembre de 1946, mediante Ley 39 y en la administración del presidente Enrique A. Jiménez, se aprueba la reglamentación aplicable a las elecciones populares, y se establece que la integración del Jurado Nacional de Elecciones, se hará con base en siete miembros, elegidos por la Asamblea Nacional conforme a un sistema de cociente electoral obtenido al dividir el número de diputados entre siete.

En 1956 se aprovecha la renovación de la Asamblea Legislativa, en ocasión de las elecciones generales efectuadas para reformar la Constitución Política y la Asamblea saliente aprueba el Acto Legislativo N°. 2 de 16 de febrero, que luego es ratificado por la Asamblea entrante que expide el Acto Legislativo N°. 2 de 24 de octubre, y se adoptan una serie de medidas en materia electoral que pueden ser consideradas las más importantes del sistema hasta esa fecha. El cambio constitucional se logra con el presidente saliente, Ricardo Arias Espinosa. Se crea el Tribunal Electoral como se le conoce hoy, como una entidad independiente del Ejecutivo y Judicial, con competencia privativa en materia electoral, e integrado por los tres órganos del Estado, cada uno nombrando un Magistrado por doce años. Se crea la jurisdicción penal electoral a cargo del Tribunal Electoral; se le asigna la función de participar en los trámites de las solicitudes de naturalización, y se le encomienda la responsabilidad de expedir la cédula de identidad personal a todos los ciudadanos.

El primer Código Electoral de Panamá se aprueba en el año 1958, mediante Ley 25 de 30 de enero, que reglamenta la jurisdicción penal electoral recién adscrita al Tribunal en la reforma constitucional de 1956, estableciendo que en representación de la sociedad, actuará el Ministerio Público por conducto del Procurador General o del Procurador Auxiliar. Para dejar establecida la independencia y autonomía financiera del Tribunal Electoral, se establece que tendrá sus partidas de gastos de manera separada a las del órgano Ejecutivo y Judicial.

En 1972, mediante Decreto de Gabinete No. 2 de la Junta Provisional de Gobierno, se adopta el Estatuto de las elecciones populares de ese año, para elegir a los primeros representantes de corregimiento, y, entre otras disposiciones, se crea en el Tribunal Electoral una Fiscalía Electoral a cargo de un Fiscal nombrado por el órgano Ejecutivo para representar los intereses de la sociedad en todos los asuntos del conocimiento del Tribunal, así como para perseguir los delitos electorales.

La cuarta Constitución Política, aprobada en 1972 por la Tercera Asamblea Nacional Constituyente, bajo el liderazgo del general Omar Torrijos Herrera, reduce el período de los Magistrados del Tribunal Electoral a siete años y solamente el que debía designar la Corte Suprema de Justicia tenía que ser abogado. Se crea la Fiscalía Electoral con rango constitucional, como una agencia independiente y coadyuvante del Tribunal, cuyas funciones las determina la Ley. En 1974 se expide la Ley 100 de 30 de diciembre, bajo la administración del presidente Demetrio Basilio Lakas, para reorganizar el Registro Civil y se establece como una dependencia del Tribunal Electoral.

El 24 de abril de 1983, bajo la administración civil del presidente Ricardo de la Espriella Jr., y militar del general Rubén Darío Paredes, se aprueba en referéndum un paquete de reformas a la Constitución Política de 1972. En materia electoral, se instituye que el Tribunal Electoral tiene la función de garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio popular. Se le reconoce patrimonio propio, derecho de administrarlo y se le da constitucionalmente la responsabilidad del registro civil de las personas. Los tres magistrados deben ser abogados y deben cumplir los mismos requisitos que para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, se exigen. En las normas aplicables a la Fiscalía Electoral, se aclara que el Fiscal Electoral será nombrado por el Ejecutivo, pero sujeto dicho nombramiento a la aprobación del Legislativo.

La actual Constitución señala que las decisiones electorales del Tribunal Electoral sólo son recurribles ante él mismo y, una vez cumplidos los trámites de Ley, son definitivas, irrevocables y obligatorias. Contra estas decisiones sólo es admisible el recurso de inconstitucionalidad.

Conforme a lo establecido en el artículo 142 de la Constitución Política de la República de Panamá, el Tribunal Electoral se constituyó para los fines antes descritos; además, es autónomo, independiente y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el derecho de administrarlo.

El Tribunal Electoral cuenta con jurisdicción en toda la República de Panamá y está integrado por tres Magistrados que reúnen los mismos requisitos exigidos para ser Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y que se designan en forma escalonada para un periodo de diez años de la siguiente manera: uno por el Órgano Legislativo, otro por el Órgano Ejecutivo y el tercero por la Corte Suprema de Justicia, entre personas que no formen parte de la autoridad nominadora. Para cada principal se nombra del mismo modo un suplente.

De esta manera, se esbozan los diversos períodos en que se han desarrollado las actividades electorales en Panamá, desde su inicio como República, recorriendo los diversos cambios que surgieron, hasta llegar a establecer la creación y conformación que actualmente tiene el Tribunal Electoral, máxima autoridad que tiene como responsabilidad dar a conocer al ganador de los comicios electorales que se realicen en el país.

ELECCIONES GENERALES DE 2014

Las elecciones generales de Panamá, efectuadas el domingo 4 de mayo de 2014, es la base de este ensayo, que describe el fenómeno simulacro, que fue determinante en los resultados finales obtenidos, superando las cifras proporcionadas por reconocidas encuestadoras.

En esta consulta popular, los panameños eligieron 1648 cargos de elección, entre los que destacaban el de Presidente de la República, los 20 diputados al Parlamento Centroamericano, 71 diputados a la Asamblea Nacional, 77 alcaldes, 648 representantes de corregimiento, y 7 concejales, todos con sus respectivos suplentes.

Seis partidos políticos legalmente constituidos por el Tribunal Electoral de Panamá participaron en las elecciones, éstos fueron: Partido Revolucionaria-

rio Democrático (PRD), Partido Popular (PP), Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA), Partido Panameñista, Cambio Democrático (CD) y Frente Amplio por la Democracia (FAD).

De igual manera participaron, por primera vez en la historia del país, tres candidatos independientes a la Presidencia de la República. En otrora, los independientes podían acceder a todos los cargos de elección popular excepto al de Presidente.

Siete fueron los candidatos para ocupar la Presidencia de la República, cada uno con un candidato para la Vicepresidencia. A continuación se detalla a cada uno, con información sobre su edad, partido político que lo respaldó e historial académico y profesional.

- **Juan Carlos Varela**, de 50 años. Alianza El Pueblo Primero, integrada por el Partido Panameñista y el Partido Popular. Ingeniero Industrial, empresario; y al momento de los comicios ocupaba la Vicepresidencia de la República, ganada en las elecciones del año 2009, donde hizo dupla con el presidente Ricardo Martinelli Berrocal (2009-2014). Durante su permanencia en el equipo de trabajo del presidente Martinelli, ocupó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores (2009-2011), la candidata a Vicepresidente fue Isabel Saint Malo. Juan Carlos Varela ganó las elecciones del 4 de mayo de 2014, pese a que las encuestas lo ubicaban en el tercer lugar.
- **José Domingo Arias**, de 50 años, representando la alianza “Unidos por más Cambios”, respaldada por los partidos políticos CD y MOLIRENA. De profesión Economista y empresario de la Industria Textil. En la administración de Ricardo Martinelli Berrocal ocupó el cargo de Ministro de Comercio Exterior (2009-2011); posteriormente asumió la posición de Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial (2011-2013), cargo al que renunció para participar en las primarias de CD que lo llevó a representar al partido para las elecciones presidenciales de 2014. Durante el período de campaña, las encuestas lo ubicaron, desde el primer momento, como líder de las mismas; en los resultados proclamados por el Tribunal Electoral, ocupó el segundo lugar. Su candidata a Vicepresidente fue la Sra. Marta Linares de Martinelli, Primera Dama y esposa del presidente Martinelli.

- **Juan Carlos Navarro**, de 52 años, candidato presidencial por el opositor Partido Revolucionario Democrático (PRD), donde ocupa el cargo de Secretario General. Empresario y Ambientalista, alcanzó por dos períodos la posición de Alcalde del distrito de Panamá (1999-2009). Su candidato a Vicepresidente fue Gerardo Solís, abogado de profesión y quien ocupó una de las posiciones de Magistrados del Tribunal Electoral de Panamá. Navarro ocupó la tercera posición en las elecciones presidenciales del 2014.

Estos tres candidatos a la Presidencia de la República de Panamá, estuvieron liderando las encuestas realizadas previas a los comicios, sin embargo había cuatro (4) candidatos más, que se distribuían los votos del electorado, ellos eran:

- **Genaro López**, de 59 años, obrero y dirigente sindical, respaldado por el recién creado partido Frente Amplio Popular (FAP), impulsado por obreros de la construcción. Desde el período 1990-2010, López ocupó el cargo de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares. Su candidata a la Vicepresidencia fue Maribel Gordón.
- **Esteban Rodríguez**, candidato independiente, dirigente del transporte. Su candidata a la Vicepresidencia fue la abogada Sarai Blaisdell.
- **Gerardo Barroso**, candidato independiente, de profesión: Locutor de radio. No presentó candidato a la Vicepresidencia.
- **Juan Jované** de 68 años. Economista y profesor universitario. Asesor económico del gobierno sandinista de Nicaragua (1980-1984, 1988); Consultor económico de la Organización Internacional de Trabajo y del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica; ocupó el cargo de Director General de la Caja de Seguro Social de Panamá, durante el período 1999-2003. Su candidato a la Vicepresidencia fue Alberto Reyes.

Según informe del Tribunal Electoral, los resultados de los comicios realizados el domingo 4 de mayo de 2014, fueron los siguientes, los cuales sorprendieron a la población que seguía de cerca las informaciones que cada 15 días daban las encuestadoras y que a un mes de las elecciones, proporcionaban semanalmente sus datos.

Resultados de la elección presidencial			
Candidatos	Partidos	Votos	%
Juan Carlos Varela	Partido Panameñista y Partido Popular	724 440	39,07
José Domingo Arias	Cambio Democrático y Movimiento Liberal Republicano Nacionalista	582 122	31,40
Juan Carlos Navarro	Partido Revolucionario Democrático	522 141	28,14
Juan Jované	Independiente	11 123	0,60
Genaro López	Frente Amplio por la Democracia	10 966	0,59
Esteban Rodríguez	Independiente	2243	0,12
Gerardo Barroso	Independiente	1618	0,09
Total de votos válidos		1 854 083	
En blanco		14 956	0,79
Nulos		16 865	0,89
Total participación: 76,77 %)		1 886 208	

Fuente: Tribunal Electoral de Panamá

Con la entrega de las últimas Credenciales a los diputados panameñistas, Jorge Alberto Rosas y Carlos Santana, y a la perredista Athenas Athanasiadis, el martes 27 de enero de 2015, luego de resolver impugnaciones que surgieron, posterior a las elecciones del 4 de mayo de 2014, el Tribunal Electoral dio por cerrado el extenso proceso electoral que concluyó luego de 8 meses.

EL FENÓMENO SIMULACRO

Con el triunfo del Presidente de Panamá, en las elecciones realizadas el 4 de mayo de 2014, bien puede utilizarse la metáfora de que: “en política no hay sorpresas, sino sorprendidos”.

Previo a los comicios electorales de Panamá, que los lleva a escoger al Presidente para el período 2014-2019, así como a las autoridades del país, surgió un fenómeno que se alzó contrario a lo que mostraban las encuestas de



Registro de los votos emitidos.

opinión pública, que medían la intención de voto de los panameños, se trata de los simulacros de votación.

En las últimas semanas antes de las elecciones, se realizaron simulacros en escuelas, universidades y empresas privadas, donde los resultados fueron contrarios a los dados por las reconocidas empresas encuestadoras que ofrecían este servicio a medios de comunicación social impresos, radiales y televisivos. Resultados que fueron anunciados con grandes desplegados informativos y bajo la seguridad de que contaban con la mejor encuestadora, pues en el desarrollo de su labor, realizaban esta medición, bajo la aplicación de métodos científicos que les proporcionaron positivos resultados en otros países de la región.



Participación estudiantil en los simulacros de votación.



Bajo la supervisión de los educadores, se realizaron simulacros en las escuelas.

A unas semanas de los comicios, surgieron diferentes connotaciones que daban a los votos de los indecisos y de los independientes, términos como: voto útil, voto oculto o voto del silencio. Para el gerente de la encuestadora IPSOS, Mikaél Pasco, esta preferencia se convirtió en la clave que le dio el triunfo a

la campaña: “El Pueblo Primero”. Estas declaraciones se dieron cuatro días después de los comicios, y surgen presionadas por los electores panameños que exigían una explicación de los resultados de las encuestas, con respecto a las cifras reales que dieron como ganador a quienes los encuestadores ubicaban de tercero.

Las mismas encuestadoras reconocieron que para ellas fue una sorpresa que al final ganara el candidato que ubicaban de tercero en las encuestas, y que se impusiera por los márgenes que alcanzaron.

Es oportuno aclarar que en el último mes los resultados se presentaban semanalmente, luego vino una veda electoral de diez días antes de las elecciones, que según Pasco, pudo haber influido. Sin embargo tenían claro que el candidato que ganó, mantenía una tendencia al alza.



El día de las elecciones en Panamá, los niños escogieron a su Presidente.

En declaraciones del representante de IPSOS, divulgada cuatro días después de las elecciones, éste señaló que los ataques y la campaña sucia contra Varela, logró un efecto adverso, que en lugar de afectar la reputación del candidato, lo que hizo fue victimizarlo, logrando que el electorado se identificara con su propuesta.

Una población joven ejerció por primera vez su derecho al voto, pero previo al día de las elecciones, participaron, muchos de ellos, en simulacros realizados en escuelas, universidades y en comunidades.

Esta herramienta aplicada en centros educativos y empresas privadas, se constituyó en un medio para que los futuros electores conocieran los procedimientos que se siguen al emitir su voto secreto, y por supuesto, conocer a los candidatos.



Ordenadamente los votantes formaban fila fuera del recinto donde se ejercería el derecho a voto.

Este procedimiento se realizó una vez más, para la población infantil, con el fin de prepararlos a futuro en este deber y derecho a escoger a sus autoridades. Y fue así que los niños, acompañados de sus padres o de un adulto, se presentaron en la Universidad Santa María La Antigua, el domingo 4 de mayo de 2014, a ejercer su voto, logrando resultados similares a los captados en las votaciones generales, donde participaron los adultos, mayores de 18 años.

CULMINA PROCESO ELECTORAL

Luego de un proceso electoral extenso, los magistrados del Tribunal Electoral decretaron el viernes 30 de enero de 2015, el cierre del período electoral que se inició en enero del año 2014, para las elecciones generales del 4 de mayo de 2014.

El cierre del período electoral se da luego de la entrega de las últimas tres credenciales a diputados, cuyas elecciones habían sido impugnadas por el uso de recursos del Estado para hacer política. Es así que la Asamblea Nacional de Diputados quedó completa con 71 diputados, donde el partido PRD alcanzó 26 escaños; Cambio Democrático (CD) con 25; el partido Panameñista con 17, MOLIRENA obtuvo 2; uno del Partido Popular y uno por la vía Independiente. El FAD no logró curul en el Parlamento.

Con la decisión de concluir este proceso electoral, también se anunció que desaparece el partido Frente Amplio por la Democracia (FAD), que no logró acumular el porcentaje de votos que exige el Código Electoral para mantener la vigencia. Es así que el Tribunal Electoral mediante resolución 22 de 30 de

enero de 2015, declara extinguida la personería jurídica del partido Frente Amplio por la Democracia (FAD) y reconoce la subsistencia de cinco partidos: PRD, PP, Movimiento Liberal Republicano Nacionalista (MOLIRENA), partido Panameñista y Cambio Democrático.

El FAD aglutinaba a obreros, campesinos, indígenas y académicos fue reconocido por el Tribunal Electoral (TE) en septiembre de 2013. Este anuncio fue dado a conocer por el magistrado del TE, Eduardo Valdés Escoffery, quien presidió el Plan General de Elecciones de la República de Panamá. Igualmente se anuncia que se procede a archivar las actas, expedientes y lo concerniente al proceso.

BIBLIOGRAFÍA

- Diario La Prensa, sección de Opinión, Federico Meléndez Valdelamar/ Asimetría electoral. Jueves 8 de mayo de 2014, página 15ª.
- www.laestrelladepanama.com. 12 de junio, 2014. Gráfica de elecciones generales de Panamá, 2014.
- La Estrella de Panamá. Voto oculto, la clave de Varela, IPSOS. Sección Política. Jueves 8 de mayo de 2014.
- Wikipédia.org. Elecciones Generales de Panamá 2014. Consultada el 12 de junio de 2014.
- Tribunal Electoral de Panamá. Página web. Consultada en junio de 2014.
- La Estrella de Panamá, sección Política, publicado el martes 10 de febrero de 2015, página 7A.
- Mi Diario, Política, jueves 29 de enero de 2015.
- Crítica Libre, sección Política, edición del sábado 31 de enero de 2015.
- La Estrella de Panamá. Cierra el período electoral y el FAD desaparece. Sábado 31 de enero de 2015, página 2A.

UN PASO A TRAVÉS DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Por: David Sanjur Saldaña

Luego de más de un siglo desde el nacimiento de la Psicología como ciencia a finales del siglo XIX, es hasta hoy día que se considera a la Psicología Social como una disciplina nueva. Un pequeño recorrido por su pasado nos permitirá tener un panorama general que resulta imprescindible conocer para un aceptable conocimiento o reconocimiento de esta disciplina que día a día todos los seres humanos desarrollamos.

Primero debemos saber que la psicología está enmarcada de una gran diversidad de áreas de las ciencias, es así que no es posible lograr un consenso para encasillarla entre las ciencias naturales, las ciencias sociales o las ciencias humanas. Sin embargo, su componente científico está llamado a registrar las interacciones del ser humano en tres dimensiones: cognitiva, afectiva y del comportamiento; este comportamiento ha pasado de ser individual a ser también un comportamiento colectivo, pues hoy en día a diferencia de sus inicios en el siglo XIX, tenemos nuevos retos y desafíos como sociedad, que no se logran individualmente, sino a través de la unión colectiva, donde tendremos más fortalezas y a la vez oportunidades para la verdadera concreción de una sociedad democrática, equitativa e integral.

Ahora bien, es materia de controversia sí son otras dimensiones (como la moral, social y espiritual, incluyendo las creencias religiosas) de la experiencia humana, quienes de una u otra manera forman o no parte del ámbito de la psicología, como asimismo, en qué medida el abordaje de estos aspectos puede ser considerado científico o no; lo que sí podemos afirmar es que la psicología es poseedora de una disciplina relativamente nueva y poco conocida (psicología social), la cual abarca ciertamente aspectos complejos del funcionamiento psíquico humano en colectividad e interacción.

Veamos entonces, el surgimiento de la psicología social y su paso a través del tiempo...

RECORRIDO HISTÓRICO DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL:

1879

Wilhelm Wundt instala en Alemania el primer laboratorio de psicología experimental, iniciando con ello el trabajo de la psicología científica.

1897

Primer experimento de Psicología Social: Norman Triplett examinó los registros oficiales de las carreras de bicicletas y observó que la velocidad máxima de los ciclistas era aproximadamente 20 por ciento mayor cuando competían con otros que cuando corrían solos.

1908

Publicación de los primeros libros de texto de Psicología Social: E. A. Ross afirmaba que la conducta social era causada por imitación o sugestión. William McDougall señala que la conducta es el resultado de los instintos. Mayor interés en el individuo.

1929

Publicación de “La medición de actitudes” de Thurstone y Chave.

1934

Fundación del primer instituto de sondeo de la opinión pública.

1935

Kurt Lewin: la Psicología Social empieza a contemplar la investigación como medio para verificar teorías generales del comportamiento, más que como estudio de fenómenos independientes e inconexos.

1936

Se funda la Sociedad para el Estudio Psicológico de Temas Sociales (SPSSI)

1948

Publicación de “Resolución de los Conflictos Sociales” de Lewin.

Década de 1950

Las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial estimulan estudios importantes sobre la conformidad (Asch, 1956) y la obediencia (Milgram, 1965).

1957

Aparición de la teoría de la disonancia cognitiva. Leon Festinger comenzó preguntándose cómo se evalúan las personas, incluyendo actitudes, empeños y conducta. Afirmó luego que las personas luchan por ser congruentes en sus cogniciones y sus acciones.

Década de 1960

Inicio de los estudios del proceso de atribución: ¿Cómo percibe e interpreta el individuo los hechos sociales? (Kelley, 1967 y Davis, 1965). El proceso de atribución atrapó la imaginación de los psicólogos sociales y se aplicó a la explicación de las emociones, la evaluación personal y la percepción del otro.

Década de 1970

La Psicología Social expande sus horizontes: se funda la Asociación Europea de Psicología Experimental y, más tarde, la Asociación Asiática de Psicología Social.

1972

Publicación de la primera edición de “Prejuicio y racismo” de James Jones.

Década de 1980

Nuevo interés de la investigación en la cognición social (cómo procesamos y percibimos la información). Nuevos adelantos en la metodología: metaanálisis, psicofisiología, estudios de diarios).

Década de 1990

Mayor interés de la influencia de la cultura en el comportamiento. Nuevos objetivos de investigación en los temas sociales del momento (Prevención del VIH/SIDA, relaciones entre grupos étnicos, identidad sexual, pena de muerte)

1993

J.T. Cacioppo y sus colaboradores utilizan refinadas técnicas de registro neuronal para medir actitudes.

Ahora bien, todos estos elementos históricos van a permitir centrarnos en una definición para comprender qué es realmente psicología social, es una definición clásica que G. W. Allport formuló ya en 1935 y que luego mantuvo en trabajos sucesivos (1954, 1968). Para Allport, la psicología social es la disciplina que se vale de métodos científicos para "entender y explicar la influencia que la presencia real, imaginaria o implícita de los otros tiene en los pensamientos, los sentimientos y comportamientos de los individuos".

Dicho de una forma más sencilla, la psicología social es el estudio científico de la forma en cómo sentimos, cómo pensamos y cómo somos afectados por los otros y de la manera como actuamos en relación con ellos y el entorno en el cual nos encontramos.

Es así que hoy en día, existe una visión psicosocial que se traduce por una lectura ternaria de los hechos y relaciones, su particularidad consiste en una relación de sujeto a sujeto en su relación con el objeto, que puede concebirse de manera estática (copresencia) o dinámica (interacción), a que a su vez se traduce en modificaciones que afectan el pensamiento y el comportamiento de cada ser social, es decir la naturaleza humana desempeña un papel en la conformación de la vida social mientras que la estructura social a su vez, con sus hábitos, normas y costumbres, también ejerce una influencia en las personas.

LOS CONSTRUCTORES DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL:

La influencia decisiva para la consolidación de la psicología social como disciplina, la tuvieron fundamentalmente tres autores: George H. Mead, Floyd Allport y Kurt Lewin, sobre la adaptación de posturas teóricas metodológicas. Conozcamos a cada uno de ellos y sus aportes a esta disciplina:

- 1. MEAD, Hebert (1863-1891):** merece ser considerado como constructor de la psicología social por el trabajo que desarrolló respecto a la relación entre el individuo y su ambiente, considerándola como una relación dialéctica. Genera una escuela en Chicago que Blumer le da el nombre de Interaccionismo Simbólico.

Dio origen a un nuevo conductismo que se denominó conductismo social, en esta concepción el hombre deja de ser un reactor o individuo que reacciona ante el ambiente en función de instintos incontrolables o de estímulos que se sitúan fuera de él, para convertirse en un intérprete de su medio y de sus relaciones con los demás.

Sostiene que la relación entre los seres humanos se construye conjuntamente durante la interacción a la que se añade el elemento simbólico, pues se da una conversación de gestos y de lenguajes que poseen símbolos significantes. Los interaccionistas simbólicos estudian las relaciones entre individuos en situaciones concretas y consideran que la conducta social no se puede predecir, ya que en la interacción humana no existen determinismos sociológicos ni psicológicos. La conducta social sólo puede ser entendida dentro del contexto de la estructura social en la cual toma lugar.

- 2. ALLPORT, Floyd (1890-1978):** considerado como uno de los constructores definitivos de la psicología social en tres sentidos: a) es defensor de una psicología social psicológica. Para él el individuo debería ser el centro de la psicología social. Afirma que dentro del individuo se pueden encontrar los mecanismos conductuales y conocimientos que son fundamentales en la interacción entre individuos. b) es precursor del conductismo como el enfoque válido para el estudio del ser humano en interacción; c) es precursor del experimentalismo.

Fue el primero que se basó en los resultados de la experimentación más que en la observación, las teorías y la especulación.

La influencia de su obra fue definitiva en determinar lo que sería después la psicología social más conocida actualmente.

- 3. LEWIN, Kurt (1890-1947):** es considerado como el primero que realizó estudios sobre dinámica de grupo. Enfatiza el estudio de los procesos psicológicos. Su teoría del campo surge de la fusión de concepciones de la psicología gestáltica y del conductismo.

De la amplia gama de estudios que realizó, se afianzan dos líneas directrices de la psicología social posterior a él: a) el énfasis de los procesos cognoscitivos contribuye a que la psicología social se desplace del enfoque conductista al cognitivista; b) desarrollo de la psicología social

aplicada en términos de investigación - acción y sobre la base de sus inquietudes de los problemas de la vida diaria y de los grupos sociales.

Con Lewin, vemos cómo la psicología social psicológica pasa del modelo Estímulo Respuesta (E-R) al modelo Estímulo Organismo Respuesta (E-O-R). Pero éste aspiraba ir más allá de esta visión y encontrar la relación entre el individuo que actúa como E-O-R y la sociedad a través del estudio de la dinámica de grupos y combinando el método experimental con los estudios de campo.

TRES ETAPAS PARA EL ESTUDIO DE LA CONDUCTA EN SOCIEDAD:

El psicólogo Ignacio Martín Baró (1983) considera que la historia de la psicología social puede dividirse en tres etapas, reconozcamos estas:

1º La de fines del S.XIX, durante este primer periodo se concibe la sociedad como un todo unitario y se trata de "compaginar las necesidades del individuo con las necesidades del todo social, examinando para ello los vínculos entre la estructura social y la estructura de personalidad". La pregunta que se trata de responder es "¿Qué nos mantiene unidos en el orden establecido?"

2º La que va de los albores del S.XX hasta los años setenta que corresponde al periodo de americanización de la psicología social. La pregunta que se intenta responder es "¿Qué nos integra al orden establecido?". Asumiendo que el sistema social es el representante de un orden social incuestionable. Este periodo se caracteriza por el énfasis en lo psicológico y en el individuo como unidad de análisis y por la visión de la disciplina desde el poder. Es el individuo el que debe adaptarse a la estructura social, militar o industrial, no la estructura la que debe cambiar.

3º El tercer periodo es el que emerge recientemente. Las consecuencias de la crisis que sufre la disciplina, por la derrota militar y política en la guerra de Vietnam. La pregunta es "¿Qué nos libera del orden establecido?". La psicología social se ocuparía de estudiar la manera cómo el hombre construye y es construido por su sociedad. Desde principios de esta década hemos entrado en este periodo en el cual se distingue entre dos psicologías sociales: la moderna y la postmoderna.

El conocimiento que hoy poseemos acerca de la conducta social fue adquirido a través de tres etapas diferenciadas, cada una de las cuales se sumó a la siguiente, de manera que todas han quedado incorporadas en la labor contemporánea. Cronológicamente, la primera de estas tres etapas es la filosofía social, cuyos orígenes se remontan a la Antigüedad. Caracterizada por la conjetura y la especulación, casi siempre basada exclusivamente sobre la autoridad o la razón, en general careció de todo tipo de acopio sistemático de información fáctica. El método «racionalista» empleado en los primeros esfuerzos científicos ejemplifica un rasgo peculiar del enfoque filosófico tradicional: la confianza en el poder del pensamiento, al margen de los datos plausibles de la prueba.

El rasgo fundamental de este enfoque consiste en trascender los simples datos descriptivos para alcanzar el nivel de la verificación de las relaciones entre variables; esta búsqueda incluye a menudo una experimentación cuyo propósito es determinar la validez de las relaciones postuladas por las teorías”.

OBJETIVOS INICIALES:

Es oportuno mencionar los lineamientos generales para la Psicología Social propuestos por uno de sus fundadores, William McDougall, quien escribió:

“En tanto piensa y obra como miembro de una sociedad, el pensamiento y la acción de cada hombre son muy distintos de su pensamiento y de su acción como individuo aislado”.

“Consideraremos más de cerca qué implica esta proposición. Pero debemos señalar antes que si reconocemos la existencia de mentes colectivas, el trabajo de la Psicología Social clasifícase bajo tres rótulos:

Primero: el estudio de los principios generales de la psicología colectiva, es decir, el estudio de los principios generales del pensamiento, del sentimiento y de la acción colectiva, en tanto son ejecutados por los hombres en grupos sociales.

Segundo: dados ya los principios generales de la psicología colectiva, resta establecer el estudio de las particularidades del comportamiento colectivo y de la vida mental de determinadas sociedades.

Tercero: frente a la vida mental de cualquier sociedad con sus miembros relacionados social y orgánicamente entre sí, la psicología

social tiene que describir cómo cada nuevo miembro que se incorpora a la sociedad va moldeándose según las pautas tradicionales de pensar, sentir y hacer, hasta que deviene apto para desempeñar su papel como miembro de la misma y su influencia contribuye a la vida mental colectiva”.

Una vez establecidos los objetivos generales, McDougall enuncia los aspectos relevantes que establecen el comportamiento social del individuo, por lo que escribe en el libro citando, lo siguiente:

“Debemos reconocer que el razonamiento lógico sólo influye en forma secundaria y ocasional en el desarrollo de ambos aspectos mentales, cognoscitivo y conativo, y que los procesos por los cuales la sociedad obra sobre la mente en desarrollo en cada momento de su vigilia son de muy diferente índole. Tales procesos pueden clasificarse bajo tres grandes rubros: sugestión, simpatía e imitación”.

Por sugestión queremos significar el proceso en virtud del cual las creencias son inducidas o comunicadas al sujeto independientemente de todo razonamiento lógico con respecto a una conclusión. Nos inclinamos a aceptar sin discusión las creencias que hallamos establecidas en nuestros semejantes. A esta tendencia debemos la mayor parte de las creencias que integran nuestro equipo de trabajo intelectual. Aun cuando razonamos con la más estricta lógica, comúnmente lo hacemos utilizando como premisas, creencias adquiridas en esta forma irracional.

Por simpatía entendemos la tendencia a experimentar, frente a un mismo objeto, iguales emociones e impulsos que los revelados por el comportamiento de nuestros semejantes. Por obra de este principio, el conjunto de nuestros impulsos es regulado y acomodado a la tradición moral, o sea, que el desarrollo de nuestros sentimientos morales hállase dirigido.

Por imitación queremos significar la tendencia a dirigir en detalle los movimientos corporales a los cuales nos incitan nuestros impulsos con arreglo al modelo establecido por nuestros semejantes; tendencia que si bien no carece de importancia, tiene menor influencia que las mencionadas antes. A continuación agrega McDougall:

“La principal tarea de una de las ramas de la Psicología Social consiste en elucidar la sutil actividad de estos principios. Para nosotros bastará

con indicar la índole de dicha tarea y apuntar que ya se ha logrado algún progreso en ese sentido.

Al estudiar los principios de la psicología colectiva, hemos de comenzar con las más simples formas de asociación humana y animal; pues aunque corresponde anotar que sólo los grupos humanos más altamente desarrollados manifiestan una mente colectiva, también los grupos de bajo nivel de organización exhiben en forma relativamente simple los modos de influencia recíproca entre grupo e individuo esenciales para la existencia de la mente colectiva”.

INTRODUCCIÓN A LA ACTITUD:

El concepto de actitud aparece en la psicología social debido a su empleo tanto por profesionales de la psicología como de la sociología, también. Entre ellas, Mauricie Reuchlin, escribió:

“La noción de actitud es la más antigua y mejor asimilada de esas formas del pensamiento, es decir, de la utilización de modelos. Adoptar una actitud es prepararse a actuar en cierto sentido. En psicología la noción se utilizó al principio con respecto a las actitudes corporales, refiriéndose a cierto estado de tensión de los músculos. Se aclaró el papel desempeñado por esas actitudes motrices en la percepción (Lange, 1888), en la atención (Munsterberg, 1889), en la conciencia (Féré, 1890). Se demostró luego que esas mismas actitudes constituyen un medio de comprender a los demás (Raldwin, 1895); Giddings, 1896, etc.).

La generalización de esta noción y su transposición a la psicología social se deben a W.J.Thomas y F. Znaniecki que publicaron en 1918: *The polish peasant in Europe and America*. La actitud ya no era una preparación motriz para la acción. Era un estado del espíritu que inclinaba a una persona a formular cierta opinión o a obrar de cierta manera con respecto a un objeto social (tal como el dinero, los extranjeros, determinada teoría, etc.). Por supuesto que la ampliación del concepto implicó grandes dificultades para definirlo con precisión: Allport, en 1935, examinó dieciséis definiciones diferentes, y Nelson, en 1939, veintitrés. A pesar de esta dificultad, el éxito alcanzado por esta noción fue considerable.

Tiene el doble aspecto, individual y colectivo, que responde a la naturaleza general de los problemas de la psicología social y, además, se presta mediante técnicas que mencionamos, para la expresión numérica y el trata-

miento estadístico, cuya necesidad tiende a imponerse aquí lo mismo que en los otros aspectos de la psicología. De manera que Thomas y Znaniecki parecen tener razón en gran parte cuando definen la totalidad de la psicología social como el estudio científico de las actitudes”.

En la actualidad, podemos sintetizar el concepto de actitud mediante una breve expresión matemática:

$$\text{Respuesta (Acción)} = \text{Actitud} \times \text{Estímulo}$$

Podemos identificar estos elementos en la expresión anterior de Maurice Reuchlin: “Era un estado del espíritu (actitud) que inclinaba a una persona a formular cierta opinión o a obrar de cierta manera (respuesta) con respecto a un objeto social, tal como el dinero, los extranjeros, determinada teoría, etc. (estímulo)”.

FALTAS METODOLÓGICAS EN LA PSICOLOGÍA SOCIAL:

En el desarrollo histórico de toda ciencia pueden advertirse errores que limitan su crecimiento. Teniendo en cuenta las etapas mencionadas por Edwin Hollander, puede decirse que no es conveniente continuar exclusivamente con los lineamientos básicos de la filosofía social o del empirismo social, sino que conviene adoptar decididamente el método de la ciencia experimental. Pero tal método no consiste solamente en encontrar hechos observables y cuantificables que permitan establecer vínculos causales entre las variables intervinientes, ya que es necesario, además, encontrar principios básicos, reducidos en su cantidad, que permitan deducir la mayor parte de los fenómenos descritos. Esto no es otra cosa que una teoría axiomática, que posibilita la organización del conocimiento en una forma adecuada para el pensamiento del investigador y para su posterior difusión al resto de la sociedad. Respecto de la psicología social y las investigaciones realizadas algunas décadas atrás, Solomon Asch escribió:

El progreso de las ciencias naturales es condición indispensable para una psicología vigorosa, pero su preeminencia incuestionable ha ejercido también un efecto perturbador sobre la disciplina recién surgida. En su ansiedad por ser científicos, los estudiosos de la psicología imitaban a menudo las formas modernas de ciencias de larga trayectoria, ignorando, al mismo tiempo, los pasos que dieron estas ciencias cuando jóvenes. Por ejemplo, han bregado por emular la exactitud cuantitativa de las ciencias naturales, sin indagar si su propio tema estaba, en todos

los casos, maduro para tal tratamiento, ni advertir que el tiempo no se apura moviendo las agujas del reloj.

Debido a que los físicos no pueden hablar con las estrellas o con la corriente eléctrica, los psicólogos han vacilado muchas veces en hacerlo con los sujetos humanos. O han tomado como modelo algunos hechos escogidos de la biología, con la esperanza de derivar un estudio científico del hombre de los estudios de los organismos inferiores. Hay psicólogos que admitirían presuntamente la realidad de la conciencia o de un sentido del honor si pudieran certificar su presencia en bueyes y gallinas. Tienden a hablar simultáneamente de ratas y de hombres sin reconocer con claridad que el tópico de la conversación ha cambiado.

Con tales presiones es fácil ignorar grandes acontecimientos e incapacitarse para abordar lo más sorprendente del tema. Surge la tentación de permitir que técnicas llamadas científicas gobiernen el pensamiento y determinen el grado de interés de cada punto. Aparece entonces el hombre, en deformadas estimaciones, como un animal degenerado o como una agrupación de recursos mecánicos.

Al observar estas distorsiones hay quienes están demasiado dispuestos a concluir que la ciencia aplicada al hombre comporta una incurable superficialidad y que es, al respecto, insufriblemente torpe. Por fortuna, no hay necesidad de equiparar la actitud de la ciencia con la estrechez o la falta de sensibilidad; no es necesario disolver la psicología recién nacida en la tina de la ciencia.

***Si han de existir principios de método científico,
seguramente lo primero en reclamar nuestra atención deberá ser la fiel
descripción de los fenómenos y el permitirles guiar la elección
de los problemas y procedimientos.***

BIBLIOGRAFÍA:

- Páez, D. (2003). El objeto de estudio de la Psicología Social. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos y E. Zubieta (Coords.), *Psicología Social, cultura y educación* (pp. 3-23). Madrid: Pearson/Prentice-Hall.
- Páez, D, Valencia, J. F., Morales, J. F. y Ursúa, N. (1992). Teoría, metateoría y problemas metodológicos en Psicología Social. En D. Páez, J.F. Valencia, J.F. Morales, B. Sarabia y N. Ursúa (eds.), *Teoría y método en Psicología Social* (pp. 31-205). Barcelona: Anthropos.

CON LA “G” DE GUNA Y LA “D” DE DULE

Por: Arysteides Turpana

RESUMEN

Después de que los chinos revisaran sus grafías y fonemas, a la luz del sistema de transcripción pinyin, el mundo empezó a hablar de Beijing y de Mao Zedong, quedando para el pretérito los nombres de Pekín y de MaoTse Tung. Eso hizo también el Congreso General Kuna, hoy Congreso General Guna, la autoridad máxima de los gunas dules, más conocidos como “indios cunas o indios kunas”. En esta revisión, se tomó la decisión de escribir, de ahora en adelante, el término “guna” con G. Para ello, en este texto, nos apoyamos en las palabras de Nele Kantule, de Odis Navas y de otras personalidades del mundo occidental como Nordenskiöld y Holmer, por ejemplo.

Ofrecemos un pantallazo de las investigaciones hechas sobre nuestra lengua por estudiosos como Prince y nos detenemos en Holmer y su notación creada por él para la escritura del dule gaya. Desarrollamos con generosidad la ejecución de las oclusivas sonoras y sordas en nuestra lengua y explicamos también cómo en otros idiomas se da el mismo fenómeno. Cerramos nuestro trabajo con la esperanza de haber contribuido en algo a aclarar cuál es el misterio que rodea el salto hecho de “cuna” o “kuna” a *guna o gunas*.

PALABRAS CLAVES

Guna, cuna, kuna, dule, tule, gunas dule, oclusivas, dule gaya.

ABSTRACT:

After the Chinese people revised the spelling of their language, the world began to talk and write of Beijing and Mao Zedong, instead of Peking and MaoTse Tung. A similar change has occurred with the language of the Gunas Dule, people of Panama, more commonly known as “Kuna” or “Cuna Indians”. This change was established by the General Guna Congress, the maximum political authority, which decided to write their name as Guna with a G. To make sense of this change, we rely on the Nele Kantule and Odis Navas, and various other personages such as Nordenskiöld and Holmer.

In this paper, we offer a glimpse of studies done of our language, Dule Gaya, by scholars such as Prince, with particular attention to Holmer and the orthography he created for writing our language. We explore the phenomenon of voiced and unvoiced occlusives in our language, and we point out the presence of this feature in other languages. In so doing, we hope to clarify the mystery created by the spelling changes from “Cuna” or “Kuna” to *Guna* or *Gunas*.

KEY WORDS

Guna, cuna, kuna, dule, tule, Gunas Dule, occlusive, Dule Gaya.

INTRODUCCIÓN

Cuando el Congreso General Kuna, hoy Congreso General Guna, tomó la decisión de introducir cambios ortográficos del dule gaya (la lengua de los dules), sobre todo de los términos “cuna” o “kuna” a *guna* o *gunas*, en Panamá hubo todo tipo de reacciones tanto de parte de la gente sencilla que preguntaba el porqué del cambio, lo mismo que de parte de los doctorazos venidos de Europa que se sintieron y se sienten zaheridos porque sus tesis librescas y de aires acondicionados ya no iban ni van a poder continuar navegando en el piélago del oscurantismo y de las patrañas, sobre los que se habían erigido como los non plus ultra en materia de conocimientos referentes a las culturas de los pueblos aurorales de Panamá.

En esta investigación nos detenemos un poco en los trabajos lingüísticos llevados a cabo por Prince y Holmer, a quienes consideramos que han sido

los que mejor han expuesto el habla de los gunas dules, sin olvidar, por supuesto, el punto de vista de dos panameños raizales dulegayahablantes como fueron los sabios Nele Kantule y Odis Navas.

Nuestra colaboración busca como resultado (o al menos es lo que pretende) la comprensión de nuestra lengua por parte de los interesados en ella y para ello nos apoyamos en la lingüística descriptiva. Para alcanzar esta meta identificamos, en primer lugar, las características de nuestra lengua y describimos sus rasgos particulares. De ello nos ocupamos en casi toda la extensión de nuestra exposición, a cuyo cierre lo acompañan algunas observaciones generales y una somera bibliografía.

1. De Beijing a Los Gunas

Nuestra generación supo que en China existía una ciudad llamada Pekín y que un líder de aquella región llevaba por nombre Mao Tse Tung. Hoy sabemos que el verdadero nombre de aquella ciudad china no era Pekín sino Beijing, y que el Gran Timonel Mao Tse Tung no era tal sino Mao Zedong. Los entendidos recriminan a la Real Academia de la Lengua Española por el malentendido, ya que impuso la escritura de la palabra Pekín a la ciudad china de Beijing. En todo caso, la generosidad y la ancestral sabiduría de los chinos nos sacaron, felizmente, del opio de esa extravagancia en la que la Real Academia Española de la Lengua nos había sedado durante siglos.

Así como los orientales revisaron sus grafías y sus fonemas para civilizarnos, de igual forma, nosotros, los gunas dules, hoy estamos en el mismo proceso. Hasta ahora, nuestro idioma, el dule gaya, había sido escrito o transcrito sólo por los occidentales de cultura sueca y anglosajona, con la excepción de los ministros gunas dules de la iglesia bautista que tradujeron el *Nuevo Testamento*, a ellos nos referiremos más adelante.

En 1975, el realizador francés Pierre Dominique Gaisseau (1923-1997) me invitó a participar en la filmación de un documental sobre los ritos del País Dule, y para ello, bajo mi recomendación, nos instalamos en una de las islas: Usdup, donde, en un periodo de seis meses, rodamos *Dieu est une femme*.

Antes de la filmación de cada uno de los ritos, Gaisseau debía estar al tanto de cómo se desarrollaría la actividad. El acceso a dicho conocimiento dependía de mí, de allí que una de mis obligaciones fuese entrevistar a los ilustres

ritualistas para que me contaran los pasos de los ritos. Nutrido de toda la información acerca de la ceremonia, en las noches me dedicaba a escribir una especie de pre-guión, que Gaisseau estudiaba.

Una de las personalidades con quien me entrevisté en aquella época fue con el afamado Odis Navas. Odis Navas, amén de fitoterapeuta, era también el elaborador del **inna**¹: un licor que se prepara a base de jugo de caña y de fermentación natural. Se bebe solamente durante el rito ceremonial que se celebra en honor de las niñas. Igualmente, el maestro Odis Navas conocía también un canto chamanístico que conjuraba las epidemias. Un día mantuvimos esta conversación:

Odis Navas: <i>Anmar Gunas Duled.</i>	Odis Navas: pues somos hijos de la tierra.
Yo: <i>Igi be soge? Gannar soge.</i>	Yo: ¿Qué dijo usted? Repite, por favor.
Odis Navas: <i>Anmar Gunas Duled.</i>	Odis Navas: pues somos hijos de la tierra.
Yo: <i>Ibu obar sunna?</i>	Yo: ¿Qué significa?
Odis Navas: <i>Anmar neg askin-negwadgi gudiisoge. Iti neg askinnegwad GUNASye nugdo. Degi sergan bidamalad.</i>	Odis Navas: Ello quiere decir que habitamos sobre la superficie de la tierra. La superficie de la tierra se llama GUNAS. Así lo denominaron nuestros ancestros.

En resumen, la clave de este intercambio de palabras estuvo en los términos “gunas” y “dule”. Odis Navas explica claramente el significado de “guna” o “gunas”: “La superficie de la tierra se llama GUNAS. Así la denominaron nuestros ancestros”. En *dule gaya*, en nuestra lengua, “dule” significa “gente o persona” o cualquier otro término que pueda ser su sinónimo, por lo que, la expresión *gunas dule*, cuyos componentes son “gunas”+“dule”, significa sencillamente: “la gente de la tierra” o “los hombres de la tierra” u otro giro parecido.

Huelga citar la traducción que realizara Nordenskiöld (1938) de los documentos que Rubén Pérez Kantule, su colaborador *gunas dule*, le proporcionara en

1. Ordinariamente encontramos su traducción al castellano o al inglés con la palabra castellana “chicha”, sin embargo, *inna* es *inna*.

su viaje que realizó a Suecia en 1931, donde pasó seis meses en la juventud de su vida como huésped del Göteborgs Etnografiska Museum. A propósito del manuscrito dice Nordenskiöld: “Besides the manuscripts in Cuna, Pérez brought along a great many notes in Spanish and English made by him and other Cuna Indians from the dictation of their High Chief and Great Seer, Nele”² (pág.XIV). He aquí las palabras del sabio Nele Kantule traducidas al inglés por el eminente antropólogo sueco:

<p>Y dijo <i>Ibeorgun</i> a los indígenas que Dios nos ha dejado aquí en la tierra que dijéramos <i>Nap-cua-na</i> [ese mundo] porque estamos en el centro del mundo a la mitad del mundo y que estamos en <i>Kuna</i>. Se dice que estamos en el plan(o) de la tierra que andamos rectos <i>ucurmacque</i>. Se dice que sigamos ó andamos en la tierra” (p.128).</p>	<p>And <i>Ibeorgun</i> said to the Indians that This world where God has placed us we shall call <i>Nap-kua-na</i>, because we are in the middle of the world, we are in <i>Kuna</i>. We walk upright on the surface of the earth, <i>ukurmakke</i>, that is to say, we walk on the earth (p. 129).</p>
---	---

Anteriormente, el mismo Nordenskiöld había explicado la palabra “*DULE*” en los siguientes términos: “The word *tule* means “man” in the Cuna Language, and occasionally one sees this tribe called Tule Indians. For my own part, however, I always heard them call themselves Cuna, or, strange to say, Caribe-Cuna. It is also usual to call them, after the name of the cost they inhabit, San Blas Indians” (p.7). Aclaremos: el término “man” utilizado por Nordenskiöld no se refiere al género masculino circunscrito a “hombre”, sino que se refiere a todos los seres humanos: hombres y mujeres.

A todo lo apuntado hasta aquí respecto a la nación de los gunas dules, más conocidos, desgraciadamente, por su apodo de “indios kunas” que por su endónimo de gunas dule, lo encontramos también en Romoli (1987:50), quien escribió: “*Cuna significa llanura y, probablemente, en principio, tierra. Con este valor figura en un número de topónimos. Como gentilicio, parece invento de los blancos: de suyo, los indios hoy llamados generalmente “cunas” se denominan tule, hombre, gente. Su idioma es el tulekaiya*”.

2. Se refiere a Nele Kantule.

Los significados de las palabras “*guna o gunas*” y “*dule*” son claros. Han sido únicamente los chambones quienes han traducido los términos “*dule*” por “*indio*” y, al desconocer el significado de la palabra “*guna*” la dejan tal como está: “*cuna*” o “*kuna*”, de tal forma que el producto de esta ignorancia logrado mediante el mecanismo de una lógica ilógica le engendra el monstruoso “*indio cuna*” o “*indio kuna*”, de quien sabemos que no es ni “*indio*”³ ni “*cuna*”, sino que es “*el hombre de la tierra*” o sencillamente “*el hijo de la madre tierra*”.

2. Por el camino de la escritura del Dule Gaya

Durante muchísimo tiempo, el dule gaya—más conocido bajo su espurio nombre de “*dialecto cuna*”—usó la pictografía, y no la fonética, como sistema de escritura y, por ello, automáticamente, por un proceso de una galbana mental, fue ubicado dentro de las categorías de las mal llamadas lenguas ágrafas. En el proceso del salto de los pictogramas al alfabeto latino, nos encontramos con el señor Cullen (1851), cuyo nombre aparece como el pionero que intentó escribir nuestra lengua, por primera vez, aunque antes ya lo había hecho el pirata, bucanero y cirujano galés Wafer (1934[1699]:106), al ofrecernos sólo un par de términos referentes al conteo de 1 a 10. El texto del Dr. Cullen, fechado el 6 de octubre de 1851, consta de una serie de términos del dule gaya con su correspondiente traducción al inglés. Es un trabajo en el que las palabras aparecen sin ningún orden alfabético. En el estudio de nuestra lengua a Cullen le siguió Puydt (1868), a Puydt, Lull (1873), a Lull, Berendt (1874), a Berendt, Pinart (1882), a Pinart, Gassó (1908), a Gassó, Prince (1912).

En 1912, el gobierno central de Panamá o el colonialismo interno pretendió “*civilizar y cristianizar*” a los “*bárbaros*” gunas dules. Esta mentalidad racista, proclive a florecer en el alma de la inculta burguesía panameña, la burguesía más inculta de toda Abya Yala (América), una burguesía formada por panameños artificiales, la podemos ilustrar con las palabras de un preclaro hombre de la época como era don Ramón M. Valdés, cuyo mensaje transcribimos: “*La Asamblea Nacional, en la ley 59 de 1908, estableció con bastante acierto el plan que se ha de realizar para reducir a la vida civilizada las tribus*”

3. Ya es harto conocido que fue la ignorancia de Cristóbal Colón que les dio el nombre de “*indios*” a los hijos de Abya Yala. Los indios son asiáticos, oriundos de la India. Una de las actividades que realizan en Panamá consiste en prestar dinero.

salvajes de indígenas que existen en el país. Las más numerosas de esas tribus son las de la raza cuna que habitan en las costas llamadas de San Blas”.

¡Ay, nuestros compatriotas, nuestra gente! Mientras el etnoladino panameño Ramón M. Valdés babeaba estas palabras como un ceporro, Prince estudiaba el dule gaya. El estudio más completo que se llevó a cabo en aquella época se lo debemos a él, a Prince, quien, en 1912, en su obra *Prolegomena to the study of the San Blas language of Panamá*, planteaba ya el problema de las oclusivas en dule gaya.

En la sección titulada **Table of San Blas Phonetics** (pp.11-12), Prince realiza la siguiente explicación:

“Tenues. The most striking features of the S.B (San Blas) phonetical system is the absolutely voiceless character of the tenues *k (c)-p-t*, which are pronounced with no aspiration whatever this explains why Mr. Bell in SB(San Blas) and Pinart in C(Cuna) write *k (c)-p-t* and *g-b-d* indiscriminately, representing the pure unaspirated tenues. In the following text every *k-g; p-b; t-d* are k t p.

Al año siguiente, este mismo estudioso publicaría en Washington un trabajo más acabado: *Grammar and glossary of the tule language of Panamá*. Llama la atención que deja de llamarnos “San Blas” para sustituirlo por “tule”. Él sabía lo que decía. ¿No es cierto, señora Romoli?

Posteriormente, el lingüista sueco Holmer (1947) se ocuparía de nuestra lengua y para la cual “inventaría” una notación alfabética. He aquí sus palabras:

To represent exactly the sounds of the Cuna language, from a phonological viewpoint, the following characters (for the phonetic values, see below) are sufficient: *a, ch, e, i, k, l, m, n, o, p, r, s, t, u, w, y*. As will be seen, the phonological distinction between *ch* and *s, l* and *r* is not absolutely certain on all points. By *ch* and *kw, we* express compound sounds which are single *phonemes*; these characters then are digraphs used for the sake of typographical convenience (p.5).

Jean Dubois (1979: 282) consigna que, dependiendo de la lengua, puede haber de veinte a cincuenta fonemas. Para Holmer, el dule gaya consta de 16 fonemas. Luego agrega: “By the sixteen characters enumerated in the preceding paragraph, the following single or compound sounds (vowels, di-

phthongs or consonants) of the Cuna language are expressed”. Lo que a continuación dice arroja luces sobre cómo utiliza él su propio alfabeto ortográfico que acababa de “inventar” para nuestra lengua:

It should only be pointed out that the nature of a following consonant may to some extent affect the vowel length, as in the case of r; cf. the writings narmake “write”, (palmese=palmes) push, iermo “Guillermo”, arri “iguana”, koordikit “yellow”. The latter writing is common enough, but as I can see no reason whatsoever for the gemination in this and similar words, I suppose that it is a phonetic variant of the normal vowel length, and am therefore inclined to prefer the standardized writing kortikkit (which also is found in the notes); but here, indeed, is a case where our knowledge of Cuna phonology is lacunary (p.7).

En el abecedario propuesto por Holmer, el lector atento podrá observar que el maestro sueco eliminó de golpe la escritura de las oclusivas sonoras /b/ /d/ /g/, sin embargo, guardó las oclusivas sordas /p/ /t/ /k/. Consciente de ello, nos hace saber que si bien había escrito la palabra “koordikit” (amarillo), había optado por una *escritura normalizada* y por ello escribió “kortikkit”, donde la primera K suena /g/, la t /d/, las dígrafas kk /k/, de donde obtenemos la palabra “goordikid”. Sin esta explicación, todo castellano hablante leería el vocablo como “kortikkit”, tal como está escrito, en tanto que el dulegayahablante lo leería y lo pronunciaría tal como se ejecuta en Dule Gaya, y, diría, no sin razón, que la palabra “kortikkit”, está mal escrita porque se debe escribir y pronunciar “goordikid”. En otras palabras, subrayamos, una vez más, que, según el sistema de Holmer toda “k” simple corresponde a un sonido “g”; y, toda “kk” dígrafa corresponde a una “k” fuerte, es decir, a una verdadera “k”.

Antes de continuar, veamos lo que a propósito de las oclusivas dice Puig (1946):

Inversión de consonantes: Los indios (los Gunas Dules) en la pronunciación invierten a veces la p en b: **pebe, bebe; puna, buna**: y esta inversión la llevan al castellano: **poner, boner; pollo, bollo**. La t invierten en d: natukin, nadukin; otake, odake. La g en i: nega, nei; naga, nai; nuga, nui. La doble l-l en r fuerte: kalesal-la, kalesára; uesal-la, uesára. La k en g: kue, gue; gusa, kae. Gae, ki, gi (p.1).

Respecto a la “*inversión de consonantes*” a la que se refiere Puig, vale la pena aclarar que este buen misionero español claretiano-a quien conocí cuando yo era infante y le apodábamos “badir nia uu” (el cura loco)- no era lingüista como Holmer. Sin embargo, su observación es valiosa porque nos sirve de asidero para aclarar que “Los indios” (los gunas dules) en la pronunciación no invierten la p en b; la t en d; la g en i o la k en g. Sencillamente ocurre que el dule gaya, al inicio de palabras, no discrimina esos sonidos o, para decirlo, como dicen los lingüistas, esos sonidos no son pertinentes, en otras palabras, un término que comienza con p-t-k- mantiene el mismo significado si alguien lo pronuncia como b-d-g. Por ejemplo: si una persona articulara la palabra “paba”, y otra, “baba”, estas palabras “paba” y “baba” siguen manteniendo su significado de “padre”; lo mismo ocurre con las palabras “tule” o “dule”, cuyo significado siempre será “ser humano” o “persona” (y no el desacertado “indio”), y si la palabra fuera “kuna” y otra persona dijera “guna”, los dos ejecutantes se estarían refiriendo a la “superficie de la tierra”. Esto no ocurre en castellano, ya que palabras como bollo y pollo; día y tía o gallo y callo mantienen su autonomía.

Respecto a la escritura del dule gaya, Howe (1979), un antropólogo estadounidense, profesor del supremo, extraordinario y descollante Massachusetts Institute of Technology (MIT), y un perfecto dulegayahablante, reafirma lo que decimos y lo hace en los siguientes términos:

Se han propuesto diversos sistemas de escritura para el idioma cuna, ninguno de los cuales han reemplazado a los otros. La forma con la que escribimos los textos que publicamos aquí, lo utiliza también el lingüista Nils Holmer en su *Ethno-Linguistic Cuna Dictionary* (1952, Göteborg: Etnologiska Studier N° 19) y en los cantos cunas publicados en Suecia por Holmer y S. Henry Wassén. Desde que recopilamos estos textos, el Ministerio de Educación estableció un sistema oficial de escritura cuna para la preparación bilingüe en las escuelas de San Blas.⁴ En aquellos lugares donde el nuevo sistema difiere con el que empleamos, preferimos usar el nuestro, pero en realidad es muy poca la diferencia. Ocurre principalmente en la escritura de las (seis) consonantes que son: G, D, B, K, T, P, en el nuevo sistema, y K, T, P, KK, TT, PP, en el nuestro. Cualquiera que pueda leer cuna con la ortografía establecida por el Ministerio de Educación, podrá leer sin dificultad estos textos (p.5).

4. Nombre arcaico, vetusto y colonial de Dule Nega o del País Dule. Observación del autor.

Los testimonios expuestos por, Holmer, Puig y Howe hacen hincapié sobre las oclusivas sonoras y sordas /b/,/d/, /g/; /p/, /t/, /k/. Esta observación sellada por estos tres autores, la encontramos en otras lenguas. Veamos lo manifestado por Bailey y People (2002), dos antropólogos culturales, quienes nos dicen:

For instance, in Kosraen, a Micronesian language, the distinctions between the sounds /t/ and /d/, /p/ and /b/, and /k/ and /g/ make no difference in meaning. So the two alternative pronunciations of the following words make no difference in meaning to speakers of Kosraen:

k+p and *g+p* mean “satiated”, “full from eating”

t+n and *d+n* mean “color”

p+k and *b+k* mean “sand”

It is if English-speaking people made no distinction between cot and got between *tan* and *dan* and between *pig* and *big*. This does not mean that Kosraen ears are not as sensitive as Canadian, Australian, or English ears. It means only that the Kosraen and English languages do not recognize the same distinctions in similar sounds as making a difference in the meanings of words. In English, /k/ and /g/ are different phonemes; in Kosraen, they are alternative ways of pronouncing the same phoneme (p.34).

Otras lenguas tienen este mismo tipo de ejecución de las oclusivas, entre ellas la lengua inuita, según he podido leer. Igual ocurre con el árabe, según me explicó mi profesor de fonología, por lo tanto, el fenómeno no es sólo del dule gaya. El dule gaya es una lengua más de este tipo. Como un solo ejemplo, traemos a colación la pronunciación de 'don Petro' o de 'Petro Díaz' hecha por un árabe: /dün bitru/ /batru díaz/, donde al inicio de la palabra castellana /p/ el árabe la ejecuta como /b/. Un dulegayahablante no escolarizado hace lo mismo y hubiera dicho Beduru.

En 1950, los pioneros de la Educación Bilingüe Intercultural, de Dule Nega o del País Dule, los pastores de la iglesia bautista, los hermanos Peter Miller y Lonnie Iglesias tradujeron al dule gaya el *Nuevo Testamento*, vertido como *Pap Tummat Karta : Jesucristo ki ikar uiksat*.

En esta versión, utilizaron el alfabeto al que se refiere el Dr. Howe, es decir, el que realizó Holmer. En mi infancia, tuve la oportunidad de ir a Agligandi, donde

la población practicaba el protestantismo y estaba altamente alfabetizada ya que tenía que leer la Biblia en dule gaya escrita en el alfabeto que Holmer había ideado, por ello, le era fácil leer “Bab Dummad Garda: Jesucristo gi igar ugsad” y no tal como un castellano hablante hubiera leído de forma macarrónica: Pap Tummat Karta: Jesucristo ki ikar uiksat.

Al comenzar la traducción, ambos pastores contaron con la asesoría del Dr. Kenneth L. Pike, el lingüista y antropólogo estadounidense que creó la teoría de las tagmémicas y acuñó los términos “emic” y “etic”, amén de que fue un estudioso de las auténticas lenguas americanas. En la universidad de Oklahoma aprendió el mixteco, lengua para la que desarrolló y puso en ejecución su sistema de escritura.

Volviendo a Holmer, podemos afirmar que creó su alfabeto del dule gaya para que estuviese al servicio de los científicos sociales no castellano hablantes, de ahí que toda la literatura antropológica referente a la nación dule escrita por un estudioso anglo hablante use su alfabeto, que es completamente funcional, como dijo acertadamente el Dr. Howe. Sin embargo, no ha sido sino hasta ahora que nosotros, los dulegayahablantes, venimos a ser los protagonistas de la creación de nuestro propio alfabeto a partir de nuestra propia lengua y oídos.

En resumen, he aquí un cuadro de las oclusivas sonoras y sordas tal como las emplea Holmer en su escritura:

Consonantes			
Representación ortográfica	Pronunciación	Ejemplos de escritura	Se pronuncia o se lee
[p]	[b]	pila	Bila (revolución)
[pp]	[p]	sippu	Sipu (blanco)
[t]	[d]	tule	Dule (ser humano o persona)
[tt]	[t]	attar	Atar (cinco)
[k]	[g]	kuna	Guna (tierra, superficie de la tierra)
[kk]	[k]	ikko	Iko (aguja)

El castellanohablante, al leer este abecedario, pronunciará las palabras como si estuviese leyendo en castellano, por eso, él, el castellanohablante, al encontrarse con la palabra “Tule” tal como la escriben los suecos o los estadounidenses leen “Tule” y no “Dule”; leen “Kuna” y no “Guna” como debe ser.

Para nosotros que hablamos esta lengua como lengua materna y la estudiamos a la luz de la lingüística, sabemos que existe una correspondencia clara entre los grafemas y los fonemas de las oclusivas sonoras y sordas, por ello b es /b/, d es /d/ g es /g/; p es /p/, t es /t/, k es /k/. No hay ninguna complicación. Veamos el siguiente cuadro que explica nuestra escritura.

Representación ortográfica	Pronunciación	Ejemplos de escritura	Se pronuncia o se lee
[b]	[b]	bila	Bila (revolución)
[p]	[p]	sipu	Sipu (blanco)
[d]	[d]	dule	Dule (ser humano o persona)
[t]	[t]	atar	Atar (cinco)
[g]	[g]	guna	Guna (superficie de la tierra)
[k]	[k]	iko	Iko (aguja)

Antes de poner punto final a estas observaciones, se precisa señalar, para que no haya equívocos, que para normalizar la ortografía de nuestra lengua, hemos decidido que toda palabra que comience con b-d-g-p-t-k- sea escrita con b-d-g, es decir, debe escribirse con las oclusivas sonoras, aun cuando el hablante pueda ejecutarla o pronunciarla como p-t-k, por la misma razón que apuntamos anteriormente: toda palabra que comience con b-d-g igualmente puede ser ejecutada con -p-t-k- y no cambia de significado. Solo estamos ordenando la escritura. Nada más. Por lo tanto, “baba” dicho “paba” sigue significando “padre”; “gilu” dicho “kilu” será siempre “tío”, “tada” dicho “dada” siempre será “abuelo”.

También debemos observar, y, esto hay que tenerlo presente, que sí existe oposición en la posición medial entre b/p; d/t; g/k. Así tenemos:

n	a	b	a	naba	La calabaza
n	a	p	a	napa	El suelo
s	a	d	e	sade	Se fue
s	a	t	e	sate	No hay
n	a	g	a	naga	El pie
n	a	k	a	naka	La costa

En estos ejemplos, la presencia de los pares de oposición de b/p, d/t; g/k, en posición medial, cambian los significados de las palabras; pero si estuvieran en posición inicial no cambiarían los significados. En otras palabras, en dule gaya los b/p, d/t; g/k en posición absoluta no son pertinentes; en dule gaya, los pares b/p, d/t; g/k, en posición medial son pertinentes. Aquí cambia el significado de las palabras. En lingüística, el término pertinente se usa como sinónimo de distintivo. En dule gaya, si conmutamos /b/ por /p/, /d/ por /t/ /g/ por /k/ al inicio de una palabra, su significado no cambia; pero si se realiza la misma operación en la posición medial, allí el significado sí cambia, es decir, es pertinente.

3. Geminadas y Dígrafas

Uno de los aspectos del dule gaya que no podemos pasar por alto es la presencia de las consonantes geminadas y de los dígrafos.

3.1. Consonantes geminadas

Una consonante geminada es una consonante que se pronuncia en dos tensiones sucesivas y están separadas por una frontera silábica, de tal forma que cada parte de ella pertenece a una sílaba distinta. En otras palabras, es una consonante más larga que una consonante simple y su articulación es más enérgica o más intensa.

A este fenómeno se le conoce con el nombre de *geminación*. La geminación se produce en dule gaya cuando el fonema final de una palabra y el inicial de la palabra siguiente son idénticos. Esto se da al declinar los sustantivos o los adjetivos y al conjugar los verbos: en la geminación, se alarga el sonido en un 50% y su articulación se hace más enérgica.

El Dule Gaya ofrece las siguientes geminadas:

Bb: bab+bo: babbo /p/: con el padre

Dd: Galed+dule: Galeddule /t/: Galeddeño. Oriundo de Galed.

Gg: neg+gi: neggi /k/: en el hogar

Ss: wis+suli: wissuli /ch/: no sabe

3.2. Los dígrafos

Se denomina dígrafo a la combinación de dos grafías que representan un solo fonema: son dos letras que representan un solo sonido.

El dule gaya ofrece los siguientes dígrafos:

Ag: sagla: el guía espiritual /sayla/

Bm:lbmar: Los objetos /im-mar/

Ch : sichi: La genipa /sichi/

Ds: adsu: El can /achu/

Ll: gwallu: La lámpara /gwal-lu/

Mm: gammi: El remo /gam-mi/

Nn : banna? ¿Dónde? /ban-na/

Ny: Ginya /terminación de nombres de varones/: Oloawiginya

Rr : arri (la iguana) /ar-ri/

El sistema de escritura del dule gaya puede considerarse bastante fonemático ya que los fonemas corresponden a un grafema.

El alfabeto del dule gaya está compuesto de las siguientes letras:

- Vocales: A, E, I, O, U. En dule gaya las vocales son cortas y largas.
- A la luz de la lingüística sincrónica, tenemos las siguientes consonantes:
B, C*, D, F*, G, H*, J*, K, L, M, N, P, Q*, R, S, T, V*, W, X*, Y, Z*.
- Geminadas: bb, dd, gg, ss.
- Dígrafos: Ag, Bm, Ch, Ds, Ll, Mm, Nn, Ny, Rr.

El alfabeto completo del dule gaya consta de 26 letras. No obstante, se hace preciso subrayar que en el alfabeto completo hay grafemas que aparecen solo en los préstamos extranjeros no asimilados que provienen fundamentalmente del castellano. En esta presentación se distinguen por el asterisco. Insistimos, una vez más, que algunos fonemas como, C, F, H, J, Q, V, X, Z, no pertenecen al sistema fonológico autóctono del dule gaya, pero suelen aparecer principalmente en los préstamos extranjeros, particularmente, del castellano y, por consiguiente, su pronunciación puede presentar variaciones diatópicas, diastráticas o diafásicas. El fonema /f/ puede pronunciarse como /p/ dependiendo del hablante si no es bilingüe castellanohablante. Así en lugar de decir mafia, diría mapia; con el fonema /J/ en lugar de decir “José” diría Óse.

Veamos algunos ejemplos de préstamos lingüísticos adquiridos por la lengua dule o dule gaya de términos provenientes tanto del inglés como del castellano, términos que están más cerca del calco que del préstamo lingüístico:

C	F	H	J	Q	V	Z	X
carro	fariseo	alcohol	jalea	quena	uva	dulzaina	marxismo
cerveza	fax	halógeno	judo	queso	violín	mazapán	mixomatosis
cafre	ferry	hampa	jerez	quiz	ovni	monzón	relax
clown	física	hamburguesa	jesuita	quórum	olivo	pizza	saxofón
cine	pífano	hippy	jockey	tanque	oveja	razzia	sexí
cordero	lifting	hobby	judío	tequila	polvo	seltz	sintaxis

Cuando se declina un sustantivo-adjetivo, el número y el caso recaen sobre el adjetivo:

De la casa pequeña: neg senigwad+gad (senigwadgad)

De las casas pequeñas: neg senigwad+mar+gad (senigwamargad).

En dule gaya no se marca el género gramatical ni los artículos, sean determinados o indeterminados. Por lo tanto, la indeterminación o determinación del sintagma nominal puede establecerse mediante la posposición del sintagma en la oración, según se trate de información nueva o conocida. Veamos un ejemplo:

Dule sabburba gudiid. Dule ogob dagdiid. UNA persona anda por el bosque. LA persona busca cocos.

En este ejemplo, el sustantivo *dule* (persona) aparece, en ambas frases, en nominativo, pero en la primera se presenta como información nueva, y, en la segunda, como conocida, es decir, indeterminado y determinado, respectivamente.

Los signos de exclamación e interrogación se usan solamente al final del periodo como lo hacen casi todas las lenguas del mundo.

4. Palabras Finales

Decíamos, al principio, que los entendidos recriminaban a la Real Academia Española de la Lengua por haber impuesto la escritura de la palabra Pekín a la ciudad china de Beijing, pero que la generosidad y la ancestral sabiduría de los chinos nos habían sacado, felizmente, del opio de esa extravagancia en la que la Real Academia Española de la Lengua nos había sedado durante siglos; ahora, en nuestro caso, en el de los gunas dules o, sencillamente, en el de los dules, debemos aclarar que el abecedario del dule gaya creado por Holmer fue un invento pensado en pro de los cientistas sociales no castellanohablantes. En todo caso, hay que aplaudir ese hecho porque su abecedario fue una herramienta de gran utilidad para la iglesia bautista que le supo sacar buen provecho. Interesada como estaba en que se leyera la Biblia, primero tradujo al dule gaya parte de ella, luego se empeñó en alfabetizar a la gente y para ello fundó escuelas. Siendo párvulo tuve la fortuna de ver a sus fieles que se reunían en sus iglesias y me di cuenta que eran muy cultos y leían los mensajes de Cristo en dule gaya sin ninguna dificultad y, con un entusiasmo de plata y comunión universal su coro de voces angelicales interpretaban el *Firmes y adelante, hueste de la fe* en un dule gaya mitológico. Así cantaban los bautistas de la iglesia de Agligandi:

ONWARD CHRISTIAN SOLDIERS	SE ESCRIBE	SE LEE
Onward Christian soldiers, marching as to war	Pap sorta mar nae! Urwe nae yopi,	Bab sordamar nae! Urwe nae yobi,
With the cross of Jesus going on before	Papa nakkrus an mar itu naoe	Baba nakrus anmar idu naoe

Onward then, ye people, join our happy throng	Cristo an mar tummati;nia apinni	Cristo anmar dummadi; nia abinni
Blend with ours your voices in a triumph song	Kantik kwisku maloe, mer akku maloe	Gandig gwisgumaloe, mer akumaloe

Para concluir, en la notación de Holmer no se explicó *urbi et orbi* que en ese sistema una K debía de sonar como G o que una T debía de leerse como una D y una P como una B, ni tampoco se expuso que los dígrafos KK-TT-PP equivalían a una sola K-T-P respectivamente, por eso hubo quienes no supieron interpretarlo, sobre todo, esa especie nueva para mí, formada por esos nuestros pobres doctorcillos que vienen de la Sorbona, que, sin haber entendido ni a Pinart ni a Gassó ni a Puig, y, en su enflaquecimiento cerebral, confunden a los gunas (dule) con la guna de la cosmología del hinduismo, *Oh là là! mon Dieu, quelle sotisse!* Por ello, precisamente, a esos provincianos que se transformaron en señoritingos del Sena se les puede enrostrar una famosa frase de Lévi-Strauss que en su momento le aventó a un postinero: *“Usted ni siquiera ha leído las obras que cita”*. Resaltamos, una vez más, nuestros pobres doctorcitos de la Sorbona, al no saber la lengua, dicen no importa qué. Así afirman de forma ignara los doctores indoctos- ¡tremendo oxímoron! -que en nuestro alfabeto *“aparentemente no existe la letra k”*. Si el doctorcillo de la Ciudad Luz hubiera leído las obras que cita, al menos hubiera resaltado el uso que de la “k” hizo Puig (1946:22) “akua”, piedra; “kudirege” negrazo; “kuaparége” (gruesote); kakúrik murege (labiazos). Igual hubiera hecho con el texto de Gassó y de Pinart. Si, señor, usted ni siquiera ha leído las obras que cita. ¡No se le puede engañar a Sartre! ¡Imposible! Afirmer de forma chusca sin hablar dule gaya que en dule gaya “aparentemente” no existe la letra “k” es tener mucha audacia. Podemos calcar lo que se decía de Salamanca: “Quod natura non dat, Sorbona non prestat”, por ello, de ahora en adelante, así les duela a los doctorcillos, escribiremos nuestras queridas palabras con “G” de guna o gunas y con “D” de dule, porque no somos “indios cunas”, sino guna dule o gunas dule: “los hijos de la madre tierra” o más familiarmente: “los hijos de mamatierra”.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bailey, G., y People, J. (2002). *Essentials of Cultural Anthropology*. Belmont, CA: Wadsworth/Thomson Learning.

- Berendt C. H., (1874). The Darién language, paper read before the American Ethnological Society, in "American Historical Record", 3: 54-59.
- Cullen E. (1851). Vocabulary of the language of the Yule Indians, who inhabit the rivers and the coast of Darién, from the mouth of the Atrato to the coast of San Blas, in Journal of the Royal Geographical Society (London), 21, 1851: 241-242.
- Dubois, J., y otros. (1979). Diccionario de lingüística. Madrid: Alianza Editorial.
- Gassó, L. (1908). Gramática karibe-kuna. Barcelona.
- Holmer N. M., 1946, Outline of Cuna grammar, in "Etnologiska Studier" (Göteborg), 12, 4: 1-185.
- Holmer N. M., 1947, Critical and comparative grammar of the Cuna language, in "Etnologiska Studier" (Göteborg), 14: 1-219.
- Holmer, Nils M. (1952). Ethno-linguistic Cuna dictionary. Göteborg: Etnografiska Museet.
- Howe, J. (1979). Cantos y oraciones del congreso kuna. Panama: Editorial Universitaria.
- Lull E. P. (1873) Vocabulary of the languages of the Indians of San Blas and Caledonia Bay, Isthmus of Darién, in Transaction of the American Philological Association, 4: 103-109.
- Nordenskiöld, E. (1938). An historical and ethnological Survey of the Cuna Indians by Erland Nordenskiöld in collaboration with the Cuna Indian Ruben Pérez Kantule. Edited by Henry Wasén. Göteborg: Etnografiska Museet.
- Pinart A. (1882). Vocabulario castellano-cuna, Panamá; Paris, E. Leroux, 1890.
- Price, K. (2004) ¿Dule o Tule? El proceso lingüístico, social y político de desarrollar una ortografía estándar. Mimeografiado.
- Price, K. (2004). ¿Kuna o Guna? Las implicaciones lingüísticas, sociales y políticas de desarrollar una ortografía estandarizada. Tesis presentada a la Facultad de la escuela de Postgrado de la Universidad de Texas en Austin, mayo de 2005.
- Prince J. D. (1912) .Prolegomena to the study of the San Blas language of Panamá, in American Anthropologist (Washington), 1: 109-126.
- Prince J. D., (1913). Grammar and glossary of the tule language of Panamá, in American Anthropologist (Washington), 15, 3: 480-528.
- Puig, M.M. (1946) .Gramática de la lengua Caribe-cuna. Panamá.
- Puydt L. de, (1868). Vocabulary and phrases of the Cuna language (Isthmus of Darién), pp. 100-105 in Account of Scientific Explorations on the Isthmus of Darién in the years 1861 and 1865, London. Also in Journal of the Royal Geographical Society (London), 38, 1868: 69-110.
- Romoli, K. (1987). Los de la lengua de Cueva: Los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista española. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura (Ediciones Tercer Mundo).
- Turpana, A. (2009). Neg Gunas Dulemar e namaked igar: e binsaed e sobed ebo. Lotería, 485, 83-90.
- Wafer, L. (1970 [1699]) A New Voyage and Description of the Isthmus of America, G. Parker Winship (ed.) New York, Burt Franklin, [1934 edition, L. E. Elliott Joyce, ed. Oxford, the Hakluyt Society, Series2, No.73]

BREVEMENTE SOBRE TRISTÁN SOLARTE SENCILLO HOMENAJE

Por: José Guillermo Ros-Zanet

“Tristán es nuestro gran referente poético”.

“¡Qué gran poeta es Tristán Solarte!” Y esto lo repiten gozosas algunas personas, y lo repiten, lo repiten sin más, sin más, y piensan (?) haber dicho cosas grandes, totales ... y quedan llenas de nada, complacidas de sí mismas. Y no saben lo que han dicho. No piensan. Son pequeños seres vacíos. No saben nada, y quedan llenos de oscura complicidad y de complacencia de sí mismos ... Seres incompletos.

Tristán Solarte **ha sido, es y será**, por siempre, para siempre, altísimo Escritor, Poeta, Novelista, y más... Escritor, gran Escritor... Hablante y Escritor inmensos ... Y vuelvo a tener en mis manos su libro antiguo *“Voces y paisajes de vida y muerte”*, con una amable dedicatoria:

“Para el gran poeta amigo Ros-Zanet con el afecto cordial y sincero de Tristán Solarte”.

Dedicatoria fechada así: **"Panamá, 15 de dic. - 1951 en el Café Taboga"** (Gran lugar de amistades y de tertulias del pensamiento).

Un gran tesoro poético que me entregara con bondad un gran amigo ... Y desde entonces siguieron hasta el presente, las bondadosas dedicatorias con las que Tristán ha puesto en mis manos sus sucesivos y valiosísimos libros, altas creaciones del lenguaje y la poesía; del espíritu. Un ser superior en su sencillez y bondad, en bien y verdad, en humanidad y poesía ... Y yo le he dedicado mis libros de nuestra ya larga vida.

"Voces y paisajes" fue Segundo Premio Nacional de Poesía del Concurso Literario Ricardo Miró-1948, y fue publicado en 1950, en los Talleres La Nación, S.A. Panamá.

Y es un libro introducido por unas palabras hondas, tomadas de la Biblia; del libro de Job del Eterno Libro:

"Hoy también hablaré
con amargura; que
es más grande mi
llaga que mi gemido" ...

Job 23:2

Sí, porque es tan grande la llama poética que lo llama, como los cantos, los poemas de Tristán Solarte, plenos de eternidad, de lenguaje y poesía. Y el poeta "muere de Poesía", y renace en plenitud de poesía ... Es el volver a nacer desde sí mismo, en ese tiempo sin tiempo que solemos llamar eternidad... Y dura y perdura de poesía la poesía y de lenguaje el lenguaje. Logos, mito, habla, lengua, lenguaje... El lenguaje natal, el lenguaje materno, lenguaje del alma del hombre y de los pueblos, de la Humanidad... En el universo humano, el lenguaje es como la esfera de Pascal: Tiene su centro en todas partes, y la periferia en ninguna.

"Ofrecimiento" es el primer poema del gran libro de Tristán:

"Heme aquí de nuevo poesía,
vuelto hacia ti el rostro"

"Heme aquí de nuevo", poesía.

Y sigue, prosigue:

"Vengo a venderte el alma", poesía.

Y clama y exclama:

*"Llévatelo todo, déjame a solas
contigo, poesía".*

Y se hace ofrenda de poesía a la poesía, al lenguaje; al alma del lenguaje y la poesía.

Víctima propiciatoria ... El poeta "muere de poesía" ... Y nace y renace a la gran Poesía, en el tiempo sin tiempo, llamado Eternidad; donde se unen y reúnen pasado, presente y futuro de la poesía tristanida ... tristánica. La gnosis ... Los mitos, las islas, su isla... La vida, la muerte y el eterno volver a nacer... Y la muerte sigue porque la vida sigue, y sigue el libro, y sigue la poesía, y los poemas de la muerte siguen.

Vida, muerte y resurrección de la poesía: Paisaje de la muerte (País de las maravillas), luna de la muerte (Los cuernitos de la luna dicen que habrá mucha lluvia -Shumío-Ara-), y sigue, surge un nuevo paisaje de la muerte. Y llegan los animales de la muerte.

(Esas *"Ovejas crispadas en actitud de aullar"*).

Y sigue y seguirá su *"Mar de la muerte:*

*Era lo más libre y definitivo,
lo final;
lo más parecido a Dios en su
inmovilidad".*

Y llega su conmovedor poema *En el oncenavo aniversario de la muerte de mi madre:*

*"Once años que te he hecho vivir en mí
con dolorosa y cotidiana hondura
once años que he retrasado tu amorosa
entrega a la muerte,
que te he condenado a velar mi sueño.*

Y llega, limpia, inmensa, necesaria, la Segunda Parte del libro de Tristán (1951): *Voces y paisajes de vida*, y llegan su mar y sus islas, su isla, el campo, la Vida. (Así con mayúscula: Vida).

Y el comienzo, el primer canto (paisaje) de vida:

1934 (En la isla):

*“Era el mar, breve de viento
y de voz*

Claro de aguas él, yo de pensamiento.

Y siguen los cantos:

1934 (En el campo)

*Todo era claro y bello y me llenaba
el alma. Con todo el cuerpo estrechaba.
la aurora rebosante de sonidos”*

Era *“la soledad sonora”* del campo, la *“Vida retirada del campo”*. *“Certidumbres inexplicables”*. (Poesía, inmensa, eterna, de los poetas místicos).

Y siguen y seguirán los poemas de Tristán, que se hacen perdurables de poesía, de lenguaje, de vida, de bien y verdad de poesía:

1936 (EN LA ISLA), SUEÑO REALIZADO, INVOCACIÓN, EN LA NOCHE, INVOCACIÓN, SOLEDAD, DIÁLOGO, CONFESIÓN (Que lleva una dedicatoria que se hace poesía, para él, para todos nosotros), y luego el poema que cierra el libro, para abrirlo a un tiempo sin tiempo de poesía: DESPEDIDA.

Y Tristán, el poeta, el pensador de poesía, y más, desde sus primeras obras hasta las recientes, ha cerrado el círculo del Habla, del Lenguaje, de la escritura, de la poesía... Pero no hay acabamiento; no hay ni habrá final de la creación poética... Porque el círculo está completo, cerrado; pero sigue y seguirá creciendo, porque cerrado, se expande siempre, para siempre en inacabable poesía.

Tristán Solarte ha vencido a la muerte del habla y la escritura poéticas. Es la expansión interminable, inacabable, del universo poético de Tristán ...

Crecer, crecer, desarrollo, desarrollo sin pausa, sin reposo. En el tiempo, en los tiempos, en la vida del hombre, de la sociedad, de los pueblos, y los países ... De la Humanidad; y que no acabe nunca el ascenso espiritual del hombre, de los hombres y los pueblos ...

Y el círculo se transforma en esfera. Y crece, se expande, interminablemente. Y es como la Esfera de Pascal. Es la expansión del universo poético... La teoría poética del Big-Bang.

La expansión del habla y la escritura poética de Tristán, de su poesía, de toda la poesía ... Hacia el tiempo sin tiempo ...

Y Tristán cierra (Para abrirlo a lo inacabable poético) con unas palabras del inmenso D. Miguel de Unamuno:

“Y basta. Basta por ahora. Hay que dejar siempre suelto el cabo de la vida. Sólo en la ficción novelesca empieza por completo y por completo acaban las cosas. ¡Que no acabe este ensayo, que no acabe ninguna de mis obras, que mi vida no acabe, Dios mío!”

Miguel de Unamuno
 (“A lo que salga”)

“LA REBELIÓN DE ATLAS” DE AYN RAND

Por: Beatriz Valdés

AYN RAND

La escritora que conocemos como Ayn Rand nació en 1905 en San Petersburgo con el nombre de Alisa Zinóvievna Rosenbaum, una ciudadana judía de la Rusia de los Zares. Apenas tenía 12 años cuando los cielos y las calles de su patria se cubrieron de pólvora, destrucción y miedo: se trataba de la histórica Revolución Comunista, la primera puesta en escena del libreto de redención social y económica ideado por Karl Max y Friederich Engels, y puntualizado por Lenin. Nació la nueva sociedad con grandes ideales y no menores promesas, pero antes debió barrerse el *status quo* en el que la nobleza y la aristocracia eran los grandes beneficiados y el pueblo raso vivía condenado, de generación en generación, a la condición de siervos. La utópica visión social predicada por Lenin pondría el poder en manos del pueblo, augurando que, según brillaba en el plano teórico, la nueva Rusia debía prosperar, eliminando las inequidades.

La joven Alisa fue testigo del desempeño real de la promesa marxista-leninista: escasez, miseria, imposición de una disciplina brutal y parcializada, castigos injustos que exiliaban a campos de trabajos forzados, cuando no ejecutaban, a los disidentes y a los intelectuales junto con la vieja aristocracia; y vio cómo los nuevos dirigentes, revestidos de inapelable autoridad, disfrutaban de privilegios y lujos similares a los de la destronada nobleza rusa.

Cierto que la sociedad cambiaba y nacía algo nuevo, pero los derechos y las libertades más preciadas desaparecían. El ciudadano ruso vivía con temor, perdida la solidaridad, enemigos unos de otros porque así lo ordenaba el Estado. Se había conculcado la tranquilidad y el bienestar del día a día en aras de una vida en igualdad, pero que ahora sumaba el miedo.

Muy pronto, a través de la adopción de drásticas medidas económicas que estatizaron la industria, el agro y el comercio, colocando su administración en manos obreras sin experiencia, se empobreció al país, depauperando también a la familia de Ayn Rand.

La joven Rosenbaum sufrió las privaciones en todos los ámbitos. Hablaba y leía francés desde antes de la Revolución, siendo San Petersburgo la ciudad rusa más asimilada culturalmente a Europa; y conocía las letras de Víctor Hugo y Edmond Rostand, sembrándose desde entonces en su mente el sueño de convertirse en escritora. Se hace adversa al régimen comunista, anhelando vivir en Occidente, pues había tenido noticias de la libertad que se disfrutaba en la democracia de los Estados Unidos de América, y supo que era el único lugar donde podría desarrollar libremente su vocación literaria.

A los 21 años, con la ayuda de su madre, consiguió un pasaporte y viajó a Estados Unidos para visitar familiares; nunca regresó. Buscando modos de subsistir, se estableció en California; allí conoció en una fiesta al cineasta Cecil B. de Mille, que le dio la oportunidad de hacer papeles de extra en sus películas. Y en esos predios rutilantes de Hollywood conoció al actor Frank O'Connor, con quien estuvo casada 50 años.

Adoptando el pseudónimo de Ayn Rand, se inauguró como novelista con su narración autobiográfica, *We the Living* (siempre escribió en inglés), traducida como "Los que vivimos", un éxito con los lectores que la estableció como escritora notable. Sorprendía que siendo tan joven produjera una obra de vivencias profundas y escritura tan pulida. Siguieron brotando de su ingenio varias novelas, una de ellas, muy reconocida y llevada a la pantalla del cine, fue *The Fountainhead*, traducida como "El Manantial", que resultó ser su mayor éxito en ventas.

Es más adelante, sin embargo, cuando emprende una obra épica a la cual dedicó muchos años de trabajo, páginas meticulosamente elaboradas que hoy se consideran su máximo logro intelectual; *Atlas Shrugged*, un tablero

gigante donde además de plasmar una trama de ficción fascinante, dio cabida a su ideología, conceptos en esencia radicales, y que sin embargo, o quizás por ello, influenciaron profundamente a su generación. A este triunfo de la inteligencia traducida como “La Rebelión de Atlas”, atañen las líneas que siguen, en un intento por identificar los componentes literarios y conocer mejor las ideas filosóficas de Rand.

Ayn Rand, intelectual vigorosa y maestra de letras esculpidas, logró constituir una corriente ideológica que llamó “Objetivismo”, mientras que a la vez impulsaba el Individualismo en el desempeño personal. Posiciones filosóficas y éticas que nos inspiran a polemizar, y lo haremos al final de este ensayo, pues es posible detectar una contradicción.

En todo caso, la influencia ideológica de la emigrada rusa fue grande. Hasta hoy en día, la Fundación Ayn Rand sigue activa, invitando al ingreso de adeptos.

LA REBELIÓN DE ATLAS; UNA NOVELA DE PASIÓN.

Esta novela, publicada en los primeros años de la década de 1950, es un plato fuerte aún para lectores sofisticados. Una vez puesto pie en su extenso espacio imaginativo, con sus linderos de cerca de dos mil páginas impresas, el intelecto queda engarzado en la trama -original, fascinante y de alta calidad literaria-, y comprometido a dedicarle muchas horas de lectura y pensamiento esforzado, dada la complejidad de las ideas.

El lector acucioso, el crítico literario, no encontrará en *Atlas Shrugged* innovaciones -como el realismo mágico de García Márquez, años después-, o una estructura original, como la de James Joyce antes; Rand escribió dentro de los cánones tradicionales. De hecho, el estilo a lo largo de estas páginas es sencillo, claro, ausentes las metáforas, reconociendo así que la narrativa, y sobre todo la que abarca inquietudes filosóficas, no requiere de ellas, mientras que para la poesía son su esencia. -Nos permitimos compartir una cita de Hannah Arendt que así lo ilustra: “La metáfora, puente entre las actividades mentales interiores y el mundo de las apariencias, fue, ciertamente, el más grande obsequio que el lenguaje pudo donar al pensamiento, y por consiguiente, a la filosofía, pero la metáfora en sí es poética en su origen. Por lo tanto no sorprende que sean los poetas, más que los filósofos, los que estén más conscientes de su función esencial”.-

Entendemos que su afán fue crear una gran novela moderna, de extensión épica, en la cual no sólo interactuaran sus personajes en una trama apasionante y sin duda inédita, sino que en momentos claves, hablaran por ella y defendieran sus ideas, viendo en la novela el mejor vehículo para transmitir sus preocupaciones sociales al gran público.

La grandeza literaria de *Atlas Shrugged* consiste en la pasión con que vibran los personajes, en las situaciones límites que va creando, y el planteamiento dramático, aunque debatible, de los requisitos que predica Rand para que fructifique la mejor sociedad.

Rand, la escritora, concedió mucho espacio de la novela a discursos en apoyo del capitalismo voraz. Plasmó con vehemencia inquietudes que nacieron en su juventud rusa, cuando sufrió las ásperas condiciones del comunismo, deseosa de advertir a sus lectores, es decir, al gran público, cuán dañino había resultado para el espíritu humano.

No hay duda de que con esos diálogos, que son propuestas, colocó *Atlas Shrugged* en el campo de la literatura de ideas.

Casi no hay página en la cual no deseáramos detenernos a conversar con la autora, para felicitarla por un giro fascinante en la historia, o para oponernos al descarnado *laissez faire* que impulsa con el fervor de un devoto religioso, cuando plantea que los individuos más capaces y productivos de una sociedad no deben ser coartados, o sus riquezas limitadas, ni siquiera a través de impuestos. Para Ayn Rand, el más fuerte y capaz es el que mueve la palanca del mundo, sin otra obligación que la de desarrollar su talento en beneficio propio. Para la autora, como consecuencia de tal libertad, en la lógica de causa y efecto, estos individuos eminentemente egoístas engrandecerán a sus países financiando innovaciones, abriendo puestos de trabajo y propiciando una economía boyante.

La saludamos sin reparos al reconocer la convincente pasión y excitante sensualidad con que revistió sus personajes, caracteres tan bien concebidos, que no sólo se materializan sólidamente en *Atlas Shrugged*, “La Rebelión de Atlas”, sino que viven aún después en nuestra imaginación.

Durante esta historia, nos habremos remontado a los años 50, y habrá momentos en que nos escandalizará el comportamiento de los héroes que dan la espalda al código moral de la época; pero a medida que vamos con ellos,

sorteando los percances y los apasionamientos que son su razón de vivir, nos hacemos cómplices, alentamos las ansias de su corazón, y quizás, ¡también la terrible destrucción y renovación que protagonizan!

El lector no escatimará a la autora el reconocimiento de que ha creado una historia fascinante, ni la distinción de la prosa, o su abarcadora inteligencia. Admiraremos que su vocabulario encapsula en cada palabra el sentido preciso que le asigna la cultura norteamericana; y su sintaxis, que fluye con claridad y tono elegante.

Sus ideas económicas resultarán menos convincentes para muchos, cuando vivimos el siglo XXI en condición de naciones entrelazadas por los medios de comunicación y de transporte, con una economía mundial interdependiente, con una población humana que ha crecido desmesuradamente, y sin embargo, muy dispar en su bienestar, desarrollo y progreso, mientras esos cuantos dotados de energía e inteligencia superior, han acaparado y dominan las riquezas del planeta.

Entendemos ahora, que no lo hizo entonces la autora, la urgencia de extender y compartir los beneficios de la industria, la tecnología, la educación y las riquezas que se van generando, con los ciudadanos menos productivos, no sólo porque somos hermanos y mortales, y porque compartimos el mismo planeta y los mismos recursos limitados, sino en aras de la autopreservación de los triunfadores, que estarán expuestos a la violencia, inseguridad y amenaza de vecinos hambrientos que miran con ansias sus insólitas opulencias.

Resulta importante recordar que han transcurrido varias décadas desde que vio la luz esta novela, un tiempo durante el cual todas las posiciones ideológicas en materia política, incluyendo las consideradas de extrema derecha, han admitido en sus propuestas, en mayor o menor grado, el principio de solidaridad que predicaba el Manifiesto Comunista de Karl Marx, una posición que Ayn Rand repudió, considerando aborrecible e inhumano el sistema en su conjunto y en particular la idea de repartir *de jure* riquezas personales.

El escritor Aldous Huxley, valga el ejemplo, plasmó en una de sus novela -ISLA- lo que podemos considerar un plano completo para una sociedad pacífica, ordenada, con ciudadanos educados, sanos y felices, sin diferencias sociales ni disparidad de riquezas, y ciertamente no pregonó el dominio de los más fuertes y hábiles.

De hecho, las propuestas de Ayn Rand en *Atlas Shrugged*, son un ataque frontal a las fuerzas socialistas y comunistas que recorrían los Continentes, amenazaban la estabilidad y atemorizaban las economías en los años en que la brillante escritora trabajaba en este libro, considerada su magnum opus. El *Laissez Faire*, que Rand consideró indispensable para el Capitalismo, a sus ojos era el camino para negar un Comunismo que castra las iniciativas humanas, valoración que hoy no se comparte así de tajante.

LA TRAMA

Esta es una novela intensa, su núcleo, sostén, *raison d'être*, es la pasión en sus diversas manifestaciones. Los personajes principales son seres entregados apasionadamente a sus respectivas vocaciones y visiones del éxito: igualmente, se vierten en el amor con pasión estremecedora y ciega, y urden, como sólo pueden hacerlo personas que creen profundamente en lo que hacen, un método para paralizar la economía del país y así destituir a los dirigentes que consideran ineptos.

Ayn Rand forja sesuda y concienzudamente un vibrante paisaje donde plasma las relaciones entre los vástagos de varias familias poderosas y acaudaladas. Estos jóvenes van interactuando en aras de sus intereses materiales, primero, pero luego estas relaciones devienen en afectos, que evolucionarán a medida que progresan los acontecimientos, convirtiéndose uno tras otro en respectivos amores pasionales. Los dramáticos acontecimientos que iremos encontrando en las páginas, giran en torno a las fuentes de riquezas de cada familia, sus respectivas empresas, su manejo y la forma como dependen unas de otras. Rand quiere demostrar -en su original elucubración- lo que ocurriría en una sociedad cuando a los poderosos, que son fuente de innovación, creación de puestos de trabajo y pujanza económica, se les coarta la libertad de trabajar en beneficio propio sin otras consideraciones de peso social, y en sus páginas los lleva a provocar deliberadamente un apocalipsis.

Atlas Shrugged es la historia del comportamiento de personas de vitalidad e intelecto superiores, de especímenes humanos considerados alpha en antropología, a quienes la novelista que también es filósofa atribuye no sólo la posibilidad, sino la obligación de seguir su propio camino hacia la cima, buscando única y exclusivamente su provecho, y considerando no sólo innecesario, sino pernicioso, dar cabida a cualquier preocupación sobre el bienestar de los menos afortunados. Misión egoísta, que a los ojos de Ayn Rand es la

que necesita una nación de sus mejores hombres, como forma de lograr la mayor cosecha, el mejor servicio, los grandes avances: los que trabajan y triunfan deben hacerlo por su propio interés, y no en beneficio de la sociedad. Tal es el mensaje y legado de Rand.

PERSONAJES DE LA REBELIÓN DE ATLAS.

Entre los méritos de esta gran novela se encuentran los personajes creados por Ayn Rand. Son seres coherentes, en su psicología y comportamiento, con su posición social, género y actividad. Aunque Rand limitó el espectro de emociones que les permitía mostrar cuando vivían momentos extraordinarios. En tales instancias, todos, hombres y mujeres, hacen gala de impasibilidad, desperdiciando Rand la oportunidad de explorar la panoplia de emociones que el ser humano es capaz de sentir. No mostrar debilidad, angustia, duda, ni en los momentos más aciagos, son rasgos de carácter que evidentemente admira profundamente la autora.

Dagny Taggart: Ayn Rand consigue crear un personaje hasta entonces (1955) poco presente en la literatura: una mujer con cualidades intelectuales tan formidables como los de cualquier hombre de éxito, y una ética de trabajo que suele asociarse al género masculino. Sospecho que el modelo de tal personalidad es la misma autora, Ayn Rand.

La heroína de la obra es Dagny Taggart. Tan recia como el hierro con el cual debe trabajar en el manejo logístico de la más grande empresa ferroviaria del país, se enamora siempre de forma extravagante, erótica, sexual. A pesar de lo cual, se aleja de esos amores sin titubeo cuando urge la entrega a sus importantes responsabilidades. Dotada por su creadora -Ayn Rand- de juventud y belleza y de un intelecto y un carácter que podríamos calificar formidables, irradia un “allure” que la hace muy atractiva al sexo opuesto.

James Taggart: Es el hermano de Dagny, con ella dirige la empresa Taggart. Su temperamento es débil, inseguro, maleable. El único personaje a quien Ayn Rand permite exhibir rasgos equívocos, y por lo tanto, ganar la desaprobación del lector. James resiente la capacidad intelectual y dinamismo de su hermana, que lo hace más consciente de su escasa fortaleza, y se inventa un idealismo que desprecia lo material en aras de valores morales, de los que, a sus ojos, carece su hermana. Eventualmente demuestra estar dispuesto a sacrificar las ganancias y hasta destruir la Empresa Taggart por

el bien común, pero en realidad tal comportamiento no es más que prueba de su servilismo a las autoridades de Washington, que en la novela de Rand son figuras corruptas, ambiciosas e ignorantes, que provocan la renuncia de todos los magnates, llevando al país a una total bancarrota y parálisis.

Cherryl Brooks: joven mujer de inferior nivel social y cultural, con quien se casa James Taggart, el hermano de Dagny. A pesar de su escasa educación, o quizás por ello, la muchacha se deslumbra por la atención que le brinda un personaje rico y poderoso como James, a quien cree un ser superior, el fuerte pilar sobre el cual descansa la empresa de los Taggart. Terminará siendo maltratada por él, despreciada, víctima de sus autoflagelaciones, y al darse cuenta de quién es realmente el hombre a quien se unió, termina suicidándose.

Francisco D'Anconia: Atractivo personaje que alumbra en sus páginas Ayn Rand; heredero de una gran familia, tradición y fortuna brasileña; Francisco es otro ser hermoso, genial y de admirable energía vital. Por contactos entre ambas familias, en su adolescencia pasa los veranos con los Taggart, por lo que desarrolla un vínculo muy fuerte, afectivo e intelectual, con Dagny. Al llegar a la vida adulta, son el primer amor pasional, uno del otro.

Hank Rearden: genio de la metalurgia, dueño de una empresa grande y millonario, inventa una nueva aleación, creando un metal superior al hierro, que tendrá una duración mucho mayor que todo lo utilizado en la industria; este potencial de riqueza es el que despierta la ambición de las figuras directoras del tema económico ubicadas en Washington. Buscan que ceda la patente, a lo que se niega Rearden casi hasta el final. Por último, lo amenazan con revelar la relación adúltera que mantiene para entonces con Dagny.

Lillian, esposa de Rearden: Una mujer de sociedad para quien las apariencias, las conexiones y el lujo dan razón a su existencia. A su manera, ama a su esposo, aunque se da cuenta de que tienen valores diferentes, y nada en común. Sabe que su esposo dejó de amarla casi desde el comienzo de su matrimonio.

John Galt: durante gran parte de la novela, no es más que una misteriosa incógnita, un mito: ¿quién es John Galt? Es una frase metafórica que se hace popular. Pero resulta ser un hombre verdadero, o mejor dicho, una especie de superhombre que, cual poderoso imán, succiona de la sociedad a los más

talentosos de la industria, de la banca, del comercio, para que apoyen su causa causando así, gradualmente, el desbarajuste total en el país.

Dagnar Danneskjold: Hay otro personaje que forma parte de la trama sin hacerse presente hasta el final: un pirata moderno que ataca en alta mar para robar cargas valiosas. Basta nombrarlo para invocar temor, pues es considerado un delincuente inmisericorde. Sin embargo, a final de cuentas, resulta ser una especie de Robin Hood, que ha robado riquezas que juzga inmerecidas para depositarlas en cuentas que él mismo crea, a nombre de ciudadanos productivos que son llevados a la bancarrota por las medidas socialistas que adoptan las autoridades.

Otros Personajes: Hay todo un elenco de seres interesantes, idóneos a la trama, que contribuyen a darle a esta novela profundidad dramática, coherencia y realismo, y que dejaremos al lector la satisfactoria tarea del encuentro. Particularidad interesante de la autora es que, así como todos estos hombres se enamoran de Dagny, se aman el uno al otro: se reconocen, se admiran, se reverencian. Son héroes, y saben que no hay más, que están solos.

RASGOS LITERARIOS

La pluma de Ayn Rand, ya sabemos, refleja la mente de una intelectual, su vocabulario, como sus ideas, relucen, pero al permitirse en esta obra -en su calidad de creadora- tantas y tan largas divagaciones de índole filosófico, arriesga, más aún, debilita, el hilo novelístico, colocando al lector ante la disyuntiva de involucrarse con sus ponencias ideológicas al grado de olvidar el tránsito de la novela, o excluir estos largos parlamentos prosiguiendo a las páginas subsiguientes y el fascinante relato.

Como pieza literaria, *Atlas Shrugged* se incorpora al acopio de libros que sobreviven y seducen a más de una generación de lectores, como se constata en este trabajo indagatorio que se lleva a cabo sesenta años después de la publicación. En su categoría de novela, es una obra de ficción elaborada con inmensa paciencia y depurado pensamiento, manteniendo su excelencia a lo largo de casi dos mil páginas. Sin embargo, en su transcurso, Ayn Rand insertó demasiadas páginas de interés filosófico bajo el disfraz de discursos o reflexiones de sus personajes. Este artilugio creó un desequilibrio en el tema de la narración.

Sus conclusiones filosóficas, transmitidas en los parlamentos aludidos, son valiosas e interesantes; meditan sobre la condición humana, establece preferencias en cuanto a sistemas económicos, y marca función y límites al gobierno. Pero la novela habría ganado si la autora hubiese reducido en mucho este sesgo.

Legado Filosófico de Ayn Rand: Aceptando que el lector tendrá ante sus ojos no sólo una obra de ficción sino también una serie de ensayos filosóficos, procede evaluarlos.

La brillante escritora dejó en el tapete de *Atlas Shrugged* planteamientos de su escuela filosófica, la que denominó “Objetivismo”, significando con ello que, al margen de la información adquirida por la mente del hombre a través de nuestros sentidos, y con la cual creamos un concepto del mundo en el cual habitamos, hay una realidad ajena a los seres conscientes.

Esta realidad antecede a la imaginación de *homo sapiens*; es una fuerza natural de la que el egoísmo es parte esencial, un rasgo que, por consiguiente, la autora considera virtud, y un imperativo moral para la Humanidad. Es apoyándose en tal idea que Ayn predica el Individualismo, insistiendo en que es el único comportamiento social aceptable puesto que para ella va de la mano del orden natural.

Nosotros encontramos una discordancia entre los dos conceptos que Rand hermana: Objetivismo e Individualismo, ya que reconocer la existencia del Objetivismo -que no tiene favoritos- supone trasladarlo al comportamiento humano, desprendiéndolo conscientemente de circunstancias o interés exclusivamente personal.

Por otro lado, entrado ya el siglo XXI, cuando celebramos sobre todas las cosas la iniciativa innovadora, pues aspiramos a que continúe el asombroso progreso ascendente del *homo sapiens*, los antropólogos y los sociólogos afirman contundentemente que tal fenómeno humano dependerá, y de hecho es seguro que así comenzó en la prehistoria, de la mutua colaboración, del trabajo en equipo, y no de la elucubración y trabajo solitario (por ende, egoísta). Esta conclusión, en nuestra opinión, destruye los cimientos del Objetivismo que Rand vincula obligatoriamente al individualismo. Guardando el individuo para sí sus ideas y reservándose el fruto de sus talentos, el progreso humano sería mucho más lento; lo dice la ciencia.

RESUMEN FINAL

Si bien “La Rebelión de Atlas” es una lectura valiosa, hasta diría que necesaria, para formar una plataforma de referencia en temas económicos y sociales, es imposible ya aceptar sin discusión el radicalismo que propone Rand. Sabemos que yerra en su tesis principal: no sólo es malsano en una sociedad dar cancha libre, sin reglas ni retenes, a los más capaces y poderosos, sino que, si las leyes no los obligan a retribuir una porción de sus riquezas a la sociedad que es la matriz donde surgen, crecen y prosperan, verán amenazados sus logros al estar rodeados de ciudadanos sin educación, sin esperanza, de pobreza aniquilante. Se sabe bien, lo demostraron la llegada y arraigo del Comunismo en Rusia y Cuba, que tal es el abono en el que brota la maleza que destruye violentamente lo que encuentra. Lo que hoy conocemos como equidad, a final de cuentas, es un recurso nivelador juicioso que promueve la estabilidad, condición, por cierto, indispensable para que los grandes empresarios e industriales puedan desempeñarse y triunfar.

Hasta aquí el análisis literario que la lectura de esta importante novela suscitó en este lector.

CUANDO TE CONOCÍ, PALPITANDO ENTRE DOS MARES

Por: José Del Carmen Chen V.

Silabeas el rostro de mi vida
mi presencia siempre en tu memoria
ocho horas bastaron
para amarte,
para conocerte
junto a mí,
y por tantos años te he visitado
que ya no puedo vivir sin ti.

Nos peleamos, nos gritamos,
pero nunca dejamos de querernos.

El mundo de rutas conocidas
desflora la roca de la vida
que se rompe en pedazos
ofreciendo un corazón inmenso
con esencia de las alturas verdes
donde el tránsito de esta vía
llega donde te encuentras tú.

Si supieras que mis zapatos
se los consumió el tiempo,
quiero cambiarle las zuelas
y empezar una historia de coraje
en el recorrido sensual
entre el agua y el fuego.

En este jardín de la humanidad
el agua nunca falta
el cielo esquiva las tormentas
y el reflejo de la arena
es la luz de Dios crucificado.

Tus formas caprichosas
han transcurrido con los años
abrazando al mundo,
siempre cumpliendo con los sueños del comercio,
de servir en este lugar único;
los desafíos
de nuestro amor.

Siempre tengo sed,
al buscarte en las redes abigarradas del mapa
en el mar que gime
en mis entrañas,
que me hace alzar los brazos
al saber que tu camino
me lleva a todas partes
frente al vuelo de gaviotas musicales
buscando las orillas
entre rocas y caracoles
que reflejan en cada viaje
un sol de consignas y deseos,
donde se cubren las distancias.

¡Oh!, muchas veces fui el almirante de los vientos,
de los océanos Pacífico y Atlántico,
aquí donde el sueño de dos mares

se besan en la frente,
donde el ancla mágica no quiere despegarse
para vivir las fábulas y cuentos,
en medio de la espuma del comercio mundial,
donde las guacamayas en su vuelo matinal
dejan caer la lluvia de esperanza.

Será un sueño
o una marítima pintura
de tu floreciente herencia mística,
ritos de mieles y siembras de aromas
para consagrar los puertos de la fraternidad
buscando en las lejanas tierras
sus plenos resplandores.

Estoy aquí frente al espejo del tiempo
sobre el tapiz de los recuerdos,
con el eco de la voz que forma la vida
frente al noticiero que recuerda
la tragedia de su historia y la pérdida
de miles de seres sin nombres y sin rostros,
que ofrendaron sus vidas
acortando las distancias
entre lamentos y sombras que naufragan
en el mar de rocas del pasado.

Los pelícanos fastidian
mi vieja nave carcomida,
entre la penumbra del alba
y la llama encendida de la luz.

¿Es acaso mi turno?
ya suenan las trompetas,
se encienden decididas las máquinas gloriosas
mis tímidos recuerdos
se quedan encerrados
en aquel puerto
donde aprendí a llorar.

Es una eterna llama que palpita
al dejar la estela donde siempre estás tú.

Serenamente busco tu rostro en la arena
y lo que encuentro después de tantos años
es ese árbol que soy yo,
sí, soy el mismo que te visitaba
una y otra vez
sin olvidarte ni engañarte
y sé que existes y estas aquí por siempre.

Pienso en tus sinuosas formas,
en el corte culebra,
con la dulzura y el sabor de tus labios
y tu fraternal cariño
que por tantos años
estuvieron junto a mí.

Atesoro los recuerdos de tus fotos
el barco Ancón,
el primero que te admiró y escuchó
tus cantos de sirena,
tus tristezas
que el tiempo y el viento
traen enarbolado en su memoria:
tu nombre,
eres tú, Canal de Panamá.

Cuántos viajes de incógnito
en búsqueda de tus néctares gloriosos
bajo el ala inadvertida
del día o la noche,
recorrí ansioso
buscándote en los acantilados
de mis pasos.

Sabes bien que de tus profundidades
yo he probado,
las algas en tu lecho me cobijan

cubriendo mi desnudez
 frente a ti,
 tus aguas perfumadas me bañan diariamente
 y con las caricias de tus manos en mi cuerpo,
 mis cabellos de plata
 se alborotan al viento.

Siempre, siempre hay distancias
 que acortar,
 se visitan las fronteras
 aunque existan las heridas
 y las congojas que no dejan de existir.
 Tú sabes bien que debo estar listo,
 que el universo corre más que yo
 y debo enfrentarme incluso
 a las horas de lo desconocido
 en medio del misterio de la niebla.

Enarbola el ensueño de las redes,
 para pescar el futuro
 y el corazón de medusas
 de un mar exasperado
 que despierta mis instintos
 rodeado de enigmas
 y montañas pensadoras
 donde las aves cantan
 los aleluyas de quererte
 en medio de barcos
 que desnudan su carga de sueños
 y de lunas.

No alcanza el día
 cuando llega la noche
 y no hay nunca silencio
 ni en las claraboyas de la tarde,
 dominio y ansiedad
 en la rada de los puertos vigilantes.

Es ahí, donde reclino la cabeza,
en mi habitual monólogo
sabiendo que sangro por dentro y por fuera
con una cadena colgada aquí en mi pecho
y mi corazón taciturno
a duras prueba puede gritar
y tú como una flor de loto
me llegas a alcanzar.

Todo mi ser te lo entrego día tras día
abro tus compuertas en Miraflores, Pedro Miguel y Gatún
mis delirios quimera inmortal
no salen de mi mente,
se quedan en la hoguera transparente
para no separarme nunca de ti,
y que las alas del viento nos lleven
como símbolo de entendimiento pacífico
en el mundo floreciente
donde el día nunca se apaga.

Yo sé que junto a mí me esperas,
te has convertido en perfumes, colores, razas,
banderas de mil naciones
que nadie imaginaba,
y por tu clara sencillez
ni el mar de los misterios
te ha podido olvidar.

Te amo,
y tú me amas
hasta el día que aprendamos a morir
seguimos conectando al mundo.
¿A dónde vas?, ¿A dónde voy?
me adentro en tu exuberancia
a cualquier hora del universo
en tu recorrido donde fecundizo
tu mar de piel,
el cerro Cucaracha
viejo espejo te vigila.

Hoy, en tus orillas
columnas de camiones color de abejas
remueven tus entrañas
manos, martillos, sudor
gigantesco trabajo
de día y de noche.

Los rayos dorados del rey sol
bañan las grúas torres, brazos con alas
que mueven las cortinas de acero
abrazando las compuertas nuevas
de la ampliación
que dejarán pasar el líquido
de tu amor.

Mi escenario ha cambiado grandemente
el sacrificio de nuestro amor
ha valido la pena
cien años cumplo
soy símbolo, pacífico entre las naciones
donde nuestras vidas
viven en libertad
sin importar el minuto, la hora
sino el espacio que suspira la confianza
transformando el mundo inalcanzable
con las manos que llevan cicatrices
de los años compartidos
junto al vendaval del tiempo
que no ha podido derribar
nuestro amor.

Es aquí, en este lado del mundo
donde la multiplicidad
de aves y flora
tiene sus aposentos milenarios
y el agua guarda la riqueza de peces y corales,
donde el horizonte no encuentra calendario
y las gaviotas buscan su refugio
en las alas del cielo.

Ruta que guía las cuatro esquinas del mundo
entre luceros de la noche,
y el correr de las cortinas del sol
o la perfidia del alba.

Hoy... me saludan con vítores y algarabía
con la convicción de estar siempre aquí
abrigando nuevos sueños,
perpetuando la semilla de ayer
y alimentar nuestra esperanza
con nuevos frutos
al vestir un traje nuevo
frente a los ojos del mundo.

VERSOS

Por: Víctor Efraín Rodríguez Q.

LÁGRIMAS DE VALOR, ENERO 1964

Por tus lágrimas nacieron rosas
Y bellos ríos corrieron a caudales
Que llegaron como manantiales
Al Canal, y a sus riberas verdosas

Por tus lágrimas nació la lumbre
Que llegó, después de la oscuridad
Luz y bandera, plenas en libertad
Iluminando la patria, en la cumbre

Sobre tus lágrimas nació el amor,
Que la luz libertadora encendiera.
Lágrimas que al invasor venciera,
claras, sinceras, lágrimas de valor.

Limpias como las aguas del Canal,
ellas no llegaron vacías, en vano.
Elevaron el pabellón, soberano
en el Ancón, convertido en pedestal

Sobre tus lágrimas pudo reverdecer,
la patria bella, inmortal y grandiosa,
y resurgió la bandera más hermosa
que en el Canal, el mundo puede ver.

LUZ Y PATRIA

En cósmico devenir de lumbre
estrellas y luceros han de surgir,
y claridad a toda hora ha de venir,
a iluminarte, en eterna cumbre.

Y si faltase luz, del azul profundo,
del cielo y del espacio sideral,
la luz de tu bandera en el Canal,
iluminase, la tiniebla del mundo.

Si mis versos perdiesen su valor
y se sumiesen en órbita silente
castigadme con rigor patria mía

negadme el derecho permanente
de ver tu grandeza y tu esplendor,
así, el dolor, acabará con mi poesía.

PANAMÁ, JARDÍN FLORES DE ORO

Versos de la inocencia,
savia dulce del papel.
Prosas de un novel,
a la patria, en ausencia.

Cartas de corto viaje,
sustraídas de quimeras.
En páginas pasajeras,
ausentes de bagaje.

Llegan en canto sonoro,
como trino en la alborada.
A la tierra más preciada,
mi jardín de flores de oro.

Y a la tierra de gran valía,
de la fortuna, del Canal.
Versos llegan en caudal,
para la patria mía.

Ausente a Dios imploro,
le conceda larga vida.
A la patria más querida,
mi jardín de flores de oro.

BANDERA TRICOLOR

En el plácido sendero
de la niebla ya esparcida,
hállase, la tricolor tendida,
en el viento placentero.

Es de su propiedad,
el viento que allí converge,
porque de su Canal emerge,
presto, a brisar su libertad.

He ahí tu misión y destino,
como mariposa en una flor,
volando sobre el Canal.

De la libertad, mostrar camino,
y regir los designios del honor.
Convertida en enseña inmortal.

MORADA DE LOS DIOSES

Panamá, morada de los dioses
Arpegio, coro de la divinidad
Que cantan con sus tiernas voces
Las canciones de la Humanidad.

Cánticos que han de alagar
A tus lagos calmos y serenos
Y en el Canal han de reposar
Heroicos y de historia llenos.

Guías el orbe como diosa
Y el progreso por el Canal
Dios te hizo tan hermosa
Joya, su obra monumental.

Humilde, servicial y presurosa
Guías el coro de mi canción
Guías los trazos de mi prosa
Y el ímpetu de mi corazón.

A tu magia que embelesa
Una copla he de entonar
Aunando en ella tu belleza
Que jamás ha de pasar.

ENERO DE 1964

No olvides, Panamá querida
que la sangre corrió a torrente
sangre prístina, de tu gente
que por tu libertad, dio su vida.

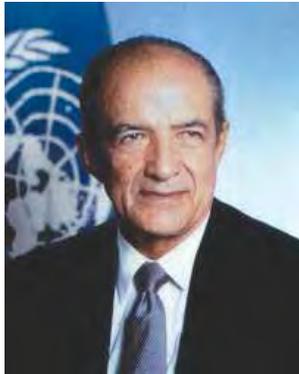
No elogies al corrupto traidor
que dilapidó tus riquezas,
no olvides las proezas
del hijo ... y de la madre, su dolor.

no le elogies llamándole, estadista
que, de tu riqueza se ha servido
llamadle, oportunista

no olvides, pueblo querido
la sangre del héroe, vertida
sangre y vida, que mancilló el olvido.

DR. JORGE ENRIQUE ILLUECA SIBAUSTE

Por: Rommel Escarreola Palacios



DR. JORGE ENRIQUE ILLUECA SIBAUSTE

El doctor Jorge Illueca nació en la ciudad de Panamá el 17 de septiembre de 1918. Fue un intelectual, diplomático, abogado, ciudadano ejemplar, hombre polifacético y de inteligencia envidiable. Ejerció muchos cargos públicos. En un álbum que publicó el diario La Prensa con motivos del centenario de la República, 55 Mandatarios de la República de Panamá, se observa que ocho de estos desfilaron por las aulas del glorioso Nido de Águilas. Entre ellos están los ex presidentes institutores: General José A. Remón C., don Ernesto De La Guardia, don Marco A. Robles, Dr. Aristides Royo, Licdo. Ricardo De La Es-

priella, Licdo. Manuel Solís Palma y el Ing. Francisco Rodríguez y el Dr. Jorge Illueca. Si bien muchos de ellos aparecen ligados al acontecer de nuestra política interna y externa, de nuestro punto de vista el Dr. Jorge Illueca podía ser considerado el institutor por excelencia. Incluso cuando era institutor ya se advertía en él esa personalidad combativa y nacionalista que lo definiría en el futuro. Según el Dr. Celestino Andrés Araúz en el discurso Biografía del ex mandatario “Jorge Illueca y el acontecer republicano 1918-1968”, cuando era institutor era *“el estudiante idealista, el aguilucho, el defensor de la soberanía nacional, el que nunca callaba cuando se trataba de denunciar desafueros de los gobernantes, e injusticias sociales salió a relucir”*. Estos meritos se aprecian en su hoja de vida: fue embajador de Panamá en la ONU desde 1976 hasta 1981, y ministro de Relaciones Exteriores de Panamá desde 1981 a 1983. En 1982 fue elegido segundo vicepresidente del país; entre 1983 y 1984 asumió como presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en 1984 asumió como presidente Constitucional de Panamá debido a la renuncia de Ricardo de la Espriella hasta la realización de las elecciones presidenciales del mismo año.

El Dr. Illueca inicia su vida política con la fundación del partido político Frente Patriótico. En representación de este partido llegó a la Asamblea Nacional como diputado, de 1948 a 1956. En su incursión en el campo periodístico se desempeñó como director de El Panamá América, en la década del 60 con el apoyo del Dr. Harmodio Arias. Encontró en este diario, un foro para denunciar atropellos, carestías, para defender el derecho de Panamá a ondear la enseña tricolor en la Zona del Canal. Fue también presidente del Colegio Nacional de Abogados, presidente de la Academia Panameña de Derecho Internacional y cofundador del Instituto de Legislación Comparada. También es autor de la Síntesis Histórica de la Codificación Civil de Panamá.

Entre sus logros diplomáticos esta el haber sido elegido presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por rotación mensual, en los años 1958, 1959, 1976 y 1981. Fue presidente de la XXXVIII Asamblea General de la ONU (1983-84). Fue parte importante en las negociaciones para un nuevo tratado del Canal, en los gobiernos de Roberto F. Chiari y Omar Torrijos.

En la cúspide de su actuación política, siendo diputado a la Asamblea Nacional, fue herido de bala cuando participó en el movimiento que sacó de la Presidencia al Dr. Arnulfo Arias en 1951. Años después fue ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del Dr. Arístides Royo, y más adelante

fue investido como presidente de la República, por mandato de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimiento, tal como lo permitía la Ley en ese entonces en un período muy controversial y se paso obligado a la instauración de la democracia.

En cuanto a su pensamiento siempre estuvo dirigido a la defensa de la soberanía y a los intereses de la patria. Ello se evidencia cuando en el corto periodo en que permaneció en el poder, alcanzó el logro de cerrar la Escuela de Las Américas, la que había sido siempre un organismo militar estadounidense. Esto se logró gracias a las negociaciones del tratado Torrijos-Carter. El Dr. Illueca escribe en el diario El Panamá América el lunes 9 de febrero de 2004 una columna La Escuela de Las Américas donde anota lo siguiente: *“El 31 de julio de 1984 en el Mausoleo de Omar Torrijos, ante una nutrida concurrencia congregada para conmemorar el tercer aniversario de su muerte, en mi condición de Jefe del Ejecutivo y a sabiendas de que actuaba en pugna con el criterio del general Manuel Antonio Noriega, a la sazón Jefe de las Fuerzas de Defensa, declaré que “las aéreas e instalaciones de la Escuela de Las Américas y el Fuerte Gulick a partir del 1 de octubre de 1984 quedarán bajo exclusiva soberanía y jurisdicción de la República de Panamá... y en ellas ondeará en forma única y absoluta la bandera de Panamá”. Mis palabras fueron reproducidas profusamente por la prensa y los medios de comunicación internacionales. En síntesis, se transmitió, entre otros conceptos, “que el presidente de Panamá, Jorge Illueca, describió a la Escuela de Las Américas como “la base más grande para la desestabilización en America Latina”. El New York Times comentó que “una institución tan claramente por fuera de los valores americanos... debe ser cerrada sin vacilación. La clausura de la Escuela de Las Américas en nuestro territorio no fue tarea fácil y para hacerla efectiva como Jefe del Ejecutivo tuve que superar serias dificultades”.*

El 11 de octubre de 1984 en el discurso que pronunciaría el Dr. Illueca al presidir la ceremonia de la izada de la Bandera Panameña en Fuerte Gulick y la antigua “Escuela de Las Américas”, en donde el gran ausente fue el estuvo ausente el general Manuel Antonio Noriega protector del cierre de esta base militar, señalaba lo siguiente: “Hoy revierten a Panamá 362 hectáreas, 32 edificios y obras de infraestructura y comunicaciones en donde esta hasta ayer funcionaron el Fuerte Gulick y el plantel de entrenamiento militar llamado “Escuela de Las Américas” (El Panamá América, el lunes 9 de febrero de 2004).

La actitud asumida por el Dr. Illueca no fue nada fácil, ya que había referencias sobre las preocupaciones del precandidato demócrata Wesley Clark al abogar, como Jefe del Comando Sur, por la restauración de la Escuela de Las Américas. Esto se explica por los intentos que se hicieron de establecer en Panamá, con los auspicios de los Estados Unidos, el Centro Multilateral Anti-drogas (CMA). Así se puede apreciar en el memorando que presenté el 17 de marzo de 1998 al embajador William J. Hughes de los Estados Unidos, en el cual se hizo la advertencia de oposición a la creación de una Nueva Escuela de Las Américas. En el proyectado CMA se contemplaba la conformación de un Instituto de Capacitación para la educación profesional y capacitación técnica del personal militar y civil de las partes del CMA. Según el propio Dr. Jorge Illueca, el *“establecimiento de este instituto daba asidero para considerar que era un esquema para la reactivación de la Escuela de Las Américas que fue clausurada por nosotros el 1 de octubre de 1984 con el beneplácito de importantes sectores de los Estados Unidos y de América Latina. El CMA no cristalizó y tampoco cristalizó la reactivación de las Escuela de Las Américas en territorio panameño”*. (El Panamá América, el lunes 9 de octubre de 2004)

El Dr. Jorge Illueca en el artículo No debe establecerse el CMA y Howard: Patrimonio Inalienable (El Panamá América. Panamá. Marzo 20, 1998. Sección A, p. 6-7) demuestra una vez más su condición de un político defensor de la soberanía nacional al criticar las amenazas que para nuestra soberanía conllevaba el establecimiento del Centro Multilateral Antidrogas (CMA). En este artículo mostraba una vez más su pensamiento nacionalista ante las amenazas de los norteamericanos para recuperar la antigua zona del canal y establecer solapadamente una base militar.

Asimismo, hace una crítica al *Tratado Alemán Healy-Becker* (Nota No. 1547 de 19 de diciembre de 2001 y Nota No. 0631 de 26 de diciembre de 2001), donde se establece que las 16 agencias federales del gobierno de Estados Unidos que participan en el Equipo Nacional de Respuesta (NRT, por sus siglas en inglés), entre las que sobresalen el Departamento de Defensa, la defensa, el Departamento de Estado y el Servicio de Guardacostas, prestaran ayuda a Panamá en caso de incidentes de contaminación ambiental y accidentes en el Canal. Los objetivos del *tratado Alemán Healy-Becker* fueron reafirmados mediante el *convenio Alemán Zubieta-Becker* de 1 de abril de 2002, un convenio al que llegaron la Autoridad del Canal de Panamá y el Departamento de Estados Unidos para hacerles frente a las amenazas terrorista

y a los incidentes de contaminación en lo que concierne al canal interoceánico. El Dr. Jorge Illueca Illueca también criticó el hecho de que al momento de su firma, el texto *del Convenio Alemán Zubieta-Becker* estuviera únicamente en idioma inglés y previó la posibilidad de ejercicios organizados a manera de maniobras conjuntas, que con base en este Convenio podrían llevarse a cabo en el área del canal o en cualquier otro lugar que se estime conveniente y necesario. A juicio del Dr. Jorge Illueca, este acuerdo viola los preceptos normativos, en el sentido de que el ministerio de Gobierno y Justicia no pueda suscribir un acuerdo de tal envergadura, a diferencia del presidente o el canciller de la República. (Vargas, Carlos. Privilegios e inmunidad para EU en acuerdo con ACP. *El Panamá América*. Panamá. Abril 19, 2002. Portada. Véase también Illueca, Jorge E. *El Convenio Alemán Zubieta-Becker*. *El Panamá América*. Panamá. Abril 15, 2002. Sección C, p. 10 e Illueca, Jorge E. *El Tratado Alemán Healy-Becker*. *El Panamá América*. Mayo 13 2002. Sección C, p. 10.)

En 2008. La Universidad de Panamá se honró en otorgar el “Premio Universidad de Panamá 2008” al Dr. Jorge E. Illueca, por sus grandes aportes al país como ex presidente de la República; exministro de relaciones Exteriores; expresidente de la 38 Asamblea General de la ONU; exembajador, Representante Permanente de Panamá ante la ONU; exdiputado a la Asamblea Nacional (1948-1956) y uno de los ciudadanos panameños más distinguidos de los siglos XX y XXI. Su nombre, como diplomático e internacionalista, luce con brillo en los anales de las Naciones Unidas.

El 3 de mayo de 2012, fue un momento de consternación del Dr. Jorge Illueca falleció luego de largas dolencias. Su personalidad y sus actuaciones se inscribieron en un Panamá republicano de crisis, luchas y reacomodos políticos de los partidos. Ya de avanzada edad vivió la invasión de los Estados Unidos y tuvo que sentir en su fuero interno la presencia nuevamente de quienes había sido la causa de conflicto en las relaciones entre un país pequeño y un poder militar que se agigantaba para volver a revivir los sinsabores del pasado.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B./200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

